

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO



FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS



FRONTERIZANDO MESOAMÉRICA: GEOPOLÍTICA DE LA MIGRACIÓN EN EL SURESTE MEXICANO

Modalidad de titulación: tesis

Que para obtener el grado de Licenciado en Estudios Latinoamericanos

Presenta: Alberto Andrés Hidalgo Luna

Tutora: Dra. Ana Esther Ceceña Martorella

Ciudad Universitaria, CDMX, 2022



Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas

Tesis Digitales

Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©

PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

Para los que sufren a consecuencia de la geopolítica capitalista,
Para Sari que hizo geografía a partir de su ternura en el contexto de la guerra,
Para este mi territorio que me llena de sentido...

Contenido

1. Introducción:	6
2. Capítulo 1.- Formación de la frontera sur del estado nacional mexicano	11
1.1.- Geografía de larga duración; el espacio fronterizo previo a la inserción de la modernidad:	13
1.2.- La frontera colonial	23
1.3.-La Frontera sur y la naciente soberanía nacional.	26
1.4.- Frontera frente; primeros proyectos estatales capitalistas en la región.	30
3. Capítulo 2.- Geopolítica de la frontera sur (1970-1994)	36
2.1.- Frontera Sur de México; antemural geopolítico ante el conflicto centroamericano.	36
2.2.- Coyuntura fronteriza:	45
4. Capítulo 3.-Fronteras nacionales y sistema mundo: una geopolítica del conocimiento.....	49
3.1.-Fronteras nacionales, linderos de expansión del sistema mundo	50
3.2.- Geopolítica del conocimiento fronterizo.	57
5. Capítulo 4.- Subcontratación fronteriza en un contexto transnacional.	61
4.1.-Fronteras nacionales y fronteras transnacionales.	63
4.2.- Externalización o subcontratación fronteriza.....	73
4.2.1.-Conglomerado de fronteras.	78
6. Capítulo 5.- Proyectos transnacionales de externalización aplicados en la frontera sur de México	81
5.1.-Frontera Sur del Comando Norte de los Estados Unidos.....	82
5.2.-Plan Sur 2001	87
5.3.-ASPAN o TLCAN-Plus.....	97
5.4.-Iniciativa Mérida.....	105
6.4.1.-Plan Frontera Sur 2014-2018	111
5.5.-Quédate en México-Plan de Migración y Desarrollo en la Frontera Sur.....	120
5.5.1.-Megaproyectos del sureste:	122
5.5.2.- Plan de Migración y Desarrollo en la frontera sur.....	124
7. Conclusiones:.....	133
8. Referencias bibliográficas:	141

1. Introducción:

(...) no hay que sujetarse a la voluntad de la coyuntura, sino, buscar acceso a las características históricas y prospectivas de la larga duración. Pasado y futuro.

Fernando Braudel

El adoctrinamiento de los agentes del Instituto Nacional de Migración raya en lo ridículo. Les dicen que están defendiendo a México de una invasión –como declaró con desparpajo una funcionaria del INM-. No le haría mal al Instituto Nacional de Migración tomar unas clases básicas de historia –ahora que hay vuelta a clases- para entender que, quienes invaden, son del gobierno de Estados Unidos que impone esa política migratoria que contradice toda la historia de política exterior del Estado Mexicano.

Comisión Sexta Zapatista, 4 de septiembre de 2021

Al hablar del sureste mexicano refiero a un espacio que presenta características y coincidencias sumamente importantes, al nivel de ser el centro del espacio geohistórico denominado “Mesoamérica”, considerado como una de las seis cunas de las primeras civilizaciones del mundo, la cual abarca desde el bajío mexicano hasta Costa Rica. La palabra Mesoamérica carga con un fuerte significado al formarse con el prefijo griego *meso* que significa "en medio", es decir, en medio de América. Esta característica geográfica hace de este territorio un paso obligatorio para todo flujo que suba o baje dentro del continente, esto a tal grado que, si se aceptara la hipótesis de poblamiento humano del continente mediante el estrecho de Bering, la población de Sudamérica habría pasado por este territorio hace cerca de 14 mil años.¹

El presente trabajo de investigación tiene como objetivo comprender el espectro estratégico de la frontera sur y el por qué se convierte hoy en un espacio de encierro,

¹ Snow Peter, *History of the world map by map* (DK editions), 2018, pág. 51

retención y deportación de la población en situación de movilidad proveniente en su gran mayoría de Centroamérica, teniendo un peso muy significativo los intereses estratégicos estadounidenses que se han impuesto a través de acuerdos de transnacionalización en que coinciden lo económico con políticas de seguridad como bien podemos identificar en el Tratado de Libre Comercio de América del Norte, los acuerdos de Fronteras del Siglo XXI, la Alianza para la Seguridad y Prosperidad de América del Norte (ASPA), la Iniciativa Mérida, etc. En este sentido busco situar la funcionalidad del espacio producido como fronterizo en su relación inherente a las dinámicas del capital, en este sentido la transnacionalización del espacio.

Para poder comprender la producción del espacio estratégico de seguridad transnacional en la frontera sur, previamente realizo una crítica basada en la metodología de la larga duración en la cual busco enmarcar la evolución del espacio, observando cómo ha sido una ruta milenaria de paso humano, el surgimiento de la frontera y su consolidación vinculada con la historia del capitalismo en el espacio, las concepciones estratégicas que surgen desde el siglo XIX y su sostenimiento en el presente. En el texto dialogan distintos momentos históricos para poder situar este territorio más allá de la coyuntura de retención migratoria, buscando comprender lo que Ceceña señala como una territorialidad oculta, que bien podemos señalar en las grandes rutas milenarias que coinciden con el actual tránsito migratorio y la sobreposición de lógicas que buscan su interrupción. Es decir, busco comprender la sobreposición de lógicas territoriales en un espacio milenario en el que coinciden: lo mesoamericano, la historia del Estado Nacional moderno y la coyuntura transnacional con sus distintos fenómenos geopolíticos que bien nos pueden dar elementos para criticar una política inhumana de retención militarizada de las migraciones.

Para un análisis de larga duración, la investigación se basa de fuentes antropológicas, arqueológicas, históricas, políticas, geopolíticas que me permiten formular la hipótesis de que existe una geopolítica transnacional de carácter económico y securitario con intereses puntuales en el sureste mexicano, teniendo dentro de su agenda la retención de las migraciones, la cual se refleja en un proceso de endurecimiento de las políticas nacionales de fronteras para la retención migratoria (fronterización). Este fenómeno lo contextualizo

en el devenir de una política económica y de seguridad de carácter transnacional en que se adecúa el espacio para el libre tránsito del mercado y una cerrazón para el flujo humano mediante la implementación de políticas tales como el Plan Puebla Panamá, hoy conocido como Proyecto Mesoamérica, o como la ASPAN, que en su simultaneidad, generan un proceso contradictorio de apertura y cierre de la misma frontera para los distintos flujos que la transitan, con un claro interés por ilegalizar a la mano de obra migrante.

La tesis se divide en cinco apartados, los dos primeros de carácter histórico contextualizan el estado de la región fronteriza previo al siglo XXI, los capítulos 3 y 4 son de carácter conceptual, mientras que el último se dedica a la actual geopolítica de las migraciones. El trabajo se acompaña de una serie de mapas que ayudan a ilustrar gráficamente la situación geohistórica de este espacio.

En el primer capítulo analizo desde una historia de larga duración el proceso formativo de la frontera sur, teniendo como primera meta describir este espacio en época formativa de la tierra, analizo la historia precolombina mediante el análisis de la obra de autores como Andrés Aubry, Andrés Fábregas, Tomás Lee, Carlos Navarrete, Jan de Vos, Alfredo López Austin, Mónica Toussaint, que me ayudan a comprender a la región dentro del espacio geohistórico mesoamericano, así como diversas hipótesis sobre rutas y fronteras previas a la lógica del Estado Nacional. Siguiendo la potente idea de Andrés Fábregas que señala la importancia de comprender el contexto histórico y social del surgimiento de una frontera nacional para el análisis presente, continuaremos con la explicación del establecimiento de la frontera sur en el contexto geopolítico del nacimiento del Estado moderno mexicano, teniendo como antecedente importante la frontera colonial que monta las bases de la geografía política moderna. Para concluir este primer capítulo, analizo los vínculos que tiene el surgimiento de la frontera nacional con los inicios de una territorialidad capitalista en la región y ciertas concepciones militares para el aseguramiento de la soberanía nacional.

El segundo capítulo sirve para comprender la cualidad estratégica que la frontera sur tiene en el contexto histórico de las guerras civiles en Centroamérica, proceso en el cual México y Estados Unidos juegan un rol fundamental. En este capítulo se avista el rol honorable que

esta frontera tuvo en la defensa de la vida de miles de refugiados guatemaltecos que huían de la política de exterminio aplicada por las dictaduras militares de aquel país, el papel mexicano en la diplomacia por la pacificación de Centroamérica y concepciones estadounidenses de carácter geopolítico que llevaron a la militarización de la frontera.

El tercer capítulo sirve como espectro conceptual, esto mediante el marco histórico de lo que Immanuel Wallerstein denomina Sistema Mundo Moderno. En este apartado busco comprender la importancia que para la reproducción de la geopolítica moderna tiene la existencia de soberanías estatales y el papel que las fronteras tienen para la adecuación de proyectos de expansión capitalista. En el segundo apartado de este capítulo analizo lo que Mignolo denomina como una “geopolítica del conocimiento”, es decir, cuáles son los fundamentos de cientificidad que justifican la existencia de fronteras, en lo que observo la racionalidad que justifica la división del mundo para los primeros imperios capitalistas.

En el cuarto apartado continúo con el análisis conceptual, trasladando el diálogo a comprender el papel que las fronteras tienen en el actual contexto de transnacionalización del capital, momento en que se supondría la eliminación de toda frontera para la expansión de un capital globalizado. En este apartado me guío de la metodología sistémica de William I. Robinson, el cual plantea la simultaneidad de un Estado Nacional con uno de carácter transnacional que impone las políticas locales conforme a sus intereses. Siguiendo esta lógica trabajo la noción de subcontratación fronteriza que Aviva Chomsky utiliza para comprender el vínculo transnacional que tiene la aplicación de políticas de retención migratoria en espacios de terceros países que no son los de destino de los flujos humanos. Este apartado concluye con el análisis del valioso trabajo de Todd Miller de la concepción de conglomerado fronterizo para poder entender con precisión la labor de las fronteras en el interés de espacios centrales del gran capital global.

El último capítulo funciona para describir la aplicación neta de la geopolítica de las migraciones sobre el sureste mexicano. Este apartado se vuelve sumamente valioso al escudriñar tanto en fuentes secundarias, como en primarias que brindan la noción estratégica que se tiene de este territorio como un espacio de seguridad transnacional, esto

mediante documentos y mapas oficiales del Comando Norte, el servicio de investigación del congreso estadounidense o el mismo congreso mexicano. Este capítulo se dedica a analizar las diversas políticas y estrategias de seguridad transnacional que se han aplicado en este territorio desde la firma del Tratado de Libre Comercio de América del Norte, donde incluyo el surgimiento del Comando Norte, el Plan Sur 2001, ASPAN, la Iniciativa Mérida, el Programa Frontera Sur de 2014 o el Plan de Migración y Desarrollo en la Frontera Sur de López Obrador.

Esperamos que esta información sirva para profundizar en el diálogo en torno a la movilidad humana y como crítica a la concepción geopolítica de una cuestión de cuidado, como debería ser comprendido dicho fenómeno.

2. Capítulo 1.- Formación de la frontera sur del estado nacional mexicano

La situación de frontera, cualquiera que ésta sea, ha de explicarse en su contexto histórico y en relación con el contexto social que la originó y al que la mantiene. Andrés

Fábregas Puig

Es imposible comprender el fenómeno de externalización o subcontratación fronteriza que me interesa desmenuzar, sin ahondar en el surgimiento geopolítico de la frontera entre dos estados nacionales, México y Guatemala, situación que brinda ciertas nociones de lo que estratégicamente ha significado este espacio para la formación estatal y capitalista en contextos previos al siglo XXI y que en cierto sentido se observa en cuestiones de seguridad hoy en día. En el presente capítulo analizo la historia geopolítica de este espacio moderno, es decir, una historia que por ende implica geografía, territorio y la política de fuerzas en su conformación como frontera nacional, territorio donde hoy convergen en lógicas contrapuestas fronteras de un Estado Nación, frontera de la región transnacional norteamericana y continuidades territoriales milenarias de los pueblos indígenas.

Comprendo a este espacio fronterizo no solo como un acontecimiento histórico, como una formación dada por acuerdos entre diplomáticos, sino como una *geografía*, que siguiendo el pensamiento de Fernand Braudel refiere a una “prisión de larga duración”², en la que “se reúnen movimientos de origen y de ritmo diferentes: el tiempo de hoy data a la vez de ayer, de anteayer, de antaño.” Bajo este sentido, la noción de geohistoria nos es sumamente importante pues refiere al “estudio de la dinámica entre una sociedad del pasado y la estructura geográfica que la sustenta,”³ sin que la determine, pero la alimente. Para este método de análisis, tiempos telúricos de excesiva larga duración dan sentido a la espacialidad estratégica del territorio que hoy se ve enmarcada por la geopolítica. El presente apartado tiene como hilo la noción de Braudel en la que señala: “larga duración, coyuntura, acontecimiento se ajustan sin dificultad, puesto que todos ellos se miden en una

² Braudel, Fernand, “La larga duración”, (Alianza editorial).

³ Ibid.

misma escala. Por lo mismo, participar espiritualmente en uno de estos tiempos equivale a participar en todos ellos”.⁴ Esto lo considero necesario epistemológicamente para poder comprender la formación de la geografía centroamericana y las implicaciones que ha tenido en la geopolítica moderna, es decir, la de los Estados nacionales dentro del sistema-mundo y las tareas que asigna a cada espacio en su tablero de juego. Asimismo, considero como un objetivo señalar que la historia de este espacio no es únicamente la de una frontera moderna que regula los flujos del capital y la mano de obra, sino, que es un espacio de largas continuidades culturales que contiene rutas milenarias de comercio que hoy en día son transitadas por los pueblos migrantes mientras son asechados por la vigilancia gubernamental.

El capítulo se subdivide en cuatro apartados que van desde una *excesiva larga duración* con la formación continental en la que Centroamérica, donde se encuentra el sureste mexicano, se mueve telúricamente quedando en el punto estratégico entre América del norte y la del sur en forma de un Istmo estrecho con posibilidad de unir a los océanos Atlántico y Pacífico. Analizamos las rutas religioso-comerciales que ponían en diálogo a las grandes civilizaciones mesoamericanas que se encuentran hoy en el mismo paso que las rutas migrantes. El segundo apartado se dedica a señalar el redibujamiento territorial que significó la invasión europea de este espacio. En este apartado podemos observar la disputa por el sureste mesoamericano por diversas campañas de conquista que tuvieron consecuencias en el dibujo de las actuales cartografías políticas.

El tercer apartado se enmarca en el colapso del orden colonial y la emergencia de la formación de los Estados modernos que se consolidan como la forma de dominación territorial y garante de soberanía del espacio, contexto en que se implementa la noción de “antemural” mediante el cual se identifica el papel geoestratégico del actual territorio chiapaneco en el escenario geopolítico del surgimiento de la frontera. El cuarto apartado refiere a la relación histórica entre la consolidación de los acuerdos fronterizos definitivos y la inserción del primer proyecto capitalista en la región del Soconusco, territorio que se

⁴ Ibid., Pág. 51

adhiera a la lógica de la división internacional del trabajo mediante proyectos de plantaciones cafetaleras y dan sentido a las relaciones de frontera como frente de la expansión capitalista y como límite entre los bordes de dos estados modernos capitalistas.

1.1.- Geografía de larga duración; el espacio fronterizo previo a la inserción de la modernidad:

Toda esta tierra (Guatemala), con la que propiamente se dice Nueva España, debía tener una religión y una manera de dioses, poco más o menos, y extendíase hasta las provincias de Nicaragua y Honduras, y volviendo hacia la de Xalisco, y llegaban, según creo, a la provincia de Colima y Michoacán (Fray Bartolomé de las Casas, Apologética historia sumaria, lib. III, cap. CXXIV)

Centroamérica es la memoria telúrica del plantea, menciona Andrés Aubry. En un fabuloso recuento histórico de muy larga duración, Aubry presenta los movimientos tectónicos que llevaron a la formación continental a su aspecto actual. Señala que la hoy Centroamérica se encontraba al centro de Pangea hace 180 millones de años “conectado con todo el planeta, porque los continentes no se habían separado todavía”⁵ por el que pasaron necesariamente “intercambios bióticos entre norte y sur,”⁶ siendo el principio de la inconmensurable biodiversidad del lugar. Aproximadamente hace 60 millones de años en el periodo geológico llamado terciario, señala Aubry, el territorio fue una isla que estuvo flotando por un breve tiempo entre la América del norte y la del sur. Hace apenas “un par de millones de años, las placas tectónicas empujaron América del Sur hacia el norte y soldaron norte, centro y Suramérica, levantando sus volcanes e irguiendo sus montañas, es decir creando nuestro relieve quebrado, construyendo nuestro puente ístmico.”⁷ Todo este movimiento geológico

⁵ Aubry, Andrés; *Chiapas a contrapelo, una agenda de trabajo para su historia en perspectiva sistémica*. (Los libros de Contrahistoria y Centro de Estudios, Información y Documentación Immanuel Wallerstein), pág. 30

⁶ Ibid., pág. 30

⁷ Ibid., Pág. 30

es una verdadera suerte para la región que le brinda la belleza de la diversidad ecológica del hoy denominado “corredor biológico mesoamericano”, al que poéticamente se le llama “Paseo Panteras,” espacio que a su vez corrió con la suerte de ser el espacio más estrecho del continente para conectar a los océanos, de un lado el estratégico mar Caribe y del otro el Pacífico como conexión con el continente asiático, espectro que le brindó a este espacio de una gran importancia estratégica para el mundo de la geopolítica, siendo punto central de la *Isla Americana* y posible interconexión comercial entre la parte occidental y oriental del mundo.

Del espacio Centroamericano que incluye parte del sureste mexicano como señala Aubry, entiendo como una geografía conectada ecológicamente por la cual han circulado desde hace millones de años gran cantidad de especies, siendo ejemplo las aves migratorias en su seguimiento de los ciclos solares, movimiento vital para la reproducción ecológica continental debido a la gran cantidad de semillas que han esparcido. Más recientemente, este espacio se convirtió en un paso obligatorio de la especie humana en su naturaleza eminentemente nómada que lo llevó a conocer y habitar el mundo, el Istmo centroamericano y el conectado Istmo de Tehuantepec han sido paso histórico de migraciones humanas por el cual circularon los primeros pobladores de América al cruzar de Norte a Sur y de Sur a Norte.

En una lógica de muy larga duración, es un territorio de libre paso sobre el que hicieron geografía pueblos, culturas, civilizaciones y sistemas-mundo desde hace por lo menos 12 mil años.⁸ El territorio centroamericano junto con la parte meridional de México ha sido el asentamiento de un complejo entramado heterogéneo de sociedades que se adaptaron a la variedad de medios geográficos, sin embargo, pese a la variedad, el inminente contacto gestó entre todas esas culturas lo que López Austin denomina como un *núcleo duro cultural*,⁹ es decir, un compartimento de creencias y prácticas comunes de carácter

⁸ Aubry, Andrés; Ibidem., López Austin señala como un punto clave en el inicio sedentario que origina el climax civilizatorio la domesticación del Maíz aproximadamente hace 7000 años.

⁹ López Austin, Alfredo; “La cosmovisión de la tradición mesoamericana, primera parte”. En *Arqueología mexicana* 68, México, junio de 2016, pág. 44

profundo “muy resistente al cambio y que gesta una unidad entre los pueblos de la región, a lo que se denomina un área cultural,”¹⁰ que conocemos como Mesoamérica.

López Austin habla de una *macroárea* compuesta por una serie de regiones o unidades que “tienen como puntos extremos septentrionales los ríos Pánuco, Lerma y Sinaloa, y como meridionales el Motagua y la península de Nicoya en Costa Rica”¹¹ en la que se comprende una cierta división en: “*Occidente, el Norte, Centro, Oaxaca, Golfo y Sureste*”¹². Esta región cultural comienza a gestarse como una civilización o sistema-mundo¹³ cerca del 2500 A.C. bajo los preceptos de un núcleo duro común que tiene como principio cosmogónico una fuerte relación con el calendario agrícola, al que se le atribuye gestar una vida sedentaria, pero siempre en constante movimiento e intercambio. Mesoamérica es una macroárea donde las culturas presentan tanto una unidad como una diversidad de características variantes que son atribuidas a las relaciones territoriales que obligan las condiciones de las distintas geografías. Ceceña al hablar de la territorialidad como una creación histórica social señala que

(...) cada una de las culturas territorializadas o territorialidades es producto y productora de una concepción del mundo, del cosmos, de la vida y la muerte, de las relaciones, de la politicidad, de el o los sujetos del proceso social. Todo ello contribuye a forjar los modos de vida particulares a la vez que cada modo de vida.¹⁴

Jaime Litvak King menciona que “Mesoamérica puede definirse como un sistema espacial de *intercambio normal*, donde cada región componente, además de su dinámica interior, tiene relaciones de ese tipo con todas las demás regiones que la conforman, que varían en

¹⁰ López Austin, Alfredo; Ibidem., 44

¹¹ López Austin, Alfredo; Ibidem., Pág. 42.

¹² López Austin, Alfredo; Ibidem., Pág. 45

¹³ Ceceña, Ana Esther, Notas del seminario Geopolítica de los megaproyectos, PEPELA, UNAM. 2021

¹⁴ Ceceña, Ana Esther, “Territorialidad del Poder”, en Revista Inclusiones, Volumen 5, No. 4, Octubre-diciembre 2018.

el tiempo y que presentan entre sí estados de equilibrio siempre cambiantes,”¹⁵ es decir, podemos comprender al espacio mesoamericano bajo territorialidades específicas de las condiciones geográficas, de la vivencialidad humana con el espacio y una dialéctica de intercambio de los distintos pueblos que circulan por el territorio. Esta dialéctica espacial humano-territorio es clave para entender el sentido o territorialidad que se le da al espacio por los sujetos que lo habitan, pues, como señala Carlos Walter Porto Gonçalves

El territorio es una categoría espesa que presupone un espacio geográfico que se apropia y este proceso de apropiación -territorialización- da lugar a identidades -territorialidades- que se inscriben en procesos que son, por tanto, dinámicos y mutables, materializándose en cada momento un determinado orden, una determinada configuración territorial, una topología social¹⁶

El intercambio diverso entre las regiones era y es una constante mesoamericana que da dinamismo y dialéctica a la configuración territorial, conectando distintos y ricos nichos climáticos en un accidentado terreno, gestándose una gran variedad de productos en circulación por grandes “redes comerciales que unieron sociedades distantes.”¹⁷ Thomas Lee, en un análisis de las *rutas religioso-comerciales*, señala que “gran parte de la similitud cultural en Mesoamérica puede ser rastreado en el contacto generado en las bases del intercambio y el comercio,”¹⁸ comercio que a su vez era un espectro interdependiente con lo cosmogónico, denotado por el espectro religioso.¹⁹ Como ejemplo se encuentra el antiquísimo peregrinaje zoque de la región central de Chiapas al gran santuario del señor de Esquipulas en Guatemala que persiste hasta el día de hoy, en que ritual y comercio rearticulan las relaciones de pueblos separados por una frontera moderna.

¹⁵ Citado por López Austin, Alfredo; op.cit. Pág. 44

¹⁶ Porto Gonçalves, C. W. (2002). "Da geografia às geo-grafias. Um mundo em busca de novas territorialidades" Cuadernos de Trabajo Instituto de Investigaciones Histórico-Sociales Universidad Veracruzana.

¹⁷ López Austin, op. Cit., Pág. 45

¹⁸ Lee, Thomas A., Navarrete, Carlos; *Mesoamerican Communication Routes and Cultural Contacts*, (New World Archaeological Foundation), pág. 2

¹⁹ Menciona Thomas Lee “Religion and commerce were recognized as interdependent factors of Mesoamerican society”, op. cit. Pág. 2

El comercio a su vez fue también por medios punitivos, como el caso de los tributos ejercidos a través “del control de las rutas de intercambio y la invasión militar de territorios,”²⁰ como el caso de las rutas comerciales de los ríos Usumacinta y Candelaria, disputadas por las metrópolis de Palenque y Calakmul en el clásico Maya.²¹ La dominación de las rutas, a su vez gestaron mestizajes culturales tan importantes como el que sucedió por la influencia de Teotihuacán sobre la región de dominio de Tikal durante el clásico maya, así como de Tula en Chichen Itzá y su zona de influencia en el postclásico.

Mapa 1.- Regiones de la mega área mesoamericana en el tiempo de su máxima extensión



Mapa obtenido de Revista de Arqueología mexicana²²

Los caminos emergidos del comercio mesoamericano han sido espacios estratégicos de mestizaje cultural, de comercio, de actualización del núcleo duro de las poblaciones de

²⁰ Castillo, Manuel Ángel y Mónica Toussaint Ribot y Mario Vázquez Olivera, “Espacios diversos, historia en común. México, Guatemala y Belice: la construcción de una frontera”, (SRE), Pág. 17

²¹ Información obtenida de visita al museo de sitio de Becán en el municipio de Calakmul, Campeche.

²² Revista de Arqueología mexicana, “La cosmovisión de la tradición mesoamericana”, Arqueología mexicana, edición especial 68, México, junio 2016, pág. 45

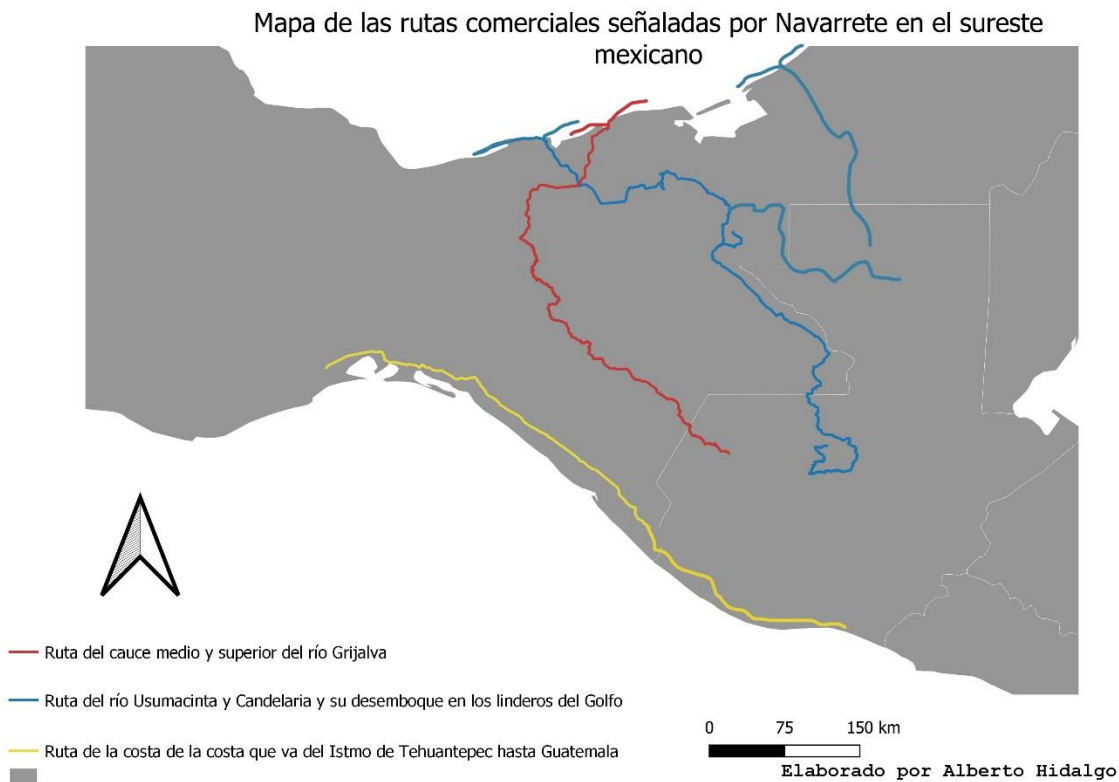
la región hasta el día de hoy. Carlos Navarrete en una bellísima investigación arqueológica sobre los sistemas de comunicación prehispánicos -realizada en 1968-²³ utiliza una metodología de análisis que denomina “sistemas-eje” que consiste en seguir aquellas rutas que no han variado desde la época prehispánica hasta nuestros días por estar enmarcadas dentro de pasos naturales. El autor que basa su estudio del comercio entre la hoy Centroamérica con la región de Tabasco y el centro de México, atravesando el Estado de Chiapas; nos señala al menos tres rutas: La costa de Chiapas y sus canales marítimos pasando desde Guatemala al Istmo de Tehuantepec, el cauce medio y superior del Grijalva y los corredores a la costa del Golfo.²⁴ Es decir, **las rutas actuales más utilizadas por los pueblos migrantes provenientes de Centroamérica**. Menciona Navarrete: “los actuales caminos fueron trazados sobre las viejas carreteras del siglo pasado y de la época colonial, que a su vez siguieron la dirección impuesta por los conquistadores de buscar siempre la ruta corta, expedita y natural, que seguían los comerciantes indígenas.”²⁵

Mapa 2.-Rutas comerciales señaladas por Navarrete (1968) en el sureste mexicano.

²³ Es decir, 3 años posterior a la construcción de la carretera costera que comunica el Soconusco con el Istmo de Tehuantepec, donde gran cantidad de vestigios arqueológicos fueron hallados, como menciona el autor.

²⁴ Navarrete, Carlos; "El sistema de comunicaciones prehispánicas entre Chiapas y Tabasco", *Anales de Antropología*, v. X, México, UNAM, Instituto de Investigaciones Antropológicas, 1973, pág. 34

²⁵ Navarrete, Carlos; Op. Cit. Pág. 34



El intenso comercio entre el sureste y la región central de Mesoamérica estuvo marcado por el intercambio y aseguramiento de productos sumamente preciados como el cacao, circulante prehispánico. Fray Tomás Torres en su *Relación de la visita a diversos pueblos y conventos de la Provincia del Soconusco*, efectuada en 1595, informa de la limpieza y buen estado en que los naturales mantienen esta vía, porque "por ella sacan sus productos de los que es el más principal el cacao, por lo que Moctezuma mantenía en buena vigilancia los pasos y poblados desta costa del Mar del Sur,"²⁶ asimismo, productos como plumas de quetzal y pieles de jaguar circulaban por estas tierras. Nos menciona Navarrete de los pasos que seguían desde el centro de Mesoamérica, pasando por el istmo de Tehuantepec, bajando por la costa chiapaneca hasta El Salvador, pues según informes que obtuvo en su investigación "todavía en el siglo pasado (S. XIX) podía uno viajar o trasladarse hasta el puerto de San José, en la mitad de la costa de Guatemala, y aún seguir hasta muy cerca de la República de El Salvador por medio del canal de Chiquimulilla, que en algunas

²⁶ Navarrete, Carlos; op. cit., Pág. 40

partes todavía es navegable.²⁷” Frans Blom en 1950 recuperó un análisis topográfico de la intendencia de Chiapas original de 1789, en el que recupera la siguiente información sobre el tema:

La Provincia de Soconusco que tiene quarenta leguas de largo de la costa del Sur, y de ancho seis, siete y diez por diversas partes, confina por el Este con la Alcaldía Mayor de Suchitepeques (Guatemala), y por el Oeste con la de Teguantepeque en la Intendencia de Oaxaca. Está dividida en dos Subdelegaciones, la de Tapachula, y de Tonalá. Se puede llevar los frutos de esta Provincia por los esteros por una parte hasta la Alcaldía Mayor de Escuinta, que está cerca de Goatemala, y por otra hasta Teguantepeque.²⁸

Ruta que se vio afectada por la construcción de las presas sobre el Río Grijalva, sin embargo, con partes aun navegables, pues como atestigua la gente local, los canales son utilizados por embarcaciones motorizadas en el traslado de narcóticos y coyotaje de migrantes desde Centroamérica a la entrada de la sierra oaxaqueña²⁹.

Esta región de la Costa de Chiapas y el Soconusco que hoy es parte de la frontera del Estado territorial mexicano con Centroamérica, ha sido un espacio que desde su origen geológico y su conformación comercial actual forma parte más de la región central del continente, pero con características culturales históricas de gran parte de Mesoamérica. Este territorio ha sido hogar de las civilizaciones más antiguas de Mesoamérica como la denominada cultura madre, Olmecas y los menos conocidos “Chantutos” y Mokayas³⁰. Según investigaciones de la Fundación Arqueológica Nuevo Mundo “la civilización mesoamericana surge en la llanura costera de Chiapas y del occidente de Guatemala, como lo atestiguan los

²⁷ Navarrete, Carlos; op. cit, Pág. 42

²⁸ Blom, Frans, *Noticia topográfica de la intendencia de Chiapas*, Transcripción de Frans Blom Notas y edición de Carlos Navarrete, en (CIHMECH)

²⁹ Testimonio recogido personalmente en la localidad de Cabeza de Toro en el municipio de Tonalá, Chiapas Julio del 2021.

³⁰ Demuestran los recientes estudios que estas poblaciones crearon civilización desde hace 5000 años John E. Clark y Mary E. Pye del New World Archaeological Foundation, citado por Nolasco De Gyves; *Los Mokayas*, (UNACH)

sitios arqueológicos de Mazatán y Ocos, uno a cada lado de la línea fronteriza”³¹. Asimismo, en los períodos clásico y postclásico habitaron esta región la civilización Zoque,³² Mayas (“procedentes de Centroamérica entre el año 300 A.C. y el primer siglo de nuestra era”³³), Toltecas y Mexicas.³⁴

Asimismo, regiones que hoy son separadas fronterizamente como el Petén Guatemalteco, la Selva Lacandona y la región de Calakmul en el estado mexicano de Campeche, fueron espacios de la gran civilización maya, que pese a no ser un imperio común sino una especie de ciudades estado, contaban con grandes rutas comerciales como las de los ríos Usumacinta y Candelaria que fueron tanto espacios comunes de reactualización religiosa y cultural, como espacios disputados principalmente entre las grandes ciudades de Calakmul, Tikal y Palenque³⁵.

Varios de estos pueblos habitaron simultáneamente bajo

límites territoriales poco precisos de los ámbitos en los que alcanzaban a ejercer sus dominios (...) en aquella época, los grupos controlaban territorios que les proveían de sustento y en ese contexto establecieron vínculos de comunicación entre ellos a través del comercio, pero también relaciones de dominación por medio de los tributos, el control de las rutas de intercambio y la invasión militar de territorios.³⁶

Incluso durante mucho tiempo posterior al establecimiento de fronteras estatales de división territorial, los pueblos fronterizos vivieron mucho tiempo sin distinguir la frontera.

³¹ John Clarck citado por Lomelí González, Arturo, *Pueblos, culturas y lenguas de la frontera Chiapas-Guatemala: un recorrido*, (CECOCISE-UNACH) pág. 61

³² Sujetos a la creciente influencia y dominio del grupo mangle con raíces chorotegas de Nicaragua como menciona Lomelí, Op. Cit.

³³ Báez Landa; op. cit, pág. 141

³⁴ Que dominaron cultural y tributariamente durante el postclásico, estos grupos organizaron caravanas de mercaderes que comunicaban esta región con el actual centro de México, siendo los mexicas clave en la conquista española de Centroamérica.

³⁵ Información obtenida de visita al museo de sitio de Becán en el municipio de Calakmul, Campeche.

³⁶ Toussaint, Mónica; *Espacios diversos, historia en común, México, Guatemala y Belice: la construcción de una frontera*. (SER), pág. 15

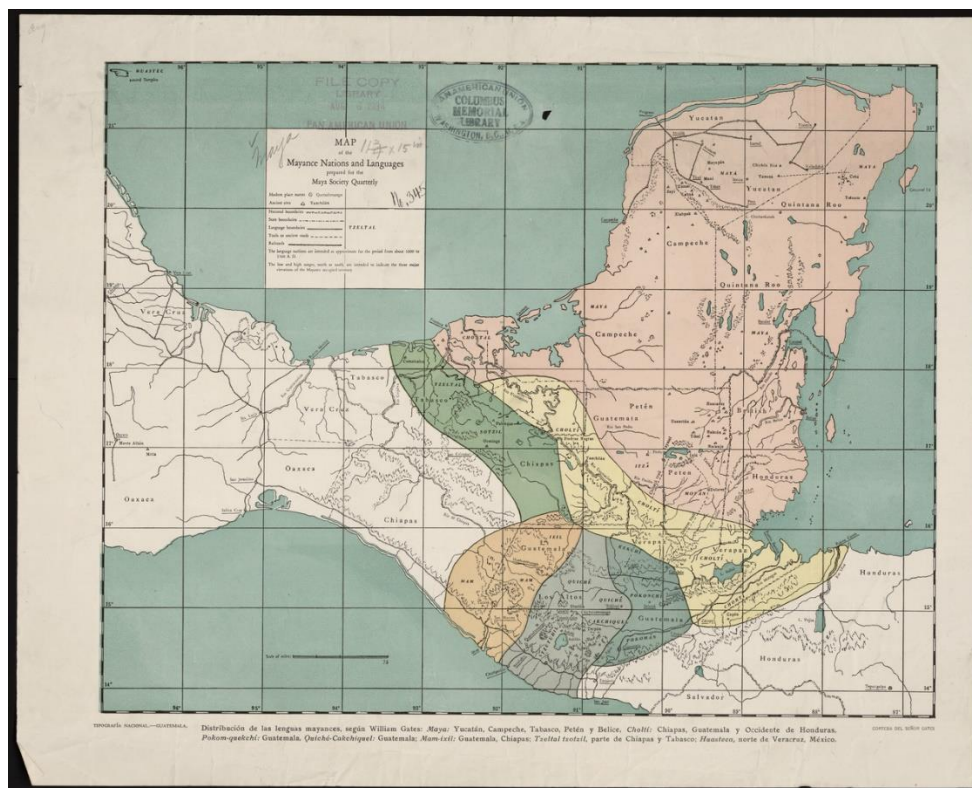
Actualmente la frontera Estatal que divide a México de Guatemala, separa a los pueblos Mam, Mochó, Jakalteko,³⁷ Chuj y Sipakapense,³⁸ todos de origen Maya que quedan de ambos lados de la porosa frontera, la cual como entendemos, pese a proyectos nacionalistas que buscaron gestar una identidad homogénea-mestiza con el fin de “asimilar”, “civilizar” y hacer “olvidar” las lenguas y culturas indígenas en la región, es decir: mexicanizar y guatemalizar. De ambos lados se conserva un “gran sustrato cultural maya que cohesiona a esta zona”³⁹. Cohesión que se ha visto reflejada en momentos de extrema solidaridad como el refugio de miles de indígenas guatemaltecos desplazados forzosamente por las políticas genocidas del proyecto de seguridad nacional denominado *tierra arrasada* ejecutado por los presidentes Ríos Montt y Lucas García. Pueblos que fueron recibidos en primera instancia por los indígenas del lado mexicano de la frontera.

Mapa 3.- Las naciones mayas y sus lenguas

³⁷“ La región conformada por los hablantes de la lengua Jakalteka o Popti ’es una unidad geográfica dividida por la frontera política entre México y Guatemala. Esta región se conoce como “Tx’otx ’Wixhtaj”, la “Nación de los Huistá” y comprende localidades en ambos lados de la frontera donde se habla la lengua Popti” en Lomelí, op. Cit.

³⁸ Lomelí González, Arturo, op. Cit.

³⁹ Pohlenz Córdova, Juan, “Formación histórica de la frontera México-Guatemala”, En Philippe Bovin (Dir.) *Las fronteras del istmo : Fronteras y sociedades entre el sur de Mexico y America Central*. (Centro de estudios mexicanos y centroamericanos) Pág. 79



Elaborado por el Mayan Society Quarterly, 1934⁴⁰

1.2.- La frontera colonial

La frontera sur de México es efecto de una geografía histórica en el devenir de larga duración que conformó al sistema mundo moderno. Como señalamos previamente, los pueblos precolombinos habitaron simultáneamente bajo “límites territoriales poco precisos de los ámbitos en los que alcanzaban a ejercer sus dominios.”⁴¹ Pese a que diversas conquistas sucedieron, como las efectuadas por teotihuacanos y toltecas sobre regiones mayas, estos “poco a poco adoptaron el idioma y las costumbres de sus súbditos”⁴² gestando lo que De Vos denomina como *civilizaciones mixtas*. Fue la campaña de conquista y reordenamiento territorial ejercida por empresarios, militares y religiosos, a nombre de la corona española, que se gesta sobre el continente el proceso de expansión fronterizo de

⁴⁰ Maya Society Quarterly, (Biblioteca digital mundial), obtenido en línea.

⁴¹ Toussaint, Mónica; op. cit., Pág. 15

⁴² De Vos, Jan, *Fronteras de la frontera su. reseña de los proyectos de expansión que figuraron la frontera entre México y Centroamérica*, (Universidad Juárez Autónoma de Tabasco, Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social en Villahermosa), Pág. 16

la geografía histórica moderna, mediante la cual “la historia del área maya, de todo el continente agregaría, se convierte así, en la historia de un mundo invadido (...).”⁴³

Empresarios, militares y religiosos redibujaron la geografía conquistada. El sureste mesoamericano que fue disputado por diversas campañas como la de Marín, Portocarrero, Alvarado, Montejo o Mazariegos, así como por diversas compañías religiosas como la dominica y franciscana, gestó una disputa interna por el control territorial en los primeros años de la conquista, que a su vez tuvo consecuencias en el dibujo de las actuales cartografías políticas. Esto fue un ir y venir en el redibujamiento de las provincias, que tuvo como consecuencia el nacimiento de límites administrativos en la región, como Yucatán, Tabasco, Chiapa, Soconusco, Guatemala, Cuscatlán (El Salvador), Vera paz, Honduras e Hibueras (parte también de Honduras). “Los límites de estas creaciones españolas estaban aún poco definidas y, por ende, los pleitos de jurisdicción abundaban entre los interesados.”⁴⁴ Este último factor gestó que en las poblaciones originarias las divisiones provinciales produjeran cambios en el reordenamiento territorial de los primeros años,⁴⁵ esto mediante los repartos dados por “las alteraciones profundas causadas por la introducción del sistema de encomiendas. Fue ésta, la división territorial que más directamente influyó en la organización social de los pueblos vernáculos,”⁴⁶ teniendo implicaciones directas en las formas de territorialidad, pues tuvo consecuencias en toda la organización social que se vio sometida a la libertad de agencia de los distintos encomendados que abusaron en exceso de su dominio para un vil enriquecimiento.

⁴³ Continúa la cita: “(...) un drama centenario en el cual se enfrentan dos protagonistas, el invasor que avanza inexorablemente, y el invadido que se retira inevitablemente a zonas de refugio cada vez más inaccesibles a nivel territorial, a nivel sociocultural, a nivel moral, a nivel psicológico” De Vos Jan, *El área maya como frontera*, en México Indígena 22, México 1991, pág. 26.

⁴⁴ De Vos, *Fronteras de la frontera sur*, op.cit., Pág. 43

⁴⁵ Estos primeros años fueron los más sangrientos en cuanto a disminución demográfica causada por pandemias, la violencia conquistadora y la grave explotación.

⁴⁶ De Vos, Jan, *Fronteras de la frontera sur*, op. Cit., Pág. 67

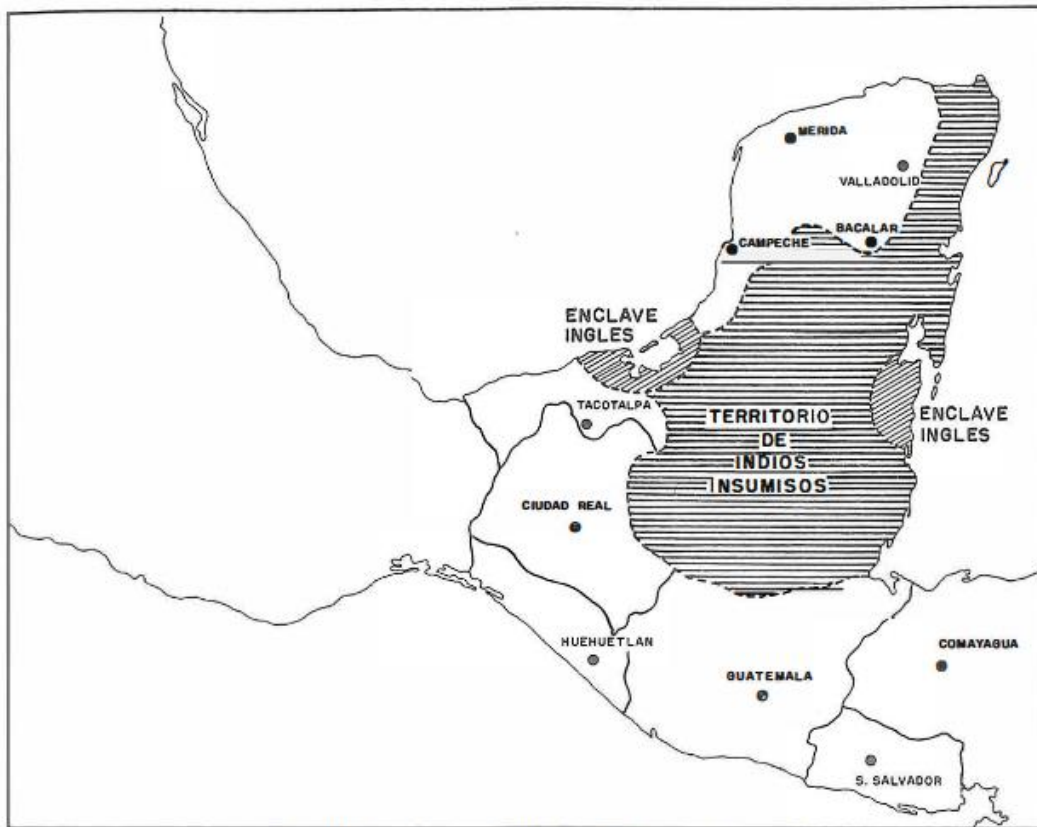
Posterior a la polémica entre Fray Bartolomé de las Casas y Ginés de Sepúlveda (1550) las denominadas concentraciones o repúblicas de indios, reordenaron nuevamente el espacio indígena para una supuesta protección del vandalismo conquistador. Sin embargo, la lejanía con los espacios centrales dio amplia libertad a provincias de colonos como la de Chiapa, que posibilitaba la acción paralela a la ley y la continuidad del sistema de encomienda que tiene como resultado una muy arraigada relación de racismo y colonialismo tanto en Guatemala como en Chiapas.

De Vos considera que la historia de la demarcación de límites de la frontera sur es la problemática “de las aspiraciones hegemónicas de diversos centros de poder que llegaron a demarcar sobre el territorio de la región sus respectivas zonas de influencia.”⁴⁷ Conquistadores, empresarios y primordialmente el clero, posibilitaron el avance de las fronteras del sistema moderno y su forma de administrar el territorio mediante estructuras de ‘gobierno civil’ que pusieron las bases geopolíticas para la formación posterior de una buena parte de la actual frontera nacional entre México y Guatemala.”⁴⁸

⁴⁷ De Vos, Jan, *Fronteras de la frontera sur*, op. Cit. Pág. 12

⁴⁸ De Vos, Jan, *Fronteras de la frontera sur*, op. Cit. Pág. 53

Mapa 4.- Divisiones territoriales de la región fronteriza para 1670



Mapa 14. Extensión aproximada del área fuera del control español en 1670.

Fuente: De Vos, Jan, Fronteras de la frontera sur, op. Cit., Pág. 57

1.3.-La Frontera sur y la naciente soberanía nacional.

La formación de la frontera entre México y Guatemala es consecuencia del colapso del orden colonial, orden que se encargó de sembrar las semillas de las que brotaron los estados nacionales en el Continente americano. Este colapso tuvo como primera consecuencia la necesidad del establecimiento de soberanías que de facto aseguraran el control territorial bajo la forma moderna del estado nacional, tanto al interior, como frente a las graves amenazas de reconquista por interés de grandes potencias colonialistas, principalmente España, Inglaterra, o incluso Francia. Para el caso del viejo virreinato de la Nueva España, se buscó consolidar el dominio territorial sobre una gran franja aún más extensa a su colonial administración, pues por defensa, se avanzó fronteras mediante la adhesión de la Capitanía de Guatemala (espacio que administraba gran territorio de la actual frontera entre México y Centroamérica), gestando por breve lapso histórico el

denominado Imperio Mexicano, que como punto más meridional comprendía la actual Costa Rica, y septentrional la mitad de los Estados Unidos .

El primer imperio mexicano duró únicamente de 1821 a 1823 con la instauración de la República Federal mexicana y la separación de Centroamérica, territorio sobre el que se fundan las Provincias Unidas de Centroamérica.⁴⁹ Sin embargo, ese breve lapso de manera significativa impactó al proyecto de reordenamiento territorial que más tarde emergería, esto basado en una concepción estratégica y económica sobre la cual se planteó la soberanía de las nacientes entidades independientes.

El expansionismo mexicano del cual surge la actual frontera, se avistó con el intento de gestar un nuevo Estado que funcionara como potencia continental frente a las amenazas de un reordenamiento general del sistema mundo en el que el imperio español cedía su hegemonía a potencias emergentes, primordialmente Inglaterra. 'El Imperio del septentrion' como se le decía al imperio mexicano, veía innato su avance de fronteras como una forma de apuntalar "la defensa estratégica y el orden del Estado en ciernes, que podría hallarse en peligro, según suponían, si las provincias guatemaltecas continuaban sujetas a la metrópoli o bien optaban por formar una República independiente."⁵⁰ Expediciones militares del ejército Trigarante con rumbo centroamericano y una extraña conspiración, llevaron a las distintas provincias de la capitanía de Guatemala a firmar los tratados de Córdoba e Iguala, mediante los cuales gestan su primera independencia sin lucha armada, pero pasando a la dependencia de la monarquía moderada del Primer Imperio Mexicano hasta 1823.

Mapa 5.- Extensión territorial del primer Imperio Mexicano (1821-1823)

⁴⁹ Que para 1824 pasó a facultarse como la República Federal de Centroamérica.

⁵⁰ Toussaint, Mónica, Op. Cit. Pág. 45



Fuente: Mapa de Mexico (Imperio Mexicano) 1821.PNG, Wikipedia, consultado en línea el 16/12/21 en [https://es.wikipedia.org/wiki/Archivo:Mapa_de_Mexico_\(Imperio_Mexicano\)_1821.PNG](https://es.wikipedia.org/wiki/Archivo:Mapa_de_Mexico_(Imperio_Mexicano)_1821.PNG)

Chiapas, que fue la provincia fronteriza entre el norte de Guatemala y la Nueva España durante la época colonial, era avistada económica y estratégicamente como objetivo para México, pues en el ámbito comercial existían vínculos estrechos con las provincias de Oaxaca y Tabasco, así como por su incuestionable posicionamiento cartográfico entendido como una “importante defensa periférica de las costas mexicanas.”⁵¹ Frente a la poca certeza que expresaba Centroamérica de continuar en el proyecto mexicano, importantes militares como Manuel Mier y Terán opinaban que, “si bien por el momento era preciso que las provincias guatemaltecas se unieran al Imperio, Chiapas era la única que en el futuro debía permanecer sujeta a la administración mexicana.”⁵² Cuestión que se constata en declaraciones de la Regencia mexicana que en 1822, declaraba que la provincia quedaba

⁵¹ Vázquez, Mario R. “Intereses mexicanos en Centroamérica: la ‘campaña chiapaneca’ y el canal de Tehuantepec, 1821-1824”. En Philippe Bovin (Dir.) *Las fronteras del istmo : Fronteras y sociedades entre el sur de Mexico y America Central*. Nouvelle (Centro de estudios mexicanos y centroamericanos)

⁵² Citado en Toussaint, Mónica, op. Cit. Pág. 46

“incorporada para siempre al Imperio Mexicano.”⁵³ Cabe destacar su anuncio previo a la votación por la que Chiapas acepta su definitiva incorporación, que sucede hasta 1824, aunque el interés de la élite chiapaneca era claro, pues se pretendía gestar autonomía de Guatemala y cierta inclinación mexicanista.

Estratégicamente, el Imperio contemplaba a Chiapas como una especie de *antemural poderoso* que podía ejercer como una defensa de espacios que se contemplaban desprotegidos para su calidad y relevancia, es decir, como un espacio que amortiguara y generara el aseguramiento del dominio y ejercicio de soberanía de un naciente estado sobre un territorio frente a las amenazas internacionales. En un dictamen del propio emperador Iturbide a la Soberana Junta Gubernativa del Imperio Mexicano, donde se analiza la situación en el contexto internacional, señala a Chiapas como un espacio de suma relevancia por su vínculo con el estratégico Istmo de Tehuantepec, del cual avista como un “antemural poderoso que defiende la entrada del río de Tabasco”⁵⁴. Esto, frente a la vulnerabilidad observada en Centroamérica, primordialmente debido a los enclaves ingleses de Nicaragua y sus aliados los nativos Mosquitos, territorio que para el momento era un “...punto muy apetecido por las naciones extranjeras...”⁵⁵, del cual México se habría de defender. Señala Vázquez Olivera que esta consideración fue clave para que Chiapas rompiera con su antigua relación y pasara a ser periferia mexicana. Su posición a la espalda de Tabasco y Yucatán demandaba redondear el territorio y establecer la línea divisoria de México y Guatemala.

Asimismo, el Istmo de Tehuantepec, que desde época precolombina funcionaba como una *ruta de vinculación entre el norte y el sur del territorio*, también era codiciado por su estrechez y capacidad como ruta interoceánica, la cual había sido interés de potencias como

⁵³ Toussaint, Mónica, op. cit. Pág. 46

⁵⁴ *Dictamen presentado a la Soberana Junta Gubernativa del Imperio Mexicano, por la Comisión de Relaciones Exteriores, el 29 de diciembre de 1821 citado por Vázquez Olivera, Ibidem.*

⁵⁵ Vázquez Olivera, Mario; op. Cit., Pág. 84

España, “Inglaterra, Francia y Holanda durante el periodo colonial.”⁵⁶ Este paso interoceánico se plantea como uno de los primeros proyectos del México independiente, en 1824 el primer presidente de la naciente República Guadalupe Victoria propuso una ruta de ferrocarril que atravesase el estrecho. Coincidentemente, en ese mismo año se consolida oficial y definitivamente la anexión de Chiapas a la República mexicana, de lo cual se entiende el “sentido de proteger al Istmo de intervenciones extranjeras,”⁵⁷ es decir, “para ponerlo a cubierto de cualquier sorpresa de alguna de las naciones europeas, que tanto anhelan un punto que potencie el comercio de los dos mares.”⁵⁸

Redondeando el tema, es la ventajosa ubicación entre el Istmo de Tehuantepec, los ríos de Tabasco, la península de Yucatán y la propia Guatemala lo que confería a la provincia chiapaneca una indudable importancia para el control y la defensa del Sureste mexicano, haciendo de este espacio estratégicamente un “poderoso antemural” (como mencionó Iturbide) que sirviera en particular para el resguardo de la vía interoceánica que planeaba construirse a través del istmo de Tehuantepec. Este entendimiento nos lleva a la potente idea de Fábregas en la que señala: “la situación de frontera, cualquiera que ésta sea, ha de explicarse en su contexto histórico y en relación con el contexto social que la originó y al que la mantiene”, donde la concepción de “*poderoso antemural*” nos pone ante las pregunta que responderá el contexto geopolítico de cada época ¿en defensa de qué proyecto estratégico? ¿es la misma estrategia la de un estado-nacional que la lógica de un territorio en proceso de transnacionalización?

1.4.- Frontera frente; primeros proyectos estatales capitalistas en la región.

Pese a la anexión de Chiapas, la consolidación de la frontera sur de México fue un asunto inacabado hasta avanzado el Siglo XIX por la falta de acuerdos internacionales con Guatemala, tema que propició la neutralidad hasta 1842 del territorio del Soconusco, así

⁵⁶ Observatorio Latinoamericano de Geopolítica, *El Istmo de Tehuantepec en riesgo*, (UNAM-IIEC), pág. 43

⁵⁷ Observatorio Latinoamericano de Geopolítica, op. Cit. pág. 43

⁵⁸ Toussaint, Mónica, op. Cit. Pág. 47

como la falta de proyectos de adhesión nacional. Toussaint plantea una variedad de formas mediante las cuales se fue consolidando en ese siglo la soberanía territorial, donde se incluyen la ocupación militar del Soconusco por Santa Anna en la primavera de 1842 con “el afán por redondear el territorio mexicano, con la agregación de aquel distrito,”⁵⁹ coincidente nuevamente con un proyecto interoceánico en Tehuantepec. Mientras que en el caso de las demás provincias fronterizas se dan casos particulares, de lo cual Fábregas menciona

...el caso de Tabasco y Campeche, las fronteras con Guatemala son parte del proceso de formación del Estado Nacional Mexicano, pero que no pasaron por una consulta a la población (como en el caso chiapaneco), sino que se incorporaron como parte de los procesos internos que consolidaron a la Federación. Y en el caso de Quintana Roo, su reciente transformación en un estado federado a la República Mexicana consolidó la frontera con Belice, país de reciente formación como tal después de un prolongado período colonial bajo el dominio inglés.⁶⁰

Este proceso no consolidó por sí mismo la soberanía estatal sobre el territorio, sino que fueron necesarias campañas de colonización y reordenamiento territorial como la inserción de encomiendas, estancias, fincas y ranchos que modificaron el sentido espacial y propiciaron la ocupación con motivo “civilizador” o avance del proyecto nacional vinculado al paradigma de la modernidad. En este sentido, observamos la consolidación fronteriza como un proceso de anexión de ciertos territorios y lugares a los circuitos del capital. Señala Serje que la transformación de ciertas regiones históricas en fronteras y periferias

“desde una perspectiva histórica, es posible visualizar estas estrategias espaciales en la larga duración. Entre ellas, se puede destacar primero el surgimiento de la idea de propiedad privada (...) que implicó la apropiación, privatización y desalojo de los comunes, otra de las estrategias centrales ha sido la de fundar la organización espacial de la producción y del trabajo”⁶¹

⁵⁹ Toussaint, Mónica, op. Cit. Pág. 89

⁶⁰ Fábregas Puig, Andrés. *Repensando la frontera sur mexicana*. (Cesmeca-UNICAH), pág. 17

⁶¹ Serje de la Ossa, Margarita, “Fronteras y periferias en la historia del capitalismo: el caso de América Latina”, *Revista de Geografía Norte Grande*, 2017, No. 66, págs. 33-48.

Estrategias sumamente necesarias en territorios dominados por sentidos no modernos de producción, sino por formas tradicionales mesoamericanas vinculadas con el calendario solar y el círculo agrícola que daba sentido cosmogónico a la forma de producción.

Siguiendo esta lógica en un análisis histórico, hablamos de la necesidad simultánea de dos tipos de frontera, una como *límite* ante el exterior, frente a una nación extranjera de la cual se buscaba diferenciarse jurídica y administrativamente; así como una frontera hacia el interior o de *expansión* de la soberanía y proyecto de producción territorial capitalista sobre el propio territorio jurídico del Estado-nación. Mediante las herramientas conceptuales de Lefebvre puede comprenderse a este fenómeno como la “estrategia de producción abstracta del espacio, avanzando las modificaciones del espacio a la total subordinación territorial del control estatal (...) abstrayendo de prácticas espaciales campesinas de la región y su población indígena”.⁶² De esta frontera de expansión estatal hacia su propio interior Fábregas en el caso estudiado señala que “puede establecerse que el periodo que va de 1824 a 1870 representa un corrimiento de la frontera sur, de nuevo a través de la finca.”⁶³ Sin embargo, no es hasta la inserción del modelo capitalista de plantación que se fortifica la abstracción total del espacio a una situación de frontera netamente en su situación de *límite*, así como de *expansión* de un proyecto de ordenamiento territorial totalizante bajo la forma de producción espacial capitalista.

Para finales del siglo XIX se consolida el primer proyecto capitalista en la frontera sur, que nos señala Pohlenz Córdoba es “el establecimiento de las plantaciones en el Soconusco,”⁶⁴ que contribuyen a la modificación de las relaciones de producción preexistentes, buscando su adecuación a la empresa vinculada a la división internacional del trabajo mediante “estímulos a la producción agrícola que consistieron principalmente en facilitar la

⁶² Wilson, op. Cit. pág. 78

⁶³ Fábregas Puig, Andrés. *Repensando la frontera sur mexicana*. Op. Cit. Pág. 12

⁶⁴ Pohlenz Córdoba, Juan; *La formación de las plantaciones cafetaleras del Soconusco y el capitalismo en Chiapas*; (ECOSUR), pág. 7

colonización, la apropiación privada de los terrenos para la agricultura y extender el sistema ferroviario.”⁶⁵

Coincidente con el proceso de consolidación hegemónica del modo de producción capitalista, en 1877 comienza a aclararse la delimitación territorial de México y Guatemala con “la firma de la Convención preliminar sobre los límites, que buscaba sentar las bases para la realización de un estudio amistoso de los límites territoriales entre ambos países.”⁶⁶

Para México era de vital importancia acabar con tal problema, pues todos los años, los indígenas guatemaltecos acostumbraban bajar a trabajar el maíz al Soconusco a tierras que habían sido dictadas como *terrenos baldíos* por no reproducir el modelo de producción considerado como “progreso” por la ideología liberal que dominaba la política nacional. Señala Serje que “una de las estrategias centrales para la expansión del capital es la transformación de ciertas regiones históricas en fronteras y periferias donde se hacen posibles y tolerables una serie de intervenciones discursivas y materiales que definen los términos de su articulación y desarrollo”⁶⁷, filosofía política que justificó el hecho de que estas tierras fueron colonizadas por grandes latifundistas nacionales o vendidas a empresarios de capital extranjero. Sin embargo, las migraciones indígenas de temporal continuaban su ciclo, cuestión comprendida por los políticos mexicanos como una cuestión de violación a la soberanía nacional que causaron problemas diplomáticos con Guatemala, siendo el caso de las tierras del embajador de México en Estados Unidos, Matías Romero, uno de resonada importancia.⁶⁸

Las tensiones pusieron al ejército mexicano en la frontera del Soconusco en 1881, aunque por diplomacia no llegaron a la confrontación bélica. Fue en 1882 cuando Romero y el

⁶⁵ Pohlenz, Córdoba, Juan; *La formación de las plantaciones cafetaleras del Soconusco y el capitalismo en Chiapas*; (ECOSUR), Pág. 12

⁶⁶ Toussaint, Mónica, “Los negocios de un diplomático: Matías Romero en Chiapas”, *Latinoamérica* no.55 Ciudad de México dic. 2012. Pp. 130

⁶⁷ Serje de la Ossa, Margarita, op. Cit.

⁶⁸ Toussaint en su artículo “Los negocios de un diplomático: Matías Romero en Chiapas” vislumbra con claridad la inserción del proyecto capitalista-liberal sobre el territorio fronterizo.

presidente guatemalteco Justo Rufino Barrios⁶⁹, lograron firmar el acuerdo fronterizo que ha sido definitivo hasta el presente. En tal acuerdo “además de rescindir todo reclamo sobre Chiapas y Soconusco, Guatemala cedía a México alrededor de 27,949 kilómetros cuadrados de territorio y recibía a cambio aproximadamente 3,105.”⁷⁰ Para el trato definitivo se seleccionó a los ríos Suchiate y Usumacinta como frontera natural, mientras que otra parte se delimitó artificialmente por una línea trazada en el terreno mediante monumentos que se establecieron con una ardua labor científica de métodos topográficos y astronómicos.

Estas fronteras, pese a ser delimitadas en cierta proporción por la formalidad natural de los ríos, supuso una artificialidad para los pueblos indígenas y el corredor ecológico que conecta toda Centroamérica. Las continuidades se ven atravesadas por las fronteras de un sistema de pensamiento y civilización ajenos a los sentidos propios de la región, tanto culturales como naturales. Señala Toussaint:

(...) Así fueran vagas e imprecisas, o estuvieran en disputa, las fronteras de los nuevos países se constituyeron en instituciones fundamentales del nuevo régimen, destinadas idealmente a corporizar a la patria, es decir, unificar bajo una misma bandera regiones y comunidades francamente heterogéneas, y asimismo darle coherencia y unidad a dinámicas sociales de la más variada índole - demográficas, políticas, económicas, culturales al circunscribirlas en un espacio común, aun cuando este espacio, el ‘territorio nacional’, tuviera una existencia más bien imaginaria.⁷¹

Es decir, la delimitación fronteriza significó el establecimiento jurídico-político e imaginario de la administración territorial por parte de dos estados, que como hemos señalado, se definieron por el establecimiento de un proyecto capitalista.

Pohlenz siguiendo esta línea histórica materialista, concibe a las fronteras como “una expresión jurídica-política que delimita el ámbito territorial en el cual un estado capitalista se define: hacia el interior, ejerciendo la dominación y el consenso; hacia el exterior, su

⁶⁹ Ambos poseedores de fincas en el área fronteriza y con vínculos económicos en la región.

⁷⁰ Toussaint, Mónica; “Justo Rufino Barrios, la Unión Centroamericana y el conflicto de límites México-Guatemala”, (CIESAS) pág. 95

⁷¹ Toussaint, Mónica; *Espacios diversos, historia en común. México, Guatemala y Belice: la construcción de una frontera*, (SRE), pág. 284

soberanía.”⁷² Ejerciendo la frontera como un límite al mismo tiempo que como expansión del proyecto de producción territorial: en lo geopolítico como antemural, así como espacio disponible para el ejercicio de las nuevas fuerzas económicas⁷³.

Oficialmente la línea fronteriza con Guatemala, que se establece con el fin de las negociaciones del 1 de abril de 1895, tiene una extensión total de 956 kilómetros (INEGI, s.f.), atravesando múltiples territorialidades humanas y ecosistemas como el corredor biológico mesoamericano con su increíble riqueza natural. Sin embargo, la continuidad geográfica y las características sociales mantuvieron en esta división política una situación de porosidad que durante largo tiempo hizo que la frontera tuviera “... poca relevancia a la vida cotidiana de los pueblos colindantes.”⁷⁴ Incluso continuaron dinámicas históricas de migraciones temporales, que se vieron atravesadas por nuevas lógicas como el trabajo “asalariado” en las plantaciones principalmente cafetaleras del Soconusco.

Como un breve recuento del capítulo, es importante señalar contexto histórico de la formación de las fronteras modernas del sur de México como una cuestión geográfica, cultural, histórica y geopolítica en la que reconocemos una primera simultaneidad en la región: dar sentido abstracto a la frontera nacional y ser parte de un continuo ecológico y cultural. Es posible señalar el espectro estratégico de la región en la característica geográfica en que la región centroamericana, en la cual se incluye la región frontera sur de México, es un espacio natural de muy larga duración que como consecuencia de los movimientos telúricos quedó como puente natural entre las Américas del Norte y el Sur, asimismo, como el lugar más estrecho entre los océanos Atlántico y Pacífico. Sobre esta región de paso obligatorio en la comunicación continental se estableció un núcleo duro

⁷² Pohlenz Córdova, Juan, “Formación histórica de la frontera México-Guatemala”, En Philippe Bovin (Dir.) *Las fronteras del istmo : Fronteras y sociedades entre el sur de Mexico y America Central*. (CIESAS)

⁷³ Señalan Ceceña y Barreda que no todo era nuevo, sino que “el capitalismo chiapaneco hereda de la colonia el elemento sancionador de la extorsión, sobreexplotación y depredación de los pueblos originarios de esos lares, que no son integrados a la sociedad más que como clase dominada y despreciada. El racismo adquiere así su carácter moderno al introducirse dentro de la estructura misma del proceso de acumulación de capital en Chiapas”. Ceceña, Ana Esther y Barreda Andrés, “Chiapas y sus recursos estratégicos”, Revista Chiapas, #1, IIEC-UNAM, 1995.

⁷⁴ Pohlenz Córdoba, op. Cit. Pág. 77

cultural que las pretensiones totalizadoras del capitalismo y los instrumentos identitarios del estado nacional moderno aun no logran romper en su totalidad. En el capítulo se señala el espectro estratégico de antemural poderoso para el aseguramiento territorial soberano de un estado independiente que dio sentido a la anexión de Chiapas a México y la implementación de la frontera entre dos estados nacionales, así también pudimos relacionar este proceso con la formación de un proyecto productivo de carácter capitalista que requería del aseguramiento y ordenamiento del espacio a sus necesidades económicas. En este último sentido comprendo la potente conceptualización de frontera de Pohlenz en el que la frontera ejerce en simultaneidad como un límite al mismo tiempo que como expansión del proyecto de producción territorial: en lo geopolítico como antemural, así como espacio disponible para el ejercicio de las nuevas fuerzas económicas.

3. Capítulo 2.- Geopolítica de la frontera sur (1970-1994)

Este breve capítulo sirve como contexto geopolítico para comprender las relaciones fronterizas en el sureste mexicano al finalizar el siglo XX, pues a partir de la década de 1970 se presenta a este espacio como un lugar sumamente estratégico para la geopolítica nacional y regional debido a la coyuntura militar de los enfrentamientos centroamericanos en los cuales los Estados Unidos jugaron un rol protagónico. Este apartado ayuda a comprender la simultaneidad de los intereses nacionales con los extranjeros para los cuales este espacio se vuelve sumamente estratégico. En este contexto observo dos situaciones particulares simultaneas en este espacio que se vuelven complementarias: contener una gran concentración de bienes naturales, así como posible gran antemural frente al escenario de una “teoría del dominó” que el aparato de inteligencia estadounidense observaba en la “amenaza comunista” de las guerras civiles en Centroamérica.

2.1.- Frontera Sur de México; antemural geopolítico ante el conflicto centroamericano.

Durante larga parte del siglo XX, el sureste mexicano aparecía en los planes nacionales y globales como un espacio recóndito, poco conocido y a la merced de las lógicas de los “caudillos” y terratenientes locales. Es hasta la década de 1970 del siglo XX en que se

vuelve a vislumbrar la real importancia en términos geopolíticos de la frontera sur, momento en que el Estado mexicano presta nuevamente interés en la consolidación de una *seguridad fronteriza*. Sandoval nos menciona “desde una perspectiva de seguridad nacional tanto por el gobierno estadounidense como por el mexicano,”⁷⁵ cuatro cuestiones fundamentales que generaron un reposicionamiento de interés geopolítico en el último tercio del siglo XX por la región frontera sur:

- A) Los yacimientos petrolíferos en el sur y sureste.
- B) La llegada de los refugiados guatemaltecos al territorio nacional mexicano...
- C) La inserción completa de México en el universo neoliberal con la firma del Tratado de Libre Comercio (TLCAN) en el que la frontera entre México y el Istmo centroamericano entra directamente en la órbita de la seguridad nacional estadounidense, pasando a ser así ésta la frontera sur geoestratégica de la Unión Americana...
- D) La rebelión indígena en Chiapas de enero de 1994, que conlleva la punzante militarización del Estado en la aplicación de la Guerra de Baja Intensidad...⁷⁶

Los yacimientos petroleros en el sureste mexicano y el refugio guatemalteco son fenómenos que llegan a tener simultaneidad temporal e incluso cierta interrelación política como iremos tratando.

El asunto petrolero para la década de 1970 es una situación de gran calibre geoestratégico debido a la gran crisis generada por la problemática entre los grandes productores de la Organización de Países Exportadores de Petróleo (OPEP) y los grandes consumidores, bando al que pertenecen los vecinos estadounidenses. México para ese contexto cobra gran importancia estratégica, pues se descubren en el sureste del país enormes yacimientos petroleros que lo perfilaron como productor y exportador de gran peso, de acuerdo a una investigación encargada por la CIA a la Rand Corporation en 1970, “los campos gigantes de México representan casi la mitad de los nuevos recursos petroleros descubiertos en todo el

⁷⁵ Sandoval, Juan Manuel, “La región fronteriza del sur de México en la perspectiva de la seguridad nacional estadounidense” *Nueva Antropología*, núm. 26, 1985, pág. 4

⁷⁶ *Ibíd.*, Pág. 4

mundo.”⁷⁷ Asimismo, en un estudio previo, “la CIA afirmaba que México era la fuente de abastecimiento que proyectaba perspectivas energéticas más accesibles y favorables para los Estados Unidos para la década de los 1980.”⁷⁸ Los hidrocarburos del sur-sureste mexicano, se volvieron una reserva de alto grado estratégico al nivel que para 1975 México decide no ingresar a la OPEP “por temor a represalias de EU.”⁷⁹ Sin embargo, un espontáneo boom petrolero hace que México se convierta en una “potencia media” en el plano internacional, obteniendo cierta capacidad de agencia en la distensión y negociación de conflictos diplomáticos, tales como el de interés por cuestión de seguridad nacional en su vecina Centroamérica.

Para 1982, según información de Guerrero, Sandoval y Valle,⁸⁰ la región del sur-sureste concentraba el 70% de las reservas probadas de hidrocarburos del país con 72,008 millones de barriles y un volumen de producción de 2.7 millones de barriles de crudo por día, de los cuales 1.5 millones eran destinados a la exportación. La década de 1970 y 1980, hace de la región fronteriza un punto estratégico clave en cuestión de hidrocarburos que no únicamente se queda del lado mexicano, sino que en Guatemala se comienza a explorar y colonizar tierras para el mismo objetivo. Las regiones del Petén, Alta y Baja Verapaz, Huehuetenango y Quiché (áreas que en conjunto se denominan como *la franja transversal del norte*), que bordean la frontera mexicana, se convierten en una zona de concesiones petroleras donde los militares tienen gran capacidad de agencia. Aviva Chomsky señala que los repartos de tierras entre generales y empresas petroleras es de tal relevancia que incluso un distrito en la Alta Verapaz destinado a la extracción de crudo es denominada como “el área de los generales”.

⁷⁷ Juan Manuel Sandoval, Francisco Javier Guerrero y María Eugenia del Valle, “La política de seguridad nacional y las fronteras en México”, *Revista de Nueva Antropología, México, 1985.*, pp. 73

⁷⁸ Juan Manuel Sandoval, et al. *op. Cit.* pp. 73

⁷⁹ Suárez-Mier José Manuel, “La OPEP y México,” *Excelsior*, 17/04/20, (consultado en línea)

⁸⁰ Juan Manuel Sandoval, et al. *Op. Cit.* Pp. 134-135

Esta región transversal del norte guatemalteco, asimismo, era uno de los espacios clave de la organización popular, la guerrilla, el activismo, cuestión por la cual fue ahí donde más fuerza cobró la contrainsurgencia y el genocidio que se originó a fines de 1970, Aviva Chomsky menciona que “el incremento de la violencia coincide con la construcción de la carretera de la franja transversal del norte y la usurpación de la explotación petrolera en la región.”⁸¹ El interés estadounidense fue sumamente claro, tanto por el recurso energético, como por detener el “avance comunista” en el espacio estratégico del Gran Caribe-Istmo Centroamericano, pues coincidentemente los movimientos populares centroamericanos de gran diversidad política, condensados en la idea de los *Frentes de Liberación Nacional* y el paso de un foquismo guerrillero a un *verdadero movimiento popular insurreccional*⁸² que cobraban tremenda fuerza en la región centroamericana con la victoria Sandinista de 1979 en Nicaragua. Situación que desde el militarismo latinoamericano y estadounidense era visto como el avance del comunismo sobre el continente, cuestión que justificó la intervención de los Estados Unidos en la región mediante golpes de estado, invasiones (Panamá), apoyo económico, instalación de bases y asesorías militares, entrenamiento en contrainsurgencia, asistencia técnica y armamentística, así como flotas circundando el Caribe y el Pacífico. Tal presencia e interés para esa época en la Cuenca Centroamericana y del Caribe quedaba clara en el “Report by the Joint Strategic Plans Committee of the Joint Chiefs of Staff, "Military Programs for Latin America" del ejército estadounidense que venía desde 1957, el cual es citado por Aguayo.⁸³ En este texto se menciona que “de ocho puntos geográficos vitales para Estados Unidos en América Latina, seis se encuentran en la Cuenca del Caribe,” la cual incluye a Centroamérica. Tal fue la presencia y amenaza sobre

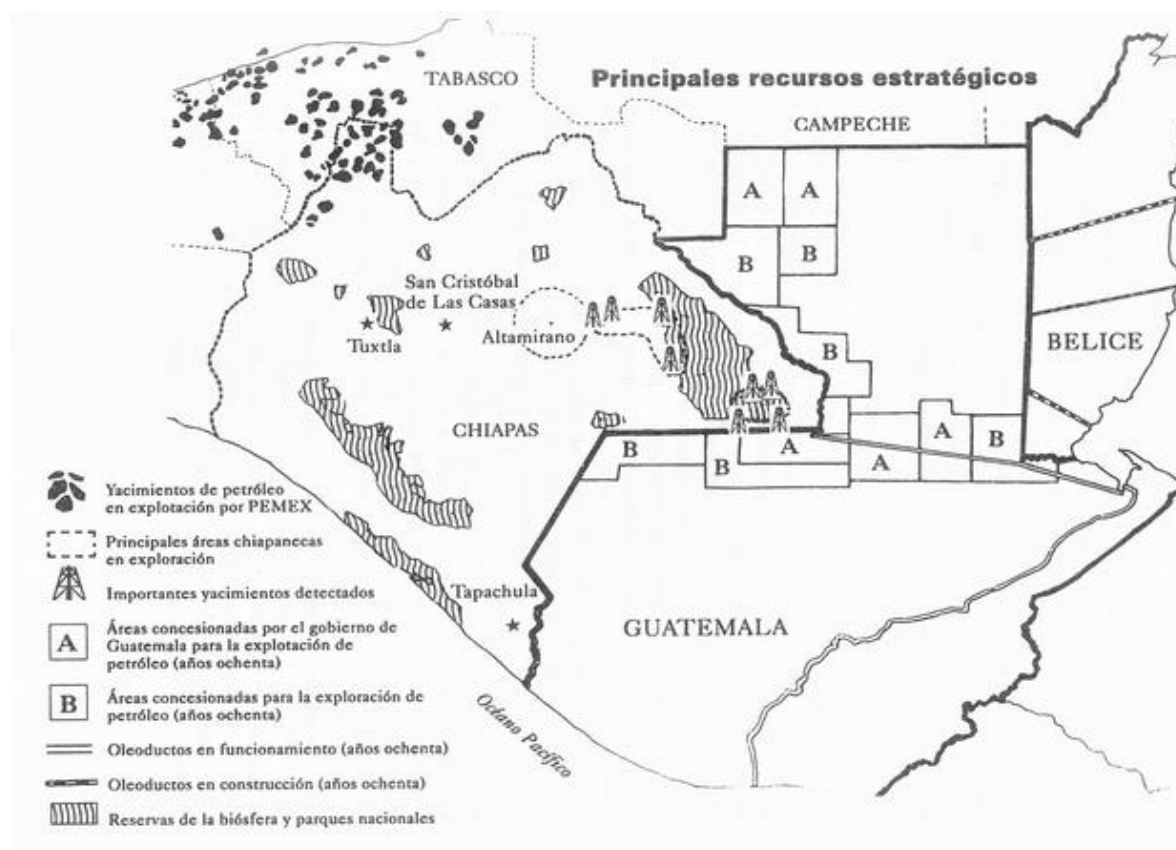
⁸¹ Aviva Chomsky, *Central America's forgotten history. Revolution, violence and the roots of Migration*, (Beacon Press), Pág. 113

⁸² Señala Guillermo Fernández Ampie en comentario personal: Esto se sintetiza en la famosa frase del comandante Marcial, de las Fuerzas Populares de Liberación, de que en El Salvador, para ese movimiento guerrillero 'las masas eran la montaña' (en clara alusión de que en ese país no había zona montañosa para impulsar un foco guerrillero).

⁸³ Aguayo, Sergio; “La seguridad nacional y la soberanía mexicana entre Estados Unidos y América Central”, en Mario Ojeda: Las relaciones de México con los países de América Central. (El Colegio de México). Pp. 49

Centroamérica que se consideraba que “México tiene al mismo país vecino en ambos lados geográficos”⁸⁴ (Norte y Sur).

Mapa 6.-Principales recursos estratégicos de la región fronteriza.



Fuente: Ceceña y Barreda. **Chiapas y sus recursos estratégicos, Revista Chiapas #1, 1995.**

La copertenencia⁸⁵ de la cuenca petrolera entre Guatemala y México hizo de esta zona una de suma vulnerabilidad, tanto por el poder que Estados Unidos ejercía en el país centroamericano, como por las amenazas del mismo gobierno dictatorial guatemalteco.

⁸⁴ Juan Manuel Sandoval, et al., Op. Cit. Pág. 121

⁸⁵ Cabe resaltar que la copertenencia también se presenta en el caso de los recursos hidrológicos, pues “el nacimiento de importantes cuencas hidráulicas del estado de Chiapas (ríos Grijalva, Usumacinta y Suchiate) es en los Cuchumatanes guatemaltecos”, de donde radica gran parte del potencial hidroeléctrico de México. Ceceña y Andrés Barreda, Op. Cit.

Ceceña y Barreda, señalan que Guatemala desde el Golpe de Estado a Jacobo Árbenz en 1954 por desgracia ha sido “la mejor puerta de entrada estratégica militar de Estados Unidos hacia las importantes reservas petroleras del sureste mexicano.”⁸⁶ Reservas a las cuales“ desde 1976, la Casa Blanca considera esenciales para la seguridad nacional de Estados Unidos y, por lo tanto, que está obligada a proteger las instalaciones de PEMEX en caso de conflicto internacional, y aun en contra de los mexicanos si hubiese conflictos internos.”⁸⁷

La política de la Administración Reagan (1981-1989) vislumbraba a las regiones de México y la Cuenca Centroamericana y del Caribe como las más grandes zonas de crisis del continente,⁸⁸ por lo que mediante pactos militares locales y el apoyo estadounidense se potenció la *doctrina de seguridad nacional*⁸⁹ que se repetía en gran parte del hemisferio. Esta tenía como objetivo el sostenimiento del orden establecido⁹⁰ mediante un método que rompía las barreras entre los poderes político, económico, psicosocial y militar como un programa completo de acción en todas las áreas de la vida social nacional. Se basaba primordialmente en el armamentismo que tuvo nocivas consecuencias humanitarias como el caso del genocidio guatemalteco a un estimado de 200 mil personas en su mayoría originarios de pueblos mayas cometido por el ejército y sus diversas fuerzas no oficiales en

⁸⁶ Ceceña y Barreda, Op. Cit.

⁸⁷ Sandoval, Juan Manuel, “La región fronteriza del sur de México en la perspectiva de la seguridad nacional estadounidense” op. Cit. pág. 4

⁸⁸ Como señala Sergio Aguayo, Op. Cit.

⁸⁹ Joseph Comblin “La doctrina de Seguridad Nacional se presenta como una síntesis total de todas las ciencias humanas, una síntesis dinámica capaz de proporcionar un programa completo de acción en todas las áreas de la vida social: una síntesis entre política, economía, ciencias psicosociales y estrategia militar” en la cual el ordenamiento y disciplinamiento de las sociedades es el fin buscado. Joseph Comblin, “La doctrina de la seguridad nacional”, Antonio Cavallo Rojas, “Geopolítica y seguridad nacional en América” en Lecturas Universitarias No. 31 UNAM, 1979, pp. 408

⁹⁰ Más que el orden establecido, Comblin habla de la defensa del Espacio Vital, pero en el contexto geopolítico del que hablamos, la Guerra Fría era el marco de referencia que trataba de explicar todos los hechos políticos que se enmarcaban en la dinámica de bloques, por lo que el Espacio Vital refería a la defensa del modelo capitalista frente a cualquier amenaza vislumbrada como posible fuente del comunismo.

su política de tierra arrasada, que tuvo como consecuencia la llegada a Chiapas de un estimado de 100 mil refugiados indígenas.⁹¹

El aparato de inteligencia norteamericano planteaba la “teoría del dominó” en la cual se vislumbraba que la subversión comunista pudiera extenderse desde Nicaragua hasta las mismas zonas petroleras de México, y de ahí a la frontera con Estados Unidos. Esta teoría es difundida en 1983 en el discurso del presidente estadounidense Ronald Reagan sobre Centroamérica donde señala que la “meta de los movimientos guerrilleros” centroamericanos y de Managua es tan “simple como siniestra: desestabilizar toda la región, desde el Canal de Panamá hasta México.”⁹² En este entendimiento, la estabilidad mexicana era comprendida como un espectro totalmente necesario en el cual la seguridad nacional mexicana “radica solamente en el mantenimiento del orden establecido. La idea de soberanía no tiene sentido salvo cuando se trata de la de Estados Unidos. En otras palabras, se somete la seguridad nacional mexicana a la de Estados Unidos.”⁹³ Ante el conflicto Centroamericano la administración Reagan imagina a México y a Centroamérica como un espacio de suma importancia para los “legítimos intereses nacionales” de defensa de la patria (homeland security). Estados Unidos visualizó a la frontera sur de México como un antemural necesario que evitara el efecto dominó que avanzara la crisis centroamericana y el comunismo hasta el norte del continente.

⁹¹ COMAR reconoció oficialmente a 48 mil, sin embargo, por el incremento de 32 mil jornaleros de 1978 a 75 mil en 1982 a las fincas cafetaleras mexicanas “cifra que sólo se explica por la presión del genocidio iniciado en Guatemala un año antes, y por la consecutiva disposición de los exiliados a trabajar por los salarios mínimos”, así como la cantidad dispersa en la totalidad del país, los cálculos superan por mucho los oficiales de COMAR. Cita de Kauffer Edith, *Identidad, Migraciones y género en la frontera sur de México*, (ECOSUR), pág. 56

⁹² Aguayo, Sergio; “La seguridad nacional y la soberanía mexicana entre Estados Unidos y América Central”, en Mario Ojeda: *Las relaciones de México con los países de América Central*. (El Colegio de México), Pp. 45

⁹³ Aguayo, Sergio Op. Cit. Pp. 45-46

Se intentó de diversas maneras hacer que México militarizara la frontera⁹⁴ para defender el “avance comunista”, sucedieron incursiones del ejército guatemalteco con sus fuerzas contrainsurgentes (Kaibiles) y escuadrones de la muerte (paramilitares) a territorio mexicano, que para 1984 se contabilizaron en 69 “con un saldo de 15 refugiados muertos, 20 secuestrados y siete campesinos mexicanos asesinados, además de daños materiales.”

⁹⁵ También mediante maniobras de la marina estadounidense en el Pacífico que pasaron por el mar patrimonial de México, de los cuales mencionan Benitez y Córdoba que fueron impulsadas con el fin de "demostrar la fuerza naval de que dispone Estados Unidos"⁹⁶ tanto frente al gobierno revolucionario de Nicaragua, como “presión a países que no apoyan la estrategia militar y política de Estados Unidos en la región como México.”⁹⁷ Ante esto, México respondió de diversas maneras: En 1982, llegó a realizar un ejercicio militar demostrando amplias capacidades en la región fronteriza, desplegando un total de 40 mil elementos para demostrar que no había guerrilla en Chiapas, se declaró como gobernador del estado al general Absalón Castellanos el cual poseía experiencia como ex comandante de la zona militar de Chiapas. Asimismo, como la construcción de la carretera fronteriza que sigue los linderos fronterizos con el objetivo de movilizar elementos militares, y que el mismo gobernador describió con el propósito del “control migratorio de extranjeros.”⁹⁸ Además de la carretera, se llevó a cabo la creación de una segunda zona militar en el estado

⁹⁴ En 1982, México llegó a realizar un ejercicio militar demostrando amplias capacidades en la región fronteriza, desplegando un total de 40 mil elementos para demostrar que no había guerrilla en Chiapas, así mismo como la construcción de la carretera fronteriza que sigue los linderos fronterizos con el objetivo de movilizar elementos militares.

⁹⁵ Aguayo, Sergio, Op. Cit. Pág. 58

⁹⁶ BENITEZ MANAUT RAUL y RICARDO CORDOVA, “EL INFORME KISSINGER Y LAS MANIOBRAS MILITARES DE ESTADOS UNIDOS EN CENTROAMERICA: PRELUDIO DE LA INTERVENCION MILITAR DIRECTA”, Revista Mexicana de Sociología, Vol. 46, No. 3, Centroamérica y el nuevo imperialismo (Jul. - Sep., 1984), pp.

⁹⁷ Benítez Manaut Raúl y Ricardo córdoba, Op. Cit. Pág. 75

⁹⁸ Ibid. Pág. 36

en octubre de 1983, con sede en Tapachula, que tendría responsabilidades “indudablemente orientadas hacia el sur.”⁹⁹

Pero de mayor capacidad estratégica, se reubicaron los campamentos de refugiados guatemaltecos en 1984, pasando de los linderos fronterizos con Chiapas a terrenos lejanos de la frontera en los estados de Campeche y Quintana Roo, donde se promovieron una serie de proyectos de adaptación y trabajo digno, en el cual se brindaron recursos para vivienda, salud, educación y alimentación, destacándose proyectos de empleo en el que esta misma población construyó sus nuevos poblados, favoreciendo su autosuficiencia económica. Esta reubicación funcionó como una disuasión diplomática frente a la amenaza militar, situación que propició el encuentro diplomático entre México y Guatemala mediante el que se logró recuperar las tierras de muchos refugiados en su país de origen, así como la protección por el gobierno guatemalteco que propició el retorno voluntario a sus pueblos, situación que fue clave para arrancar el proceso (inacabado) de reparación de los daños del conflicto armado.¹⁰⁰ En simultaneo, el gobierno mexicano gestó un Programa de Regularización Migratoria y Programa de Naturalización “para regularizar la tenencia de la tierra, generación de ingresos e incorporación de las comunidades de refugiados a los sistemas nacionales de educación y salud”¹⁰¹ para la integración nacional de quienes no quisieran retornar a Guatemala. Esta labor humanitaria realizada por México es altamente reconocida por instancias internacionales como la Agencia de la ONU para los Refugiados (ACNUR) o la Unión Europea, cuestión que hoy contrasta con la política tan complicada que se aplica en el país para los que sufren y requieren del estatuto de refugio en el país.

⁹⁹ *Ibíd.* Pág. 36

¹⁰⁰ Para 1989, mediante repatriación voluntaria, más de 4 mil refugiados habían regresado de manera individual a Guatemala. En 1993, se puso en marcha un programa especial de repatriación voluntaria, orientado al retorno voluntario y organizado de refugiados a Guatemala. Hasta 1999, aproximadamente 42,737 refugiados se acogieron a la repatriación voluntaria. COMAR, *El refugio guatemalteco*, N.D. (consultado en línea)

¹⁰¹ COMAR, *op. Cit.*

2.2.- Coyuntura fronteriza:

Como eje de la administración López Portillo de la política nacional sobre la región, se comprendió la amenaza ante la cual el país se veía inscrito por la riqueza de sus recursos naturales, donde recalaban los grandes descubrimientos petroleros, se gestó una política en la que se tenía un supuesto interés por evitar que los intereses internacionales se establecieran en esta misma región, a lo cual se impulsó una política de “nacionalizar la frontera sur”, la cual se observa en el Plan Global de Desarrollo 1980-1982, en el cual la administración de López Portillo dedica un apartado a la seguridad nacional dentro del punto 5 ‘Objetivos Nacionales’.

... En él, se plantea que la ‘protección de las instalaciones estratégicas y de los recursos naturales ha adquirido enorme relevancia en la medida en que México ha podido construir un amplio sistema de irrigación, una gran capacidad productora de energía eléctrica y de explotación de recursos petrolíferos, y en virtud de que se han integrado cada vez más las distintas regiones y sectores de la producción.’¹⁰²

Así, el Plan Nacional de Desarrollo (1983) define la seguridad nacional de forma muy distinta al armamentismo total¹⁰³ que se practicó en Centroamérica, el pronunciamiento oficial buscó anteponer “la reivindicación de la integridad territorial y de la soberanía y la reafirmación de su voluntad de defender el orden establecido. Proponiendo como instrumentos el desarrollo integral y una política exterior hacia América Central y Estados Unidos.”¹⁰⁴

En el mismo 1983 ante la necesidad en cuestión de interés y seguridad nacional, junto con países vecinos al Istmo centroamericano, México, Colombia, Venezuela y Panamá acordaron la formación del Grupo Contadora con el objetivo de llegar a “soluciones negociadas que se basen en los principios de no intervención, igualdad soberana de los

¹⁰² Juan Manuel Sandoval, et al. Op. Cit. Pág. 82

¹⁰³ Pues no hay que olvidar que, en el país la guerra sucia, que fue un tanto más encubierto que en otras partes del continente, fue una representación de la guerra anticomunista librada por el Estado.

¹⁰⁴ Aguayo, Sergio, Op. Cit. Pág. 46

estados, cooperación para el desarrollo económico y social, solución pacífica de las controversias y que sean expresión libre y auténtica de la voluntad popular,”¹⁰⁵ rompiendo con el sentido de políticas intervencionistas y contrainsurgentes basadas en la cooperación militar. Para la postura de este grupo “los conflictos debían enfrentarse yendo al fondo de sus raíces sociales, económicas y políticas y no meramente atacando sus síntomas externos.”¹⁰⁶ Se buscaba romper una lógica Este-Oeste del conflicto, es decir, se entendía la necesidad de la defensa del derecho a la autodeterminación, igualdad soberana de los estados, solución pacífica de controversias como una expresión libre y auténtica de la voluntad popular frente a la injerencia de cualquier país extranjero, proponiéndose estímulos al desarrollo económico, social e institucional *de Centroamérica desarrollados desde Centroamérica*.

Desde finales de la década de 1970 hasta 1986, México jugó un papel clave en la salvaguarda de intereses soberanos del área centroamericana, reconociendo en 1979 al Frente Sandinista de Liberación Nacional en Nicaragua; en 1981, mediante el comunicado franco-mexicano se brindó reconocimiento al Frente de Liberación Farabundo Martí como la fuerza representativa en El Salvador, se gestó ayuda económica y material a los movimientos de liberación nacional, así como el posicionamiento diplomático de Contadora.

Sin embargo, para 1981 la demanda de petróleo mexicano se desploma, tanto por una baja de precios internacionales como por la cancelación de pedidos. El 20 de agosto de 1982 el entonces Secretario de Hacienda, Jesús Silva Herzog “anunció a la comunidad financiera internacional que el gobierno mexicano ya no estaba en condiciones de cubrir el servicio completo de su deuda externa debido al aumento súbito de las tasas de interés cobradas y por la enorme fuga de capitales privados de México,”¹⁰⁷ situación que lleva a la quiebra de

¹⁰⁵ Ojeda Gómez, Mario; *Retrospectiva de Contadora: los esfuerzos de México para la paz en Centroamérica (1983-1985): acuerdo Torrijos-Carter*, (El colegio de México), pág. 55

¹⁰⁶ Ojeda Gómez Mario, Op. Cit. Pág. 33

¹⁰⁷ Marichal Carlos, “Los EU y la deuda externa latinoamericana: una historia de creciente participación de Washington en las negociaciones financieras internacionales”. Conferencia presentada en el Seminario “El Siglo Americano que viene: una

la economía mexicana, pues las nuevas condiciones del mercado dificultaban renovar los créditos¹⁰⁸ y pagar los intereses. Para ese año México acumulaba “una de las deudas más grandes del mundo por 80,000 millones de dólares.”¹⁰⁹ Esta situación fue “*aprovechada*” por la administración Reagan en su ambición de ‘neutralizar’ a México en su postura diplomática respecto a su activismo en Centroamérica, a mediados de 1983 el presidente estadounidense ordenó la ejecución por etapas de las recomendaciones del Consejo Nacional de Seguridad, que “tenderían a aislar a México de la problemática centroamericana, planeando la aplicación de presiones políticas y financieras.”¹¹⁰ Las presiones causadas por la explosión del globo petrolero y la exigencia de la deuda externa generaron una terrible devaluación del peso mexicano, estos factores hicieron que la dependencia económica hacia el vecino del norte se acrecentara y provocó que México fuera más vulnerable a las presiones externas al dejar de lado su única carta para resguardar su independencia frente a su poderoso vecino: la política exterior.

En 1986 México renegoció la deuda externa con Estados Unidos, al mismo tiempo que comienza a ceder en cuestiones de relaciones exteriores, primordialmente con la postura del Grupo Contadora. Así, en el mismo año “México firmó su entrada al Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio, con lo cual se comprometió a eliminar las disposiciones proteccionistas que resguardaban la industria nacional y renegoció la deuda

reflexión interdisciplinaria sobre los Estados Unidos”, Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades Universidad Nacional Autónoma de México, 2003, pp. 5

¹⁰⁸ “Los bancos internacionales privados, acreedores de una parte substancial de la deuda mexicana, no se muestran muy dispuestos a renegociar dicha deuda porque el petróleo ya no es suficiente garantía de la capacidad de México para cumplir sus compromisos, debido al exceso de oferta en el mercado y a la declinación de precios a partir de 1981” Ojeda Gómez Mario, *Retrospectiva de Contadora: los esfuerzos de México para la paz en Centroamérica (1983-1985)* Op. Cit. pp. 29

¹⁰⁹ Girón, Alicia; “La renegociación de la deuda externa (1984-1999)”, Revista Momento Económico, IIEC, UNAM, 1999. Pp. 14

¹¹⁰ Juan Manuel Sandoval, et. Al. Op. Cit. Pág. 105

externa sobre la base de una transformación profunda.”¹¹¹ Asimismo, diversos factores profundizaron el giro económico desde un carácter nacionalista hacia una economía en proceso de desregulación como es la de carácter neoliberal, como fue la firma del Consenso de Washington y lo que Robinson denota como el ascenso de una clase capitalista transnacional a las riendas del país.

Después de la crisis de la deuda del país en 1982 y los requisitos vinculados a los préstamos que México recibió del Fondo Monetario Internacional para saldar su liquidez, señalan algunos analistas que México perdió el control de su destino, hipotecando la soberanía nacional, cayendo al beneficio del sector privado y a la transnacionalización de los bienes nacionales, pues prosiguió una política de desregulación, señala Marichal que

La participación cada vez más intensa del Gobierno de Estados Unidos en las renegociaciones de la deuda no era exactamente una sorpresa. Los acreedores internacionales privados y públicos formaron un consorcio que estaba constituido por cientos de bancos, aliados con los principales organismos financieros multilaterales. (...) En el caso de las renegociaciones de deuda de México, fue claro que el Gobierno de Estados Unidos se fue convirtiendo en el actor de mayor peso, con una tendencia a involucrarse cuando las negociaciones llegaban a un serio impasse. Ya en noviembre de 1982 había ejercido un papel clave en organizar el primer paquete de rescate, colaborando con fondos de la Commodity Credit Corporation y el Fondo de Estabilización Monetaria del Tesoro de Estados Unidos. Posteriormente, en varias oportunidades el gobernador de la Reserva Federal, Paul Volcker, viajó a México a convencer a las autoridades políticas y hacendarias que debían ceder a las demandas de los bancos a cambio de concesiones del Gobierno estadounidense.¹¹²

Momento en que se tendió a la apertura y privatización de entidades públicas. Carlos Salinas de Gortari, Presidente mexicano de 1988 a 1994, prosiguió con tal proceso, pues privatizó

¹¹¹ Paez-Montalbán, R. (2019). “México ante el conflicto centroamericano. Testimonio de una época.” En Mario Vázquez Olivera, Fabián Campos Hernández (Coords.), *Mexico before the Central American conflict. Testimony of an era.* *Ciencias Sociales Y Humanidades*, 6(2). pp. 26

¹¹² Marichal, Carlos, “Crisis de las deudas soberanas en México: empresas estatales, bancos y relaciones internacionales: 1970-1990” en *Revista de Historia y Política*, Madrid, Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, No. 26, (Julio-diciembre 2011) pág. 130

el 85 por ciento de las empresas estatales,¹¹³ así como un profundo recorte de gastos sociales en educación y salud. Señala Todd Miller que

...parte del Programa de Ajuste Estructural del FMI obligaba a México a recortar los subsidios y las garantías de precios que alguna vez se otorgaron a los numerosos pequeños agricultores del país. También prepararon el escenario para el TLCAN más de 100 modificaciones a la Constitución mexicana, incluida la cancelación del artículo 27,¹¹⁴ la preciada disposición de la Constitución que protegía el sistema de tierras comunales, y la subsecuente parcelación de tierras para la venta en el libre mercado.¹¹⁵

Situación que ha favorecido a la lógica transnacional en el país, que se potencia con la firma del Tratado de Libre Comercio de América del Norte puesto en vigor en 1994, teniendo graves consecuencias en las formas de subsistencia campesina, propiciando la migración como una forma de subsistencia. Asimismo, se potencia la injerencia extranjera en diversos ámbitos de la vida nacional, que en concreto: posibilita la externalización fronteriza que analizaremos en el siguiente capítulo.

4. Capítulo 3.-Fronteras nacionales y sistema mundo: una geopolítica del conocimiento.

Este tercer capítulo tiene como tarea adentrar en la discusión conceptual del fenómeno fronterizo a través de la historia, en la cual busco comprender el vínculo intrínseco con la aparición del aparato interestatal moderno bajo las premisas de Immanuel Wallerstein de sistema-mundo y economía mundo. El capítulo se divide en dos apartados, en la primera sección es clave analizar el término de soberanía que ayuda a comprender la importancia

¹¹³ Miller Todd, *Empire of borders; expansion of U.S. border Around the world*, (Verso) pág. 178

¹¹⁴ “El artículo 27 tuvo un fuerte impacto histórico en México, como uno de los logros clave de la revolución de principios del siglo XX que hizo de la constitución de México una de las más progresistas del mundo. Esto fue el equivalente a dividir los bienes comunes en la Gran Bretaña del siglo XVII” en Miller, Todd, op. cit.

¹¹⁵ Miller, Todd, op. cit pág. 178

de la noción moderna de frontera y la vitalidad que ésta ha tenido para la expansión de la forma estatal moderna del capitalismo sobre geografías no occidentales, que es el caso de la frontera sur de México. Mediante este análisis llegaremos a comprender la relación de las fronteras con el ordenamiento lógico del territorio para la función del capital y la geopolítica que emana de este.

En el segundo apartado dedico el análisis al surgimiento de los primeros estudios sobre frontera emergidos en el siglo XIX bajo una geopolítica del conocimiento que tenía como fin ordenar y articular los espacios en disputa entre los diversos estados imperialistas, fenómeno que generó una lógica particular de ordenar cartográficamente, situación que afecta a gran parte de las fronteras contemporáneas.

Este capítulo tiene como finalidad comprender las nociones conceptuales del sistema mundo moderno bajo las cuales se modela el fenómeno histórico del surgimiento de las fronteras nacionales mediante el cual emerge la frontera sur de México.

3.1.-Fronteras nacionales, linderos de expansión del sistema mundo

La palabra “frontera” deviene etimológicamente del sustantivo latín “frons” o “frontis”, que significa la frente o la parte delantera de algo, así como del sufijo “-era” que indica paraje, lugar y objeto. “Durante la época del imperio romano, estos términos se empleaban para indicar una tierra limítrofe, marca o línea de batalla”¹¹⁶. En el contexto mesoamericano, territorio sobre el cual se implementaron las formas de territorio Nación-Estado que hoy conocemos como México, Guatemala, Belice, El Salvador, Honduras y Costa Rica, “existieron límites poco precisos de los ámbitos en los que alcanzaban a ejercer sus dominios los pueblos indígenas”¹¹⁷. Por su cuenta, el significado moderno de frontera emerge en conjunto con el sistema político moderno, es adyacente a la idea de Estado

¹¹⁶ Taylor Hansen, Lawrence Douglas. «El concepto histórico de la frontera». En *Antropología de las fronteras. Alteridad, historia e identidad más allá de la línea*, (COLEF), pág. 232

¹¹⁷ Castillo, Manuel Ángel, Mónica Toussaint Ribot y Mario Vázquez Olivera, “La gestación de la frontera; fronteras en vilo” en Manuel Ángel Castillo, Mónica Toussaint Ribot y Mario Vázquez Olivera *Espacios diversos, historia en común. México, Guatemala y Belice: La construcción de la frontera*, (Secretaría de Relaciones Exteriores), pág. 15

Nación o Estado territorial que se implanta desde Europa para el mundo en el siglo XVII, teniendo como punto clave la Paz de Westfalia de 1648 en la que se establece “un orden internacional que se constituye con la consagración del Estado Territorial como la forma geográfica de la organización de las sociedades modernas y contemporáneas”¹¹⁸, en las que se establece una visión geopolítica en que se entiende a “las instituciones y la envoltura espacial del Estado como gobernante exclusivo de un territorio”¹¹⁹.

En el caso preciso de América Latina, los Estados modernos surgen en el siglo XXI de las bases cartográficas previas del sistema colonial e influenciadas por las ideas modernas provenientes de Europa, sistema del cual se dibujaron las primeras fronteras sobre el territorio, señala Serge de la Ossa:

“La noción espacial de frontera tiene una compleja historia de larga duración ligada al proceso mismo de ocupación colonial (...) Significó la imposición de unos límites unívocos, representados por líneas imaginarias que delimitan porciones de la superficie terrestre. Esta fue la primera operación realizada por la conquista y colonización españolas en América. Así, de acuerdo con la lógica de las primeras capitulaciones, se delimitaron capitanías, gobernaciones y virreinos como entidades teóricas sobre una cartografía muchas veces apenas esbozada. De estos límites imaginarios surgieron, en el momento de la Independencia, los territorios de las repúblicas”¹²⁰

De los acuerdos de Westfalia surge la noción del Estado como administrador exclusivo sobre la geografía, donde el “poder político ha llegado a verse como territorial por naturaleza”¹²¹, pese a que en términos reales es un fenómeno lento, sostenido, aún inacabado y en constante disputa con diversos sujetos o territorialidades diferentes cosmogónicamente

¹¹⁸ Porto Gonçalves, op. Cit.

¹¹⁹ Agnew, John; Oslender, Ulrich “TERRITORIALIDADES SUPERPUESTAS, SOBERANÍA EN DISPUTA: LECCIONES EMPÍRICAS DESDE AMÉRICA LATINA”, Tabula Rasa, núm. 13, julio-diciembre, 2010, pp. 191-213 Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca, Bogotá, Colombia

¹²⁰ Serge de la Ossa, Margarita; El Revés de la Nación; territorios salvajes, fronteras y tierras de nadie. Bogotá: Universidad de los Andes, Facultad de Ciencias Sociales, Departamento de Antropología, CESO, Ediciones Uniandes, 2011, pág. 147

¹²¹ Agnew, John; Oslender, Ulrich, op. Cit. Pág. 196

como las afrodescendientes y las de los pueblos indígenas en América, a las que “después de 5 siglos el capitalismo no logra todavía aniquilar”¹²². Al respecto, señala Serge de la Ossa

“la lógica espacial de las sociedades prehispánicas, así como la de las sociedades indígenas contemporáneas, se puede caracterizar más bien por un juego de superposiciones y traslape, que de demarcación excluyente, lo que se expresa en fronteras fluidas y permeables y en espacios de soberanías múltiples”¹²³

Agnew y Oslender pensando en lo inacabado de la pretensión totalizadora de la figura del Estado territorial, nos señalan que “no es más que una forma de territorialidad. (...) se ha asociado el territorio con la espacialidad del Estado moderno con su pretensión de control absoluto sobre una población dentro de unas fronteras externas cuidadosamente definidas.”¹²⁴ En este sentido, espacios que milenariamente han sido concebidos como una continuidad, con la implementación territorial del sistema estatal moderno se vieron atravesados por una serie de elementos ajenos como son las fronteras o límites, que como veremos en el siguiente apartado sucede sobre rutas de intercambio cultural y en espacios comunes de una serie de pueblos mesoamericanos con la constitución de la frontera sur de México.

Para la noción moderna de Estado, el concepto de soberanía surge como un elemento clave, Wallerstein menciona que “es un concepto que fue inventado en el sistema-mundo moderno”¹²⁵ y el cual sirve para homologar en una sociedad y en una abstracción de territorio toda una vastedad de geografías, territorialidades y poblaciones en la figura abstracta de un Estado totalizante, es decir el Estado-nación. La soberanía, como una invención moderna resultado de la Revolución francesa de 1789, se deposita sobre el pueblo de la nación, esta facultad “refiere al ejercicio de la autoridad en un cierto territorio. Esta autoridad recae en el pueblo, aunque la gente no realiza un ejercicio directo de la

¹²² Ceceña, A. E. *Territorialidad del poder*, op. Cit.

¹²³ Serge de la Ossa, Ibid. Pág. 147

¹²⁴ Agnew, John; Oslender, Ulrich, op. Cit. Pág. 195

¹²⁵ Wallerstein, Immanuel, *Análisis de sistemas-mundo; una introducción*, Universidad Internacional Menéndez Pelayo de Santander, España. 2006, pág. 35

misma, sino que delega dicho poder en sus representantes,”¹²⁶ es decir, en la institucionalidad del Estado.

Para Agnew y Oslender la relación de soberanía y Estado refiere explícitamente una forma de territorialidad; señalan que la soberanía estatal es “la pretensión de la organización territorial absoluta de la autoridad política”¹²⁷, la idealización exclusiva de la concentración del poder administrativo y de diseño de la geografía conforme planes y proyectos centralizados en el poder estatal, rompiendo el sentido estricto de posibilidades de gobernanza autónoma de los pueblos originarios que se puedan guiar bajo otros sentidos de territorialización. En este sentido señala Serge de la Ossa que se trata de un fenómeno de recontextualización territorial en el cual se trata de “racionalizar y legitimar la apropiación y explotación de estos lugares y sus gentes”¹²⁸ bajo el imaginario político de la “integración nacional” que delimita y asegura la expansión de la economía de mercado.

Agnew y Oslender nos señalan que la cuestión de soberanía estatal se constituye de dos atributos cruciales, “uno es la *exclusividad*. Todas las entidades políticas (iglesia, ciudades-Estado, etc.) que no podrían lograr un aspecto de soberanía razonable sobre un territorio contiguo han sido deslegitimadas como actores políticos importantes”,¹²⁹ en este punto es claro señalar que la figura del Estado implica por ende la aplicación de un fenómeno territorial de acumulación y producción, cuestión que ire desmenuzando paulatinamente mediante ideas tales como las de Pohlenz¹³⁰ y De Vos¹³¹. El segundo punto que señala Wallerstein como punto crucial de la soberanía estatal es el *reconocimiento mutuo* entre los diversos Estados. Sobre este segundo punto sostiene que “la soberanía es antes que

¹²⁶ Sistema de Información Legislativa, Secretaría de Gobernación, (consultado en línea)

¹²⁷ Agnew, John; Oslender, Ulrich, op. Cit. Pág. 196

¹²⁸ Serge de la Ossa, Margarita, Ibidem.

¹²⁹ Agnew, John; Oslender, Ulrich, op. Cit. Pág. 194

¹³⁰ Pohlenz Córdova, Juan, “Formación histórica de la frontera México-Guatemala”, En Philippe Bovin (Dir.) *Las fronteras del istmo : Fronteras y sociedades entre el sur de Mexico y America Central*. (Centro de estudios mexicanos y centroamericanos) Pp. 76

¹³¹ De Vos, Jan; “El área maya como frontera”, en México Indígena, No. 22, 1991, pág. 24.

nada una cuestión de legitimidad. Y en el sistema-mundo moderno, la legitimidad de la soberanía requiere el reconocimiento recíproco (...) ¹³²”

Fenómeno donde se reconocen como sujetos similares (Estados soberanos) con el cual otro Estado puede entablar negociaciones o diálogos diplomáticos, así como observar amenazas frente a él, amenazas mediante las cuales modelará sus fronteras como un espectro defensivo de la soberanía nacional. Wallerstein nos señala así que la noción de Estado moderno radica en el reconocimiento de los Estados de existir dentro de un círculo o sistema interestatal bajo el cual modelará cuestiones de su propio territorio, sobre esto, el autor nos señala:

La soberanía era una afirmación de autoridad no sólo interna sino externamente; esto es, vis-à-vis otros estados. Fue, en primer lugar, una afirmación de fronteras fijas, dentro de las cuales un estado determinado era soberano, y por lo cual dentro de ellas ningún otro estado tenía el derecho de ejercer ningún tipo de autoridad: ejecutiva, legislativa, judicial, o militar. ¹³³

Wallerstein al analizar la práctica real de una economía-mundo capitalista duda de la romantización de esta figura. Nos habla de una geocultura ¹³⁴ que desde mediados del siglo XIX fue dominada por el liberalismo y su ideología “laissez-faire” vinculado a una economía liberal capitalista, doctrina que proclamaba que los gobiernos no deben interferir con la labor de los empresarios en el mercado, cuestión que como absoluto contrario ha ejercido contradictoriamente pues se ha traslapado una total relación de los Estados con las compañías, donde las clases capitalistas nacionales ejercen de facto diversos poderes soberanos. El mismo autor nos señala una lista en la que políticamente los Estados soberanos ejercen la autoridad en asuntos principales de directo interés empresarial:

1] *Los estados imponen las reglas sobre el intercambio de las mercaderías, el capital y el trabajo, y en qué condiciones pueden cruzar sus fronteras.* 2] *Crean las leyes concernientes a los derechos de propiedad de los estados.* 3] *Crean las reglas concernientes al empleo y a la compensación de los*

¹³² Wallerstein, Immanuel, Op. Cit. Pág. 37

¹³³ Wallerstein, Immanuel, Op. Cit. Pág. 37

¹³⁴ Por *geocultura* Wallerstein entiende un conjunto de ideas, valores y normas que fueron ampliamente aceptados en todo el sistema y que desde entonces han enmarcado la acción social sobre el espacio.

empleados. 4]Deciden los costos que las compañías deben asumir. 5] Deciden qué tipo de procesos económicos deben ser monopolizados, y hasta qué punto. 6] Cobran impuestos. 7] Por último, cuando las compañías establecidas dentro de sus fronteras pueden verse afectadas, pueden usar su poder hacia el exterior para afectar las decisiones de otros estados.¹³⁵

Esta relación es la que, reproducida en diversas redes conectadas mundialmente, se basa en “una sola división del trabajo, múltiples estructuras estatales, aunque parte de un sistema interestatal y por supuesto múltiples culturas, aunque comprendidas en una geocultura”¹³⁶, es decir, lo que Wallerstein denota como *sistema-mundo*. Relación que se construye de la desigualdad entre estados más poderosos que otros, que la teoría del subdesarrollo y la dependencia, puede comprender como un sistema económico mundial “marcado por una división axial de labor entre los procesos de producción centrales y los procesos de producción periféricos, lo cual da como resultado un intercambio desigual favoreciendo a los involucrados en los procesos de producción centrales.”¹³⁷

El Sistema-mundo capitalista para la comprensión de Wallerstein es insostenible sin su relación interestatal, ya que el capital necesita grandes mercados, así como una multiplicidad de Estados, “para poder obtener las ventajas de trabajar con los estados, pero también para evitar estados hostiles a sus intereses, (...) sólo la existencia de una multiplicidad de estados dentro de la división total de trabajo asegura dicha posibilidad”¹³⁸. Para esta cuestión, la delimitación, control territorial y de la mano de obra que se ve imposibilitada de cruzar libremente por las fronteras por el fuerte control¹³⁹ de un sistema estatal se vuelve un fenómeno esencial para la administración certera del espacio y las poblaciones, haciendo de la relación entre espacio y política un fenómeno latente en el

¹³⁵ Las cursivas son nuestras, Wallerstein, Immanuel, Op. Cit. Pág. 38

¹³⁶ Wallerstein, Immanuel, Op. Cit. Pág. 47

¹³⁷ Wallerstein, Immanuel, Op. Cit. Pág. 18

¹³⁸ Wallerstein, Immanuel, Op. Cit. Pág. 22

¹³⁹ Este fenómeno lo podemos observar en los acuerdos de libre comercio y de seguridad compartida, como el TLCAN y ASPAN en que la regionalización comercial favorece el intercambio de bienes y productos, así como inversiones financieras y extractivistas a la vez que cierra la frontera para los flujos no deseados, haciendo de la región norteamericana una de las más estrictas para el cruce fronterizo a nivel mundial.

intento de centralización del poder estatal sobre distintas formas de territorialidad¹⁴⁰. Para el ejercicio pleno de un Estado-Nación capitalista sobre un territorio que podría ser tan diversamente ordenado, es clave su delimitación mediante el ejercicio del fenómeno fronterizo que funciona como espectro ordenador y condensador de diversas relaciones estatales con el espacio y la población como son: la relación laboral, simbólica-identitaria, jurídico-administrativa, político-comercial y militar. Bajo todos estos fenómenos se busca cohesionar a un pueblo y un territorio bajo un imaginario y una constitución estatal que dan sentido al colectivo de una sociedad nacional en la que se busca la “homogeneidad interna y la diferenciación externa.”¹⁴¹

Pohlenz nos presenta una definición de *frontera* para los Estados-nación y su relación intrínseca con el modelo capitalista muy certera, en la que nos obliga a pensar en la administración interna del territorio y la población, mientras que define el supuesto aseguramiento de la soberanía frente al sistema interestatal, es decir, ejerciendo una doble función, como *límite* hacia el exterior y una expansión hacia *el interior*. A la primera de estas se le denomina como *frontera límite* y se entiende como la “línea que separa a dos territorios sujetos a diferentes soberanías”¹⁴², asimismo “indica una barrera permanente, estática y definida.”¹⁴³ Esta forma fronteriza refiere a las condiciones en que el capital y primordialmente el trabajo, es decir la mano de obra humana, puede cruzar o no las fronteras estatales, es el fenómeno que mayor importancia tendrá para nuestra tesis que analiza la retención migratoria como un fenómeno ligado a la transnacionalización del capital, cuestión que profundizaremos en el siguiente capítulo dedicado a los conceptos de

¹⁴⁰“ El enfoque eurocéntrico en la teoría política convencional puede cegarnos al hecho de que en todo el mundo hay luchas distintas en ese intento de redefinir la nación, reinterpretar su significado e incluso re-trazar sus fronteras.” Agnew y Oslender, op. Cit. Pág. 198

¹⁴¹ Porcaro, Tania, Op. Cit. Pág. 92

¹⁴² Tamayo Pérez, Luz María Oralia, “La Comisión Mexicana de Límites y la definición de la frontera sur del país” en *Revista de Geografía Norte Grande*, 60, 2015, pp. 116

¹⁴³ De Vos, Jan; “El área maya como frontera” en *México Indígena*, No. 22, 1991, pág. 24

fronterización y desfronterización como fenómenos simultáneos vinculados a las necesidades del sistema capitalista.

A la situación fronteriza hacia el interior se le comprende como *Frontera-Frente*, la cual se observa en el fenómeno de expansión de la colonización sobre espacios no totalmente adheridos al ejercicio soberano de un Estado pese a encontrarse en la cartografía de su administración, así como a la intensificación de la dominación y abstracción del espacio. A este fenómeno, De Vos lo clarifica conceptualmente como “(...) una barrera móvil, dinámica, indefinida. Es la frontera-frente, el sector en donde un sistema en expansión se enfrenta a un espacio previamente declarado como vacío, y gracias a esa declaración considera como apto y útil para ser invadido, integrado y aprovechado por el propio sistema.”¹⁴⁴ Podemos pensar esta concepción bajo la lógica de producción espacial de Lefebvre, en la que éste comprendería a tal fenómeno como “la estrategia de producción abstracta del espacio, avanzando las modificaciones territoriales a la total subordinación del control estatal” y sus filiales capitalistas, “(...) abstrayendolo de prácticas espaciales campesinas de la región y su población indígena.”¹⁴⁵

3.2.- Geopolítica del conocimiento fronterizo.

El fenómeno de las fronteras estatales y su vínculo intrínseco con la defensa de la soberanía nacional, en la conceptualización occidental de geopolítica tienen una vital relevancia. Los primeros estudios “científicos” de fronteras surgen a finales del siglo XIX en Europa en un marco epistemológico vinculado a lo que Walter Mignolo denomina como: *geopolítica del conocimiento*. Esta reproduce la forma de conocer el mundo mediante una lógica capitalista y eurocéntrica, de donde emergen nociones prácticas que han funcionado para la

¹⁴⁴ De Vos Jan, *El área maya como frontera*, op. Cit. Pág. 24

¹⁴⁵ Wilson, Japhy, “Contesting the Plan Puebla Panama: Henry Lefebvre and the Politics of Space y South Mexico”. En Planes geoestratégicos, desplazamientos y migraciones forzadas en el área del proyecto de desarrollo e integración de Mesoamérica”, Coord. Juan Manuel Sandoval. (SPECHF, CEFI). pág. 78

organización de “espacios geo-históricos situados en la lógica de la colonialidad del poder”¹⁴⁶

Las primeras aproximaciones al estudio de las fronteras surgen desde la Geografía del Estado, en las que se dedicó al “estudio de la relación entre éste y el suelo como fuente de recursos”¹⁴⁷, así como una “preocupación común en la expansión de los Estados y las fricciones que ello provocaba”. En este momento histórico “la idea estatista da sentido al conocimiento espacial”¹⁴⁸, se identifica que “el mundo y el conocimiento espacial, debe dividirse en espacios de soberanía estatal”¹⁴⁹ y no en formas que son clasificadas como incivilizadas o bárbaras, que no habitan el espacio en una racionalidad desarrollista.

Como la mayor cantidad de producción científica de la época, los estudios sobre fronteras siguieron la lógica del naturalismo, positivismo y darwinismo social que justificaron el expansionismo y colonizaciones europeas y estadounidenses sobre África, Asia y Norteamérica, así como de Estados modernos sobre poblaciones que hacían geografía mediante un sentido no occidental. Friedrich Ratzel como pensador orgánico del expansionismo alemán, concebía al Estado como un “organismo vivo en constante crecimiento, y las fronteras como la piel u órgano periférico que tenía que ajustarse a dicho crecimiento,”¹⁵⁰ esta concepción legitimaba el expansionismo de los Estados como un proceso natural e inevitable, por lo que en un sistema interestatal ponía en escena posibles disputas por el ordenamiento del mundo, lo cual hacía de las fronteras espacios de retaguardia, de reserva para un futuro avance de los procesos productivos centrales.

¹⁴⁶ Cabaluz, et al., *Entamando Pedagogías críticas Latinoamericanas. Notas teóricas para potenciar el trabajo político pedagógico comunitario*, (Editorial Quimantú), pá. 45

¹⁴⁷ Porcaro Tania, Op. Cit. Pág. 86

¹⁴⁸ Oliveras González, Xavier.2020. “Territorio”, en Benedetti, Alejandro (comp.) *Palabras Clave Para El Estudio de Las Fronteras*. (TeseoPress).

¹⁴⁹ Olivera González, Op. Cit.

¹⁵⁰ Friedrich Ratzel citado por Porcaro, op. Cit. Pág. 86

El cientificismo del momento buscaba impedir más guerras intraeuropeas comprendiendo el sentido expansionista bajo el cual se modelaba la geopolítica de una gran diversidad de estados, por lo que la noción de frontera se instrumentó como un espectro estratégico de defensa, donde los límites debían ser barreras infranqueables, es decir, antemurales al mismo tiempo que justificaba su expansión colonial. La delimitación fronteriza en los territorios en disputa se realizó mediante acuerdos diplomáticos, como el reacomodo del mapa político de África establecido por el Congreso de Berlín de 1885, en éste se observa el establecimiento fronterizo mediante concepciones “naturales-fisiográficas” o artificiales definidas por el hombre,¹⁵¹ fueron trazadas por diplomáticos con soporte de cartógrafos que se dedicaron a dividir los territorios por paralelos y meridianos, características topográficas como lagos, ríos, montañas o valles, así como por líneas y curvas totalmente arbitrarias. Este fenómeno fue realizado mediante un grave desconocimiento de las relaciones milenarias de los territorios, ignorando en total medida sistemas, rutas de tránsito y fronteras existentes de los pueblos originarios que pasaban a formar parte de la geopolítica estatal-moderna, como se repitió en el establecimiento de fronteras latinoamericanas y en el caso preciso de la frontera sur de México.

Esta cuestión geopolítica del sistema imperialista-colonialista ha generado una serie de problemas históricos en la definición de límites y continuidades, que como en el caso de África el 44% de las fronteras establecidas bajo los acuerdos de 1885 respondían a paralelos y meridianos, así como una cuarta parte a las facciones topográficas¹⁵², burlando en ardua medida las relaciones históricas de los pueblos originarios con sus territorios, teniendo consecuencias hasta nuestros días en delimitaciones espaciales.

Simultáneo al fenómeno imperialista europeo, en América emergía un orden conceptual y práctico de frontera particular que devino en la expansión del Estado capitalista

¹⁵¹ Porcaro op. Cit. Pág. 86

¹⁵² Taylor Hansen, Lawrence Douglas. “El concepto histórico de la frontera”. En *Antropología de las fronteras. Alteridad, historia e identidad más allá de la línea*, editado por Miguel Olmos Aguilera, 31. (El Colegio de la Frontera Norte y Porrúa)Pág. 240

estadounidense del océano Atlántico al Pacífico, por el que atravesaba territorio bajo la soberanía mexicana y de pueblos originarios. El historiador Frederick Jackson Turner, de muy elevada influencia política para su época, dejó constancia de una concepción geopolítica de la frontera estadounidense en su colonización del “lejano oeste”. En la concepción turnereana se entendía a la frontera como “frente de expansión” de pioneros a quienes el Estado les ofreció tierras supuestamente deshabitadas y salvajes, que explotaron gracias a su esfuerzo individual¹⁵³. Frontera como una línea que “separaba dos naciones o pueblos,”¹⁵⁴ donde la idea de confrontación se encontraba implícita en este caso no como una delimitación para evitar conflicto con un Estado par, sino con las tribus originarias que oponían una resistencia civilizatoria a la forma de hacer geografía moderna. Turner presenta su concepción fronteriza como una misión colonizadora que penetró en tierras indígenas, mediante el entendimiento de una frontera que consistía en las áreas en que no se había dado una transformación completa a la forma de territorialidad angloestadounidense, es decir, aquellos espacios donde las vanguardias de colonos blancos paulatinamente avanzaban en la exploración y conquista del territorio al Oeste y sus diversos pueblos autóctonos y bienes naturales. En palabras de Turner: “el borde exterior de la ola, el punto de contacto entre la barbarie y la civilización”¹⁵⁵. Territorios que como una tierra limítrofe de la “civilización” se volvieron atractivos de absorber para la llegada de nuevos colonos que los transformaran a la geografía angloestadounidense. Este fenómeno lo podemos observar aun hoy en la expansión de los modelos territoriales del sistema-mundo capitalista y sus lógicas transnacionales sobre espacios relativamente menos adheridos a la forma geográfica de acumulación, que como ejemplo podremos observar en el sureste mexicano y la implementación de megaproyectos de reordenamiento territorial

¹⁵³ Torras-Conanglas, Rosa, “La fijación de sentidos territoriales en una frontera en movimiento” en *LiminaR. Estudios Sociales y Humanísticos*, vol. XIV, núm. 2, julio-diciembre 2016.

¹⁵⁴ Douglas y Hansen, op. Cit. Pág. 244

¹⁵⁵ Turner citado por Douglas y Hansen, op. Cit. Pág. 242

para la estimulación de nuevas rutas y espacios de intensa acumulación que permitan la circulación de mercancías y la retención de mano de obra barata.

La concepción europea y la estadounidense de finales del siglo XIX se consolidaron como un hito en la geopolítica, entendiendo a la frontera como instrumento de defensa frente a otro Estado o amenaza fuera de la frontera, así como tierra de avance o colonización hacia el interior de sus bordes cartográficos. Torras-Conanglas¹⁵⁶ nos señala que ambas nociones han sido adoptadas por México, readaptándolas contextualmente a las necesidades del sistema-mundo; ambas nociones han sobrevivido al paso del tiempo, y siguen reinventándose, aunque varían dependiendo del tipo de colono y flujos de mercancía deseados.

Puedo puntualizar entonces que el fenómeno de fronteras se encuentra netamente vinculado a la territorialización y expansión del sistema mundo capitalista, afianzando límites administrativos y cartografiando espacios posibles de su avance productivo. A lo cual puedo comprender al estado como eje guía de la territorialización del capital, el cual sirve para homologar en una sociedad y en una abstracción de territorio toda una vastedad de geografías, territorialidades y poblaciones en la figura abstracta de un Estado totalizante, es decir el Estado-nación.

Por lo tanto, hablar de situaciones fronterizas es hablar de contextos del capitalismo, de condiciones actuales del sistema-mundo o como veremos a continuación, del capital en su momento de transnacionalización.

5. Capítulo 4.- Subcontratación fronteriza en un contexto transnacional.

Como hemos trabajado hasta el momento podemos entender que “la situación de frontera está asociada a procesos de expansión, al encierro de una sociedad, a la formación

¹⁵⁶ Torras-Conangla, Rosa, op. Cit. Pág. 159

de los Estados Nacionales,¹⁵⁷ es decir, al establecimiento territorial de marcos político-jurídicos en los que una coherencia estatal-moderna y capitalista administra el espacio. En una lógica wallersteniana se desarrollan en el marco interestatal de un sistema-mundo dominado y ordenado por una economía-mundo que intenta definir todos los niveles constitutivos de cada unidad capitalista, es decir “desde lo territorial y lo tecnológico hasta lo religioso, lo artístico y lo cultural”,¹⁵⁸ que se ve materializado en la figura de los Estados-nación.

Sin embargo, comprendemos que las fronteras son dialécticas en el tiempo, que se adaptan a las relaciones históricas y económicas, como nos menciona Fábregas: una frontera no es estática y nos obliga a pensar que estas

“no pueden generalizarse a través de la historia sencillamente porque el establecimiento de una frontera no genera una situación inamovible. La situación de frontera, cualquiera que ésta sea, ha de explicarse en su contexto histórico y en relación al contexto social que la originó y al que la mantiene”.¹⁵⁹

Siguiendo este sentido dialéctico y entendiendo el contexto de un capitalismo transnacional que domina al sistema-mundo, consideramos que la situación de frontera ha de ser explicada en esa forma particular del momento histórico del capital presente y sus relaciones con la formulación territorial.

El capítulo se divide en dos apartados, el primero de ellos se dedica a describir qué comprendo por transnacionalización bajo las premisas de Robinson, cuáles son sus implicaciones en la territorialización y en el dibujo de las fronteras; cuestión donde discuto la relación simultánea y necesaria para el capital de los estados nacionales y transnacionales.

¹⁵⁷ Fábregas, Andrés, Op. Cit. Pág. 26

¹⁵⁸ Aguirre Rojas, Carlos Antonio, *Immanuel Wallerstein, crítica del sistema-mundo capitalista*. Ediciones (ERA) pág. 42

¹⁵⁹ Fábregas, Andrés, op. Cit. Pág. 26

La segunda sección rastrea dentro del fenómeno de transnacionalización el vínculo que esta tiene con la aplicación extraterritorial de una agenda de seguridad “nacional” sobre espacios que van más allá de la soberanía de espacios centrales del sistema mundo. En este sentido, los conceptos de subcontratación fronteriza y conglomerado de fronteras se vuelven de vital importancia para comprender la función de las fronteras nacionales en el contexto de transnacionalización.

4.1.-Fronteras nacionales y fronteras transnacionales.

El presente capítulo tiene como base los planteamientos de William I. Robinson planteados en su estudio “Una teoría sobre el capitalismo global. Producción, Clase y Estado en un mundo transnacional,”¹⁶⁰ donde plantea la necesidad de romper el análisis totalizante de los estados-nación en el contexto de emergencia de un capitalismo transnacional, el cual se potencia a finales del siglo XX¹⁶¹ marcado por una nueva era de la globalización que se caracteriza por una expansión intensiva y extensiva de la producción capitalista. Robinson plantea un análisis en la forma de producción mundial, en la cual “implica no sólo la extensión geográfica de la actividad económica a través de las fronteras nacionales sino también la *integración funcional* de tales actividades internacionalmente dispersas,”¹⁶² bajo la cual el antiguo proceso de “...producción nacional se rompe, y funcionalmente integra lo que antes fueron circuitos nacionales, en nuevos circuitos globales de acumulación...”¹⁶³ Robinson señala que la transnacionalización de los sistemas productivos y de propiedad del capital genera una “*nueva relación capital global-trabajo*” generado por “cadenas de vasta producción transnacional y redes complejas de patrones de integración horizontal y vertical en el mundo.”¹⁶⁴ Redefiniendo la relación producción-territorialidad en la cual emerge un

¹⁶⁰ Que escribe en complementariedad del aparato conceptual del Sistema-Mundo.

¹⁶¹ Primordialmente con la caída del bloque socialista y el intento estadounidense de posicionar una hegemonía global.

¹⁶² Robinson, William I., “Una teoría sobre el capitalismo global. Producción, clases y Estado en un mundo transnacional”, (Ed. Desde Abajo) Pág. 27

¹⁶³ Robinson, William I, Op. Cit. Pág. 27

¹⁶⁴ Robinson, William I, Ip. Cit. Pág. 35

proceso de “colonización de la vida mundial.”¹⁶⁵ En este sentido, las fronteras se ciñen a las necesidades propias del mercado transnacional, dando libre paso a mercancías, finanzas, generando similitudes en los tiempos de los países, etc. Bajo este reordenamiento de la producción global “el estado-nación ya no es el principio organizador del capitalismo, ni contenedor institucional del desarrollo de clases y de la vida social,”¹⁶⁶ aunque si vital para su reproducción como argumentaremos más adelante.

La forma de dominación y ordenamiento del espacio en este momento histórico del capital se caracteriza por “(...)un sistema de producción y financiero globalmente integrado pero espacialmente fragmentado, organizado a través de vastas redes de subcontratación y outsourcing que se extienden por todo el planeta(...),” surgidos a partir de un proceso económico en que “(...)los sistemas de producción nacionales se fragmentaron, se integraron externamente en los nuevos circuitos globalizados de acumulación.”¹⁶⁷ En esta racionalidad, la *subcontratación de los bienes nacionales es la norma*, no dejan de desaparecer, sino que se ordenan a las necesidades de la inversión transnacional, adecuando los territorios para brindar las mejores condiciones de acumulación, es decir, las peores condiciones laborales y los bienes naturales más disponibles de su extracción y su mínima solvencia tributaria.

En este sentido, el ordenamiento territorial de la producción relativiza los espacios nacionales a nuevos ordenamientos lógicos, que señalan Ceceña, Aguilar y Moto generan “en la práctica, nuevas fronteras,”¹⁶⁸ en las que se impone una “(...)normativa supranacional, de nivel superior a las legislaciones internas de las naciones implicadas en los tratados de libre comercio,”¹⁶⁹ propiciadas por agentes políticos adherentes a los intereses de Clases Capitalistas Transnacionales que intentan crear y reproducir en espacios estratégicos por

¹⁶⁵ Habermas citado por Robinson, Williams I. Op. Cit.

¹⁶⁶ Robinson, Williams I. Op. Cit. Pág. 58

¹⁶⁷ Robinson, William. “The Global Police State”, (Pluto Press) pág. 10

¹⁶⁸ Ceceña, Ana Esther, Aguilar y Motto; *Territorialidad de la dominación, Integración de la Infraestructura Regional sudamericana (IIRSA)*, Pág. 12

¹⁶⁹ Ceceña, Ana Esther, Aguilar y Motto, Op. Cit. Pág. 14

su posicionamiento, bienes naturales o concentración de posible mano de obra abaratada, las condiciones para la acumulación global de capital.

Este fenómeno propició la firma de acuerdos internacionales que buscaban la homogenización o estandarización de políticas nacionales en experiencia comercial, de inversiones, políticas jurídicas y de seguridad, que tuvieron como resultado transformaciones de los espacios nacionales, así como el reordenamiento funcional de las fronteras, tanto como expansión capitalista, así como límite o barrera. Sucedieron fenómenos de rediseño regionales y continentales, como el caso del Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN) entrado en vigor en México, Estados Unidos y Canadá en el año de 1994 que “marca las pautas de una expansión que se irá ampliando geográficamente y profundizando dimensionalmente. Del comercio se pasará a la infraestructura, a las políticas económicas, a la normatividad, a las comunicaciones y... a la seguridad...”.¹⁷⁰ Es decir, la construcción de bloques o regiones geopolíticas se ha potenciado mediante la elaboración de acuerdos que de lo económico se profundizan a espectros tan estratégicos como es incluso la seguridad, cuestión que es clave para mi interés particular.

Según lo planteado, parecería que el Estado-Nación y sus fronteras soberanas son obsoletas frente a la pérdida de soberanía que el poder de las redes de instituciones transnacionales ejerce sobre los territorios nacionales, espectro que Robinson cuestiona al señalar: “(...) por el contrario, una de las paradojas más explosivas del capitalismo global es el mandato contradictorio que tienen los gobiernos nacionales. Deben promover las condiciones para la acumulación de capital global en sus territorios y al mismo tiempo deben asegurar su legitimación a través de ‘la nación.’”¹⁷¹ Cuestión que nosotros comprendemos como la necesidad de asegurar los espacios nacionales como un proyecto supranacional, es decir, afianzar la dominación de los territorios y las poblaciones para la concreción de los acuerdos de mayor índole. En este momento del capital, “la frontera política no es el mero límite

¹⁷⁰ Ceceña, Ana Esther y Aguilar Motto, “Territorialidad de la dominación. Integración de la Infraestructura Regional Sudamericana (IIRSA)”, Op. Cit. pág. 9

¹⁷¹ Robinson, William I. “The Global Police State” Op. Cit. Pág. 20

entre dos Estados; es una configuración regional con dimensiones globales de cierta durabilidad que está sobredeterminada, certificada, intensificada o relativizada por otras divisiones geopolíticas, geoeconómicas y geoculturales,”¹⁷² en las que la principal característica es la interconexión productiva, la desregulación jurídica y constitucional.

Para los planteamientos de Robinson, el papel del Estado-nación en el contexto transnacional es asegurar las condiciones propicias para asegurar los territorios y la mano de obra, planteando que:

(...) los gobiernos deben atraer al territorio nacional inversiones corporativas y financieras transnacionales, lo que requiere proporcionar capital con todos los incentivos asociados con el neoliberalismo: presión a la baja sobre los salarios, desregulación, impuestos bajos o nulos, privatizaciones, austeridad fiscal y diversas cuestiones que agravan la desigualdad, el empobrecimiento e inseguridad de las clases populares y trabajadoras. Como resultado, los estados de todo el mundo han estado experimentando crisis de legitimidad en espiral.¹⁷³

A lo que podemos comprender que la función de los Estados nacionales en este contexto del capital, consiste en lidiar con la existente contradicción entre la función de acumulación de las grandes corporaciones y la función de disciplinar por medios blandos y duros a la población mediante el aparato estatal y el ordenamiento territorial, situación que se complejiza en un momento en que como señala Ceceña,

(...) el mercado es cada vez menos capaz de garantizar el disciplinamiento social de poblaciones a las que no se les ofrece nada, sometidas a salarios miserables cuando no sin-salario, escasos grados de ciudadanización, carentes de atención o servicios públicos, a las que se les han cercenado las condiciones de reproducción autónoma y los derechos políticos.¹⁷⁴

En esta miserable relación de producción espacial, las fronteras nacionales cobran un papel estratégico y vital para el aseguramiento del territorio hacia el interior para generar

¹⁷² Basail Rodríguez Alain, “Reconfiguraciones geopolíticas de la Frontera Sur de México. Crítica de sus gramáticas transnacionales”, En: Cuadernos de Nuestra América Vol. XXVII no. 51. (enero-junio 2018). La Habana: CIPI, 2018. Pp. 126

¹⁷³ Robinson, William I. “The Global Police State” Op. Cit. Pág. 20

¹⁷⁴ Ceceña, Ana Esther, “Territorialidad del poder.” Inclusiones No. 5 2018, diciembre. Santiago de Chile: Cuadernos de Sofía. Pp. 184

gobernanza sobre la población y hacia el exterior para asegurar el control de los linderos. Entendemos por lo tanto que la necesidad de fronteras nacionales en un contexto transnacional genera una situación de ensimismamiento y simultaneidad¹⁷⁵ del antiguo Estado-nación con nuevas estructuras de integración funcional todavía emergente que Robinson llama *espacios o Estados transnacionales*.

Según el planteamiento de nuestro autor, los estados transnacionales refieren a

(...) una constelación particular de fuerzas y relaciones de clase ligadas a la globalización capitalista y al ascenso de una clase capitalista transnacional, materializada en un conjunto diverso de instituciones políticas, que sirven para institucionalizar la dominación de esta clase como la fracción hegemónica del capital en el mundo.¹⁷⁶

Que tiene sus distintos representantes en la cúpula capitalista de las diversas naciones. Es decir, hablamos de la simultaneidad de lógicas de gobernanza nacionales y estructuras económicas en pos de lo transnacional, en las que su simultaneidad dibuja nuevos ordenamientos lógicos, nuevas ordenanzas territoriales, jurídicas, políticas de seguridad y en la práctica, nuevas fronteras. Esta idea de nuevas fronteras no refiere únicamente al posicionamiento cartográfico, cuestión que si sucede, con ejemplos como el Istmo de Tehuantepec que es planteado como ser una posible frontera interna de carácter transnacional dentro de México para la retención migratoria, mientras que otras bien pueden coincidir en el espacio y el tiempo con las fronteras nacionales e incluso utilizar sus capacidades para la consecución de una agenda de carácter supranacional, como el caso que discutiremos sobre la frontera sur de México. En este sentido, los Estados-nación están siendo transformados y ejerciendo en simultaneidad con la estructura de instituciones transnacionales, que como señala Robinson

¹⁷⁵ Simultaneidad que nosotros también encontramos con la existencia de formas de territorialidad diversas como las de los pueblos indígenas, que como en el caso de la frontera sur de México, diversos territorios de pueblos mayenses se ven atravesados por lógicas del Estado-nacional y proyectos transnacionales

¹⁷⁶ Sandoval, Juan Manuel, "El tratado de libre comercio de América del Norte (TLCAN) y el complejo industrial-militar estadounidense", en *En la senda del TLCAN: una visión crítica*, Red mexicana de Acción Frente al Libre Comercio, México, 2016, pág. 195

...la continua existencia de estados-nación sirve a los múltiples intereses de una clase capitalista transnacional. Por ejemplo, *esencial al capitalismo es asegurar política y económicamente una fuente conveniente de aprovisionamiento de mano de obra, y en el centro de las sociedades de clase está el control sobre el trabajo y sobre la disponibilidad de sus productos.*¹⁷⁷

Situación que para la presente tesis es de fundamental importancia, pues aquí las fronteras nacionales desempeñan un rol vital, pues los Estados-nación son la configuración del espacio o zonas de “contención de la población,”¹⁷⁸ es decir, controlan el libre flujo de nacionales y extranjeros en los márgenes fronterizos del país, ordenando y condicionando el movimiento laboral alrededor del mercado internacional de trabajo a través de políticas de ciudadanía que legalizan o ilegalizan a las distintas poblaciones que recorren un territorio estatal, favoreciendo o no sus derechos civiles y su relación con el Estado y el capital. Señala Robinson, esta contención no aplica al capital, pero sí a la inmovilidad de los trabajadores, pues “(...) El sistema estado-nación actúa y controla las poblaciones dentro de límites físicos (territoriales), de tal manera que el trabajo pueda ser explotado eficientemente y su resistencia detenida”¹⁷⁹

Este fenómeno de liviandad/dureza es observable en la aplicación instrumental de dispositivos técnicos y tecnológicos que en simultaneidad posibilitan el flujo de mercancías y capital financiero a la vez que administran las movilidades humanas. Términos conceptuales definidos como *desfronterización* y *refronterización*¹⁸⁰ funcionan para describir la situación de frontera en este momento contemporáneo del capitalismo. Rumford cita este fenómeno como la readecuación de las fronteras, suplantando una concepción rígida y estática por una visión “más dinámica” para facilitar la multiplicación y circulación logística de bienes económico-financieros, de telecomunicaciones, turismo, commodities, así como en ciertos momentos: *mano de obra barata*. Este fenómeno lo

¹⁷⁷ Robinson, Williams I. “Una teoría sobre el capitalismo global. Producción, clases y Estado en un mundo transnacional” Op. Cit. Pág. 123

¹⁷⁸ Philip McMichael citado por Robinson, Williams I, ibid, Pág. 123

¹⁷⁹ Ibidem, Pág. 123

¹⁸⁰ Rumford, C. “Theorizing Borders.” (European Journal of Social Theory) y Szary, Anne-Laure Amilhat et al. ‘Borderities: The Politics of Contemporary Mobile Borders’. In *Borderities and the Politics of Contemporary Mobile Borders*, (Palgrave Macmillan)

podemos observar en los acuerdos de libre comercio y de seguridad compartida, como el TLCAN, ASPAN y la Iniciativa Mérida en que la regionalización comercial favorece el intercambio de bienes y productos, así como inversiones financieras y extractivistas a la vez que cierra la frontera para los flujos no deseados, entre los que se incluye la de humanos en situación de movilidad.

Rumford nos presenta la desfronterización como un fenómeno que implica en sí la exclusión, ya que al desdibujarse la frontera lineal se traslada a una serie de elementos técnicos y tecnológicos de control biopolítico¹⁸¹ que hacen de la vigilancia *sistemas clasificatorios*, “organizados para separar a *las personas peligrosas* de aquéllos catalogados como *no-peligrosos*”,¹⁸² en los cuales un sistema racial y clasista se evidencia mediante la difícil accesibilidad a documentos migratorios como pasaportes¹⁸³ o visas para determinadas nacionalidades. Esta narrativa se ha materializado en un endurecimiento de los controles migratorios, en los que las poblaciones en situación de movilidad se ven sometidas a una serie de violencias físicas, emocionales, sexuales, laborales y de muy diversas índoles a lo largo de su trayecto.

Szary y Giraut comprenden al fenómeno de refteronterización como una tecnología fundamental de poder, delineando la función del Estado a través de la estabilización de un proceso de territorialización “garantizado por un conjunto de medidas diplomáticas y militares fuertemente vinculadas con la securitización”.¹⁸⁴ El fenómeno de securitización nacional no es un fenómeno aislado de la transnacionalización, sino, como señala Rumford aparece como respuesta a los paradigmas de control de los proyectos de seguridad global

¹⁸¹ En marco de la sociedad actual, Hardt y Negri abundan al referir que “el biopoder es una forma de poder que regula la vida social desde su interior, siguiéndola, interpretándola, absorbiéndola y rearticulándola.” En concreto, indican que “el biopoder se refiere pues a una situación en la que lo que está directamente en juego es la producción y reproducción de la vida misma.” Citado por Villafuerte Solís, Daniel y María del Carmen García Aguilar, “Los rostros violentos del extractivismo en la región norte de Centroamérica: Expulsiones y Fronterización en el contexto de la COVID-19” Yeiyá, DOI: <https://doi.org/10.33182/y.v1i1.1310>, pág. 75

¹⁸² Rumford, op. Cit.

¹⁸³ Como hemos observado en retenes migratorios en los que agentes de migración o militares al abordar camiones, únicamente solicitan papeles a personas de facciones morenas o también en la presente situación en la que indígenas zapatistas no eran reconocidos como nacionales al solicitar un pasaporte mexicano.

¹⁸⁴ Anne-Laure Amilhat Szary and Frédéric Giraut, op. cit.

como son el terrorismo o la migración indocumentada que se ve territorializada en vigilancia y militarización de las fronteras, a lo que Villafuerte señala de forma concisa:

...la fronterización es un ejercicio del poder que se expresa en la política de contención de la migración, que es un mecanismo de regulación del excedente de mano de obra que consiste en cerrar las fronteras en tiempos de crisis para abrirla, o por lo menos flexibilizarla, cuando las necesidades del capital aumentan.¹⁸⁵

En este sentido las fronteras han tenido un papel estratégico dentro del modelo de acumulación global, en el que el estira y afloja permiten la constitución de una serie de violencias y disciplinamiento espacial que Cassidy, Griffin y Wray denominan como una “trampa punitiva”¹⁸⁶, en la cual las trabas jurídicas ponen en una situación de exclusión-inclusión de la población migrante en el mercado laboral y la vida política que posibilitan la extrema devaluación laboral en zonas fronterizas, generando circuitos de creación de valor¹⁸⁷ tanto en fenómenos de una economía legal e ilegal. En este sentido, “las fronteras son verdaderos centros mundiales de comercio que atraen importantes capitales, masas de población, violencias e ilegalidades”.¹⁸⁸

Para mi entender, los procesos simultáneos de refteronterización/desfteronterización se adecúa a la coyuntura del mercado, el cual recordamos: se sostiene de la obtención del plusvalor arrancado del trabajo abaratado, que como menciona Naomi Klein “tras el petróleo la mano de obra inmigrante es el combustible que impulsa la economía.”¹⁸⁹ La condición de superexplotación de la mano de obra migrante es sólo posible en términos de su condición de ilegalidad, condición que funciona “para producir una fuerza de trabajo

¹⁸⁵ Villafuerte Solís, Daniel, 2017, *Tiempo de fronteras, una visión geopolítica de la frontera sur de México*. (CESMECA-UNICACH-Juan Pablos), pàg. 175

¹⁸⁶ Cassidy K, Griffin P, Wray F. “Labour, carcerality and punishment: ‘Less-than-human’ labour landscapes.” *Progress in Human Geography*. 2020; 44(6):1081-1102. doi:[10.1177/0309132519869454](https://doi.org/10.1177/0309132519869454)

¹⁸⁷ Como ejemplo, en 2015 Tailandia estableció una zona económica especial (SEZ) en la provincia de Tak, a lo largo de la frontera con Myanmar, incorpora Mae Sot, un área de flujos transfronterizos de bienes, trabajadores y migrantes forzados durante las últimas décadas, en Coddington Kate, Deirdre Conlon, and Lauren L. Martin *Annals of the American Association of Geographers*, 2020, Vol. 110, No. 5, 1425-1444, <https://doi.org/10.1080/24694452.2020.1715196>

¹⁸⁸ Coddington, et al. Pág. 1430

¹⁸⁹ Citado por Bauman, Zygmunt en *Archipiélagos de excepciones*. (Katz ediciones)

vulnerable y maleable, que al ser descartable resulta sumamente provechosa”¹⁹⁰, por lo que el fenómeno de ilegalidad busca expresamente su exclusión social y política, y la producción de “mano de obra flexible, disciplinada y precaria.”¹⁹¹ Cuestión que el capital administra a conveniencia y propicia la reproducción de imaginarios precisos para su contención como el “miedo” al potenciarse como amenaza a la seguridad nacional bajo el discurso de romper una “forma de vida americana.”¹⁹²

Sobre la condición discriminatoria y la migración señala Wallerstein:

...el racismo mantiene a la gente adentro en términos ocupacionales cuando se requiere su trabajo actual, y permite al sistema ponerla a la espera en otras ocasiones, aunque siempre la pone a la espera de manera tal que pronto pueda ponerse en actividad cuando cambia la coyuntura del mercado¹⁹³

A lo que entendemos, la refteronterización/desfteronterización como fenómenos adecuados a los contextos geopolíticos y económicos del momento, en los que su carácter refiere a la administración de los flujos, en los que la ilegalidad y la racialización son siempre un espectro latente del discurso y la práctica de los dispositivos de control territorial. En el fenómeno de fteronterización, pese a su carácter cambiante abierto/cerrado la securitización-militarización son siempre latentes, y permiten la condición de ilegalidad mediante la administración de los dispositivos jurídicos, técnicos, tecnológicos y coactivos que regulan los flujos migratorios conforme a la necesidad del mercado.

En este sentido, son las fronteras nacionales las que permiten la retención migratoria a través de dispositivos de control biopolítico como son las políticas de circulación nacional,

¹⁹⁰ Aquino Moreschi, Alejandra, “Porque si llamas al miedo, el miedo te friega: La ilegalización de los trabajadores migrantes y sus efectos en las subjetividades”. Estudios Fronterizos, nueva época, vol. 16, núm. 32, julio-diciembre de 2015

¹⁹¹ Aquino Moreschi, op. Cit.

¹⁹² El influyente politólogo y asesor de seguridad nacional estadounidense Samuel P. Huntington describe la amenaza que las migraciones de países de habla hispana pueden significar a la demografía estadounidense por su negligencia a “soñar en inglés”. Observa el gran crecimiento de esta población primordialmente mexicana como un rompimiento de la (supuesta) monotonía cultural y lingüística propia del país “anglosajón”, amenazando los “valores cristiano-protestantes de individualismo, la ética de trabajo, y la creencia de que los humanos tienen la capacidad y el deber de intentar crear un cielo en la tierra, una ‘ciudad en una colina’”. Huntington, Samuel, “El desafío Hispano”, (Letras Libres) pp. 14

¹⁹³ Wallerstein, Immanuel citado por Villafuerte Solís, Daniel “La migración centroamericana y la Cuarta Transformación ¿hacia un nuevo paradigma de política migratoria?”, Op. Cit. Pág. 77

ciudadanía, trabajo, etc. que funcionan como el dominio y control de la población en su libre tránsito para asegurarlo bajo un territorio o “ilegalizarlo” en otro territorio. Así mismo, como hemos señalado, observamos su coincidencia y simultaneidad con la existencia de fronteras transnacionales, las cuales se ven delimitadas por bloques o regiones capitalistas, como la Unión Europea o el Tratado de Libre Comercio de América del Norte, que pueden ser espacios demarcados por la intensa producción, como es la frontera norte de México y su cinturón industrial o la frontera sur de México por ser el lindero de seguridad de la región norteamericana, cuestiones que plantearemos más adelante. De esto comprendemos que las fronteras nacionales y transnacionales pueden ser coincidentes en el espacio y en el tiempo, **e incluso estar interconectadas para una división internacional de tareas**, así mismo, espacios internos de un país pueden funcionar como una frontera interna como el caso del canal de Panamá o lo pretendido en el Istmo de Tehuantepec.

Para acotar las ideas, podemos comprender que el proceso de transnacionalización ha redibujado los territorios, generando nuevas fronteras, internas y externas dentro de los mismos territorios nacionales, generando lógicas y sentidos de carácter nacional sobrepuestos sobre los de carácter transnacional. Podemos definir que las fronteras transnacionales funcionan como espacio geopolítico y geoeconómico en favor de la intensa y libre circulación financiera y económica de regiones cada vez más conectadas, mientras que las nacionales como de control biopolítico para el aseguramiento de la gobernanza de los cuerpos en el territorio, generándose una dualidad sumamente funcional para los intereses capitalistas: asegurar y abaratar la mano de obra, a la vez que se asegura la logística del transporte de mercancías y la interconexión financiera, en la que acuerdos de carácter de integración económica han dado paso a la aplicación de acuerdos transnacionales de seguridad al territorio nacional que llevan a la supranacionalización de la agenda de control migratorio, que en nuestro caso analizaremos mediante las categorías de externalización o subcontratación fronteriza.

4.2.- Externalización o subcontratación fronteriza.

Como he señalado, mediante el proceso de transnacionalización, las fronteras nacionales se han redibujado mediante la readecuación de los territorios para facilitar la logística productiva a la vez que se han endurecido para la contención de mano de obra. Este momento del capital propició la firma de acuerdos internacionales que buscaban la homogenización o estandarización de políticas nacionales en experiencia comercial, de inversiones, políticas jurídicas y de seguridad, así como la creación de una especie de *división internacional del trabajo fronterizo*. Este fenómeno tuvo como resultado transformaciones de los espacios nacionales, así como el reordenamiento funcional de las fronteras, tanto en función de la expansión territorial capitalista, así como límite o barrera de administración jurídica como he señalado en el análisis de Robinson. Respecto a esta realidad transnacionalizada y la disputa de bloques capitalistas, Ceceña señala que

...planes estratégicos directamente económicos (TLCAN, CAFTA-RD, TLC Chile-USA), precedidos por profundas transformaciones de los marcos constitucionales nacionales desprotegieron los acervos patrimoniales y la soberanía de las naciones sobre los bienes que por naturaleza, geografía e historia les pertenecían¹⁹⁴

Para el caso de México Sandoval brinda la hipótesis de que principalmente desde la aplicación del TLCAN en 1994, pero también por otros acuerdos bilaterales previos, se facilita para que “todo el territorio nacional sirva como una zona franca, una zona fronteriza”, cuestión que profundiza al señalar

Con la integración de México (un Estado débil) al Área Norteamericana de Libre Comercio (Estados Unidos, Canadá y México) formalizada por el Tratado de Libre Comercio de América del Norte, la frontera norte de este país ha devenido en una frontera interna del nuevo territorio norteamericano, bajo la hegemonía estadounidense, que la ha sometido a estricto control político-militar, con el objetivo de establecer un Perímetro Norteamericano de Seguridad; y que ha servido incluso como ‘laboratorio para la integración regional continental’ en términos no sólo económicos, sino también político-militares. Por el otro lado, nuestra frontera sur, colindante con el istmo centroamericano, ha

¹⁹⁴ Ceceña, Ana Esther, et al. “Territorialidad de la dominación. Integración de la Infraestructura Regional Sudamericana (IIRSA)”, Op. Cit. pág. 10

devenido en la frontera sur geopolítica de América del Norte, volviéndose así ésta la nueva frontera-frente de los Estados Unidos en su expansión hacia el resto del continente.¹⁹⁵

Esto mediante mecanismo de instalación de maquilas, guerras antinarcóticos, el sellado de las fronteras, así como la colaboración de las autoridades mexicanas con las estadounidenses en detectar, detener y deportar inmigrantes indocumentados centroamericanos, “estableciendo medidas de control ‘Made in USA ’en la zona limítrofe entre México y Centroamérica.”¹⁹⁶ Este último espectro nos parece de suma relevancia para caracterizar a la frontera sur de México en su labor dentro de la división internacional del trabajo fronterizo como un espacio en el que en los últimos años se ha aplicado una terrible política de contención, detención y deportación de población en situación de movilidad con rumbo a los Estados Unidos.

Para una agenda nacional estadounidense marcada por denotar a la migración indocumentada como una preocupación de seguridad nacional,¹⁹⁷ diversos espacios sobre los cuales ejercen una influencia directa (como México) por los cuales circula la migración, se convierten en espacios estratégicos para ejercer su política anti migratoria. Este fenómeno lo podemos analizar en el espectro conceptual de la externalización o subcontratación de las fronteras, fenómeno que refiere al ordenamiento de los dispositivos de control fronterizo respecto a la agenda instrumental de un Estado con peso significativo para ordenar o negociar la puesta en escena de sus estrategias en un tercer y hasta cuarto

¹⁹⁵ Sandoval, Juan Manuel, “México: país frontera. La nueva frontera geopolítica regional de América del Norte”. En *Integración Latinoamericana, fronteras y migración: los casos de México y Venezuela*. Sandoval, Juan Manuel y Raquel Alvarez (coordinadores), Universidad de los Andes, Venezuela; Centro de Estudios de Fronteras y Chicanos, Plaza y Valdés, 2005.

¹⁹⁶ Sandoval, Juan Manuel, “México: país frontera. La nueva frontera geopolítica regional de América del Norte”. Op. Cit.

¹⁹⁷ En el documento *Estrategia de Seguridad Nacional de 2017* el tema de la inmigración es postulado en el mismo apartado que las armas de destrucción masiva y las amenazas biológicas como las pandemias, nombrando a la sección: “Protect the American People, the Homeland, and the American Way of Life... (proteger a la población americana, la patria y la forma de vida americana). Al referirse a la migración como una amenaza, se menciona la necesidad de “fortalecer el control sobre nuestras fronteras y el sistema de inmigración, el cual es fundamental para la seguridad nacional, la prosperidad económica y el estado de derecho

Estado por el que atraviesa los flujos transmigrantes. Para París Pombo y Díaz Carnero la externalización de fronteras es aquel

proceso político mediante el cual los Estados de destino de las personas migrantes solicitan a los Estados de origen o de tránsito la realización de actividades de contención migratoria y de vigilancia fronteriza tales como detenciones y deportaciones, establecimiento de retenes o filtros de seguridad sobre la movilidad de las personas o de mercancías. La externalización de los controles migratorios y fronterizos permite mantener a distancia, incluso bajo encierro, a las personas solicitantes de asilo que buscan llegar a los países de destino más ricos.¹⁹⁸

Para Menjivar, este fenómeno

...envuelve una serie de actividades extraterritoriales en los países de origen y de tránsito a petición de los estados receptores (más poderosos, por ejemplo, Estados Unidos o la Unión Europea) con el fin de controlar el movimiento de posibles migrantes. Estas estrategias son similares a los controles remotos para manipular la migración, ya que se basan en la geografía para restringir el acceso a la entrada.¹⁹⁹

Así mismo, este fenómeno vincula

...cooperación en acuerdos de repatriación y proyectos para mejorar los controles fronterizos en los países de tránsito. Donde pueden envolver el entrenamiento de personal y transferencia de técnicas y asistencia financiera, intervención militar, y coordinación en programas para hacer efectiva la deportación. En algunas ocasiones incluye asistencia para el desarrollo.²⁰⁰

Para Menjivar, la externalización de las fronteras se observa en el establecimiento de puntos de control en los países de tránsito, así como en la frontera y en el mar. También incluye medidas burocráticas para evaluar a los migrantes potenciales a través de los requisitos de visa antes de que abandonen el país de origen. Señala que esta estrategia de externalización del control fronterizo sobre países de tránsito "...juega un papel

¹⁹⁸ París Pombo, Dolores y Díaz Carnero, Emiliano; "La externalización del asilo a la frontera Norte de México: protocolos de protección al migrante". En *Migraciones en México: fronteras, omisiones y transgresiones*. Informe 2019 REDODEM. Pág. 85

¹⁹⁹ Menjivar, Cecilia, Op. Cit. pág. 357

²⁰⁰ Menjivar, Cecilia, Op. Cit. pág. 358

fundamental para los países receptores en la gestión de estrategias para el control de los flujos migratorios del sur global.”²⁰¹

Como hemos mencionado, es un fenómeno que se da únicamente en relaciones económicas desiguales, donde los países con menos capacidades materiales, en gran medida se ven sometidos a ejercicios de presión económica para realizar las tareas sucias que a los países más poderosos les generaría un gran costo político. Relación desigual a la que México se ve sometido frente a los Estados Unidos, que Alfredo Jalife denota como una cuestión de encierro en una “jaula geopolítica”, en que, pese a las intenciones de soberanía frente a la administración de flujos,²⁰² la suerte respecto al posicionamiento geográfico, la dependencia económica y el estrangulamiento que eso podría significar con la imposición de aranceles o guerra financiera, pone en jaque las decisiones geopolíticas soberanas, que en nuestro caso son las de orden fronterizo. Ante esta cuestión, en una forma totalmente crítica, Chomsky y Menjivar denotan a la externalización como un fenómeno de *subcontratación de la frontera*²⁰³, situación que tiene total sentido al entender a la subcontratación como el “acuerdo entre dos empleadores con el fin de que uno de ellos (contratista o subcontratista) preste servicios al otro (principal o mandante) por su cuenta y riesgo y con sus propios trabajadores. El contratista o subcontratista ejerce el mando, control y fiscalización de sus trabajadores”.²⁰⁴

Naomi Klein habla de este fenómeno refiriéndose como sucio y desleal frente a la aplicación de Derechos Humanos, escondiendo la política antiinmigrante en la aplicación de terceros países e implicándolos en las tareas desleales. En este sentido refiere al caso de la comunidad europea, pero podemos observar similitudes en la invención de la región norteamericana:

²⁰¹ Menjívar, Cecilia, Op. Cit. pág. 358

²⁰² El gobierno de la 4t encabezado por López Obrador entró a la presidencia ofreciendo un trato con Derechos Humanos de los transmigrantes centroamericanos que se vio frustrado por la imposición de la política de “Cero tolerancia” del gobierno Trump.

²⁰³ Chomsky, Aviva. Op. Cit. Y Menjivar, Cecilia op. Cit.

²⁰⁴ Dirección del Trabajo, Definición de subcontratación, (consultado en línea)

Un continente fortaleza es un bloque de naciones que unen sus fuerzas para obtener términos comerciales favorables de otros países y, al mismo tiempo, patrullan sus fronteras externas comunes para impedir la entrada a la población de esos otros países. Pero si un continente se toma realmente en serio lo de convertirse en una fortaleza, también tiene que invitar a uno o dos países pobres para acogerlos dentro de los muros de ésta, ya que alguien tendrá que hacer los trabajos sucios y pesados.²⁰⁵

Aviva Chomsky nos señala que éste fenómeno tan moderno “fue, en parte, una respuesta al éxito del movimiento por los derechos de los inmigrantes en Estados Unidos. Los dirigentes estadounidenses esperaban poder evitar el debate jurídico y las protestas en su país al obligar a México y a Centroamérica a aplicar los peores aspectos de sus políticas,”²⁰⁶ países que paulatinamente ven presión política de movimientos pro-migrantes.

En el sentido de un Estado fortaleza, se recupera sobre Chiapas y gran parte de México la figura de Antemural del Siglo XIX, es decir, como un territorio que funcione de protección de defensa previa al espacio o país central, terreno donde todo tipo de control puede suceder para evitar que lleguen al “centro del castillo” los flujos no deseados. Formas sumamente violentas de ejercicio migratorio se han desencadenado mayormente mediante la securitización de la política migratoria mexicana, que en sus peores momentos ha coincidido a coyunturas en torno a una geopolítica de la migración en los Estados Unidos, como el caso de la crisis de los niños migrantes que llevó a la aplicación en México del Plan Frontera Sur, que describo a profundidad en el próximo capítulo.

Para aterrizar la idea, la terciarización de las fronteras en las que se presiona para que se reprima el tránsito migratorio es simultáneo a que se otorgan concesiones en materia de comercio y asistencia exterior, como podría ser voluntad de la emergencia de los Estados-transnacionales, pero que en simultaneidad no dejan de lado las necesidades de ejercicios de los estados-nacionales como en la retención migratoria, situación que podemos plantear como delegación de tareas en una división internacional del trabajo fronterizo. Esta supuesta contradicción de ambas formas de Estado funciona como una herramienta de

²⁰⁵ Naomi Klein citada por Bauman, Zygmunt, Op. Cit.

²⁰⁶ Chomsky, Aviva. Estados Unidos. “Control de migraciones: El plan de Biden para América Central y la externalización de la frontera” en Resumen Latinoamericano.

gubernamentalidad donde las fronteras se encuentran totalmente vinculadas al sistema de producción global, donde el producto es una mano de obra abaratada que reproduce la lógica desigual de la economía-mundo.

4.2.1.-Conglomerado de fronteras.

He señalado que el proceso de transnacionalización ha generado una especie de división internacional del trabajo fronterizo en protección o agenda de espacios centrales del sistema mundo, generando una especie de subcontratación fronteriza para el ejercicio de una serie de tareas. En este sentido Carrión Mena y Enríquez Bermeo²⁰⁷ mencionan que “las fronteras entre los países están integradas por encima de los territorios de los Estados colindantes”, es decir, se encuentran interconectadas bajo una agenda securitaria de los países centrales, a lo que Tod Miller observa una suerte de conglomerado de fronteras (bordersets)²⁰⁸ encargados de retener todo flujo indeseado o en necesidad de regulación para los centros mundiales.

Miller comprende que este fenómeno en que se cataloga como amenaza a la migración indocumentada por el aparato de seguridad estadounidense ha sido catalogada a niveles globales, en un análisis de la fortificación transnacional de los controles fronterizos expone la exportación de modelos, tecnologías, entrenamientos e incluso personal de diversas agencias de seguridad fronteriza estadounidenses por el mundo. El autor a partir de diversas entrevistas y declaraciones de agentes del Departamento de Seguridad Nacional (Homeland Security) afirma que el 9/11 llevó a un “cambio masivo de paradigma en el control fronterizo”, para este momento “la migración transnacional se convirtió en un tema de seguridad nacional”²⁰⁹ en el cual la noción de externalización cobró preponderancia a partir de la estructuración de una red de fronteras alrededor del mundo con la función de ser una defensa previa a la del estado-nación estadounidense y de diversos países centrales

²⁰⁷ Carrión Mena, Fernando y Enríquez Bermeo Francisco, “La permanente construcción de las fronteras en América Latina”. En Zepeda Beatriz, Fernando Carrión y Francisco Bermeo (coordinadores), *El sistema fronterizo global en América Latina: un estado del arte*. (FLACSO), pág. 9

²⁰⁸ Miller, Todd, Op. cit.

²⁰⁹ Villafuerte Solís, *Tiempo de fronteras: una visión geopolítica de la frontera sur de México*, op. Cit. . Pág.

como la Uniendo Europea, Australia e Israel, ejerciendo como un *conglomerado de fronteras*" (*bordersets*²¹⁰) alrededor del mundo encargados de retener todo flujo indeseado o en necesidad de regulación para los centros mundiales.

Miller explica al conglomerado de fronteras como "una colección de múltiples fronteras que comparten características similares, se relacionan entre sí y, como un sistema más holístico, puede ayudarnos a comprender un aparato de control fronterizo de manera mucho más completa que si examináramos cada frontera individualmente.(...)" ²¹¹ Señala como ejemplo: "(...)las divisiones entre Estados Unidos y México, México-Guatemala y Guatemala-Honduras son un conjunto fronterizo donde todas las fronteras miran hacia el sur, en su mayor parte, y tratan de evitar que las mismas cosas avancen hacia el norte"²¹². Compartiendo espectros como entrenamientos conjuntos, programas de fortalecimiento de agencias migratorias, venta y transferencia de tecnología fronteriza, creación de bases de datos comunes como los biométricos y diversos ensamblajes interoperables de tecnologías de control, que hacen de las fronteras de Estados Unidos ya no líneas geográficas marcadas como límites de su territorio, sino que son territorios, corporaciones, técnicas y tecnologías externalizados-subcontratados alrededor del mundo, derogando la tarea sucia de bloquear, monitorear, vigilar, encarcelar y deportar personas y objetos antes de que lleguen al país de destino, es decir, realizar la tarea sucia en el territorio de países más débiles geopolíticamente. En este sentido, John Kelly, ex secretario del Departamento de Seguridad Nacional durante la administración Trump hace evidente este ejercicio al señalar que "la protección de nuestras fronteras en el sur empieza a 15 mil millas de distancia"²¹³ al mencionar a sus socios estratégicos en la región como son México, Guatemala, Honduras, El Salvador, Colombia, Panamá y Costa Rica.

En este sentido, comprendo que la frontera sur de México es parte de un conglomerado fronterizo que abarca el espacio estratégico del Gran Caribe y Centroamérica para la

²¹⁰ Miller, Todd, op. Cit., pág. 39

²¹¹ Miller, Todd, op. Cit., pág. 39

²¹² Miller, Todd, op. Cit. , pág. 39

²¹³ John Kelly, "Podemos hacer la diferencia en América Central." Voz de América, (consultado en línea)

defensa fronteriza de los Estados Unidos, es decir, todo este territorio como parte del antemural geopolítico estadounidense. Comprendemos que, en su labor dentro de la división internacional del trabajo fronterizo, el sureste mexicano tiene una labor clave en la retención migratoria, así como ser un espacio “vacío” o abierto para la territorialización transnacional. Este último punto vincula la relación transnacional de carácter económico con el fenómeno de seguridad, puesto que el Istmo de Tehuantepec, que en los cinturones de seguridad, es una parte extendida de la frontera sur de México, es parte de un gran megaproyecto interoceánico que pretende ser un espacio de intensa acumulación de capital y retención de personas en situación de movilidad.

En síntesis, considero que la situación fronteriza tiene muchísimas más acepciones, incluso si se profundiza en el análisis contemporáneo del capitalismo, donde ideas como extractivismo o necropolítica pueden darnos varias claves importantísimas, pero para el momento, el análisis se queda corto para adentrarnos a tan compleja discusión. Sin embargo, contextualizar las fronteras nacionales en una situación de transnacionalización ayudado a comprender que la subcontratación que estimula la agenda de contención, retención y deportación migratoria es un fenómeno netamente geopolítico, en el que se negocia el control y disciplinamiento de los flujos humanos y se ordena el espacio para la territorialización transnacional. Así mismo, comprendo que la “ilegalización” de la mano de obra es importantísima para su abaratamiento y precarización, situación a la cual los instrumentos fronterizos son su fábrica.

6. Capítulo 5.- Proyectos transnacionales de externalización aplicados en la frontera sur de México

“El adoctrinamiento de los agentes del Instituto Nacional de Migración raya en lo ridículo. Les dicen que están defendiendo a México de una invasión –como declaró con desparpajo una funcionaria del INM-. No le haría mal al Instituto Nacional de Migración tomar unas clases básicas de historia –ahora que hay vuelta a clases- para entender que, quienes invaden, son del gobierno de Estados Unidos que impone esa política migratoria que contradice toda la historia de política exterior del Estado Mexicano.” Comisión Sexta

Zapatista, 4 de septiembre de 2021

He analizado el proceso de externalización fronterizo como una serie de actividades extraterritoriales en los países de origen y de tránsito de la población en situación de movilidad en las que se potencia la vigilancia fronteriza de todo flujo que se encuentre con rumbo a un espacio central del sistema mundo, en este caso, me enfocaré al tema de interés de la investigación en el ejercicio de los Estados Unidos sobre la soberanía territorial mexicana precisando en la frontera sur del país, la cual, como he señalado, es sumamente estratégica por su estrechez que como señalan Ceceña y Prieto cuenta con “condiciones óptimas de frontera de contención de los desplazamientos humanos, único tránsito aún *controlable* por los distintos Estados-Nación en el contexto de la globalización neoliberal. Con una longitud 15 veces menor que la de la frontera norte, ... es ideal como dique en la travesía migrante hacia Estados Unidos.”²¹⁴

El presente capítulo se enfoca en analizar el fenómeno de “contención-detención-deportación” a través de una serie de iniciativas de seguridad de carácter transnacional que han favorecido el ejercicio de externalización fronteriza en el sureste mexicano. El primer apartado sirve para comprender la constitución de la zona de seguridad norteamericana mediante la creación del comando norte, que tiene como frontera de operación continental la frontera sur de México, posteriormente analizo el Plan Sur de 2001 de supuesto interés nacional pero creado posteriormente al giro geopolítico del atentado a las Torres Gemelas (9/11). De gran interés será el análisis de la Alianza para la Seguridad y la Prosperidad de

²¹⁴ Ceceña, Ana Esther y Sergio Prieto Díaz, “Mirando al Sur: megaproyectos, fronteras e (in) movilidades”, En prensa

América Del Norte también llamado TLCAN-Plus el cual potencia la agenda de seguridad estadounidense en México y que sirve de preámbulo de la Iniciativa Mérida, esta última es precisamente analizada en su punto número 3 que se encuentra enfocado en el tema de fronteras y con cierto énfasis en la frontera sur lo cual tiene como consecuencia la formulación de la política de tapón fronterizo conocido como Programa Frontera Sur (2014). Para concluir el capítulo analizo la política binacional impuesta mediante presiones económicas denominada como Plan Quédate en México de 2019 y que en su forma militarizada ha sido aplicada como Plan de Migración y Desarrollo en la Frontera Sur.

5.1.-Frontera Sur del Comando Norte de los Estados Unidos.

El final de la Guerra Fría supuso una transformación de las dinámicas de seguridad globales y nacionales. Dominado por la hegemonía mundial estadounidense, muchos paradigmas de seguridad nacional cambiaron bajo la reconceptualización de la figura de amenaza o enemigo, a las amenazas convencionales de naturaleza militar de carácter simétrico como era el caso de la URSS, fueron adheridos espectros asimétricos y civiles tales como “el terrorismo, el narcotráfico y la migración indocumentada”²¹⁵. Este fenómeno implicó un “desplazamiento del foco de la seguridad nacional estadounidense de los aspectos militares, a lo que se subsumió bajo el concepto general de crimen transnacional organizado,”²¹⁶ espectro que llevó a un redibujamiento del concepto de seguridad nacional hacia un espectro de carácter transnacional. Una de las particularidades de este giro estratégico es que en paralelo avanzó con el aseguramiento de acuerdos de libre comercio que fue muy marcado en Norteamérica con la firma del Tratado de Libre Comercio de América del Norte a la que posteriormente se le transformó en un espectro de seguridad con la firma en 2005 de la Alianza para la Seguridad y Prosperidad de América del Norte (ASPAN) o también

²¹⁵ Zepeda Beatriz y Julieta Fuentes Carrera. “La frontera MéxicoGuatemala y el perímetro de seguridad de Estados Unidos 2000-2020”, en Fuentes Carrera Julieta, *Entre lo político y lo espacial: representaciones geopolíticas de la región transfronteriza MéxicoGuatemala*; (CIDE, CIESAS, CentroGeo).

²¹⁶ Zepeda Beatriz y Julieta Fuentes Carrera, Op. Cit. Pág. 50

conocido como TLCAN Plus. Esto significó un redibujamiento de los mapas de seguridad de los Estados Unidos, el 11 de septiembre de 2001 fue un punto y aparte para la formulación de un denominado “*perímetro de seguridad de América del norte*” que en general señalan Zepeda y Fuentes Carrera implica concesiones de México y Canadá “para satisfacer las necesidades de seguridad de Estados Unidos.”²¹⁷

El 9/11 potenció la mentalidad estadounidense de ser una ‘fortaleza asediada’ implementándose una política de ‘tolerancia cero’ con respecto a supuestos delincuentes en ciernes, donde la migración, narcotráfico y terrorismo son asimilados en una misma escala de amenaza a la seguridad nacional²¹⁸, tratándose como un fenómeno a combatir. Este fenómeno se generaliza y normaliza a partir de 2003 con la creación del Departamento de Seguridad Nacional (homeland security), como señala Sandoval, “el Departamento fue creado virtualmente sin oposición en el Congreso y desde ese instante se vinculó seguridad y migración, lo cual asumió formas concretas mediante arrestos, detenciones, deportaciones y legislaciones.”²¹⁹ En este sentido, México y su frontera sur han sido observados como un territorio inseguro, “poroso,” por donde los flujos indeseados muy fácilmente pueden filtrarse rumbo al norte, en el cual incluso consideran que se puede infiltrar el terrorismo transnacional²²⁰, a lo cual Estados Unidos ha adherido el territorio mexicano al perímetro de seguridad nacional mediante diversos mecanismos como la creación del Comando Norte de sus Fuerzas Armadas (NorthComm).

²¹⁷ Zepeda Beatriz y Julieta Fuentes Carrera, Op. Cit. Pág. 52

²¹⁸ Señalan Armijo Canto que El tráfico de migrantes actualmente se equipara al narcotráfico como una de las fuentes más importantes de ingresos para el crimen organizado; la trata de personas se ha vuelto una preocupación significativa a nivel mundial y la migración ha escalado puestos en la lista de problemas cruciales que los países deben afrontar

²¹⁹ Sandoval, Juan Manuel; “México: país frontera. La nueva frontera geopolítica regional de América del Norte”, op. Cit.

²²⁰ Grayson, George W., “Mexico’s Southern Flank: The ‘Third’ U.S. Border”, Orbis, Volume 50, Issue 1, Winter 2006, pág. 50

El 1 de octubre de 2002 el Departamento de Defensa consolida la creación del NorthCom “para proporcionar comando y control de los esfuerzos de defensa del territorio nacional,”²²¹ en este sentido se buscó expandir las fronteras de seguridad nacional que ya se encontraban consolidadas al norte de su frontera con Canadá gracias a la fuerza binacional del Comando de Defensa Aeroespacial de América del Norte (NORAD). Pese a denominar al espacio operativo del Comando Norte como “America’s homeland,” el perímetro de seguridad “nacional,” se encuentra por debajo de su frontera sur, y a extensas de aguas internacionales de otros países, pues

Abarca aproximaciones aéreas, terrestres y marítimas de los Estados Unidos continentales, Alaska, Canadá, *México* y el agua circundante hasta aproximadamente 500 millas náuticas. También incluye el Golfo de México, el Estrecho de Florida, partes de la región del Caribe para incluir Las Bahamas, Puerto Rico y las Islas Vírgenes de los Estados Unidos. El comandante de USNORTHCOM es responsable de la cooperación de seguridad en el teatro de operaciones con Canadá, México y Las Bahamas.²²²

Como podemos observar en un mapa presentado por el mismo comando (mapa 7), la frontera sur de México es comprendida como la frontera operativa sobre territorio continental del Northcom, es decir, este espacio se entiende como un territorio estratégico por ser en simultaneidad frontera entre los estados nacionales de México con Guatemala y Belice, a la vez que se considera el borde entre las regiones de Norte y Centroamérica, es decir, una frontera de seguridad que se define *por ser el borde continental entre las zonas de atribución del Comando Sur y Norte* del aparato de defensa estadounidense.

²²¹ NORTH COM, About USNORTHCOM, consultado en línea el 30/10/21 en <https://www.northcom.mil/About-USNORTHCOM/>

²²² NORTH COM, op. Cit.

Mapa 7.- Área de responsabilidad del Comando Norte, fuente Comando Norte 2021.



UNCLASSIFIED

USNORTHCOM Mission



The United States Northern Command Defends Our Homeland
Deters, detects, and defeats threats to the United States, conducts security cooperation activities with allies and partners, and supports civil authorities.

UNCLASSIFIED

6

Esta región fronteriza es considerada de gran importancia para la defensa (homeland), fuentes militares de Estados Unidos señalan que “el norte de Centroamérica y el sur de México son flancos vulnerables de la seguridad de Estados Unidos”,²²³ como han señalado en audiencia legislativa frente al Comité de las Fuerzas Armadas de la Cámara de Senadores del Congreso Federal estadounidense el almirante Kurt W. Tidd, exjefe del Comando Norte y la general Lori J. Robinson actual líder del Comando Sur en 2017 establecen “que en materia regional trabajan con la Sedena y la Semar para mejorar la vigilancia y seguridad en las fronteras que comparte México con Guatemala y Belice, al sur, ambas puertas de entrada de drogas y personas procedentes de América Latina.”²²⁴ Funcionarios de diversas

²²³ John A. Cope, “Una fórmula para proteger el acceso por el sur” citado por Benítez Manaut, Raúl; “México, Centroamérica y Estados Unidos: migración y seguridad” en CASEDE, *Migración y seguridad: nuevo desafío en México*, 1ª ed. CASEDE, 2011 Pág. 181

²²⁴ Esquivel, Jesús; “Comando Norte de EU destaca evolución de la relación Pentágono-Sedena” Proceso, jueves, 6 de abril de 2017 <https://www.proceso.com.mx/nacional/2017/4/6/comando-norte-de-eu-destaca-evolucion-de-la-relacion-pentagono-sedena-181928.html>

agencias dependientes del Departamento de Estado o de Seguridad Nacional lo reconocen con términos aún más explícitos, como el caso de William Brownfield quien fuera cabeza de la Oficina de Asuntos Internacionales de Narcóticos y Aplicación de la Ley de Estados Unidos, “desde el lado estadounidense, aceptamos y entendimos que es mucho más fácil, más barato y eficiente administrar los flujos migratorios de Centroamérica a los EE. UU. en la frontera sur de México, mucho más pequeña, que en nuestra más larga y complicada [EE. UU.-México] frontera.”²²⁵

Bajo este paradigma han surgido una serie de planes de “responsabilidad conjunta” en cuestión de seguridad y migración como la Alianza para la Seguridad y Prosperidad de América del Norte (ASPAN), la Iniciativa Mérida (2007) (Que ha financiado espectros del Plan Frontera Sur de 2014), o el plan de “Tercer País Seguro” (Remain in Mexico, 2019) que han llevado al proceso de externalización fronteriza de los Estados Unidos a lo largo de México y marcadamente al sureste del país, subcontractando a México para realizar la sucia labor de retención migratoria. Este fenómeno se ha visto marcado por una militarización de la labor migratoria, cuestión que preocupa tremendamente, no únicamente por los vínculos de las Fuerzas Armadas mexicanas con el NorthCom²²⁶, sino que la simultaneidad de una guerra declarada al narcotráfico en nombre de la “seguridad nacional” se viene ejecutando en simultaneidad con una guerra no declarada a los migrantes en la que un fenómeno de seguridad humana puede ser fácilmente violada como hemos visto en polémicas recientes de las Fuerzas Armadas mexicanas como son los casos de Ayotzinapa, Tlatlaya, San Fernando, el caso Cienfuegos, etc.

Para entrar a nuestro tema, estos planes de seguridad conjunta han propiciado que “los controles fronterizos se rediseñaran; se hicieron más estrictos y fueron incorporados como

²²⁵ Nick Miroff y Josh Partlow, “U. S. and Mexico Discussing a Deal That Could Slash Migration at the Border”, (The Washington Post)

²²⁶ Señalan excomandantes de los perímetros norte y sur que la relación de la SEDENA y Marina con el Departamento de Estado “evoluciona como una Alianza Institucional Estratégica (AIE) para proveer seguridad en la región.” Esquivel, Jesús; Op. Cit.

un elemento central de la estrategia de combate al terrorismo,²²⁷ y combate al crimen organizado, fenómeno en que se encaminó a un entendimiento de la migración como un asunto de “seguridad nacional”²²⁸, que como hecho concreto deviene en la aplicación de una práctica de securitización de la política migratoria, basada en “detención” y “repatriación” de migrantes, que ha potenciado un discurso que “promueve tanto la criminalización de los migrantes como ciertas expresiones preocupantes de discriminación, chovinismo y racismo,”²²⁹ que justifica el presente proceso de militarización de las labores migratorias. Esta política cobra sentido a lo largo del país, desarrollando lo que algunos autores denotan como una frontera vertical, pero para nuestro principal interés nos enfocamos en el sureste mexicano, que se ha convertido en un espacio de encierro migratorio pues como señalan estadísticas de la Unidad de Política Migratoria,²³⁰ en los estados de Chiapas, Oaxaca, Tabasco y Veracruz se concentra la mayoría de los eventos de retención de población migrante por agencias gubernamentales.

5.2.-Plan Sur 2001

En la década de los '80 una serie de prácticas, normas y políticas iniciadas en los Estados Unidos con las iniciativas policiales de Ronald Reagan fueron expandidas como modelo en gran parte del planeta y con gran interés en el sur de su frontera, la presidencia Reagan planteaba que "el país ha perdido el control de sus fronteras y ningún país puede mantener esa posición,"²³¹ tal pérdida de control era atribuida a los flujos de inmigrantes indocumentados y de refugiados que estaban llegando en grandes cantidades a esa nación, principalmente de México y Centroamérica, los cuales huían de las graves crisis económicas

²²⁷ Zepeda Beatriz y Julieta Fuentes Carrera, Op. Cit. Pág. 52

²²⁸ Soto, A. R. *One Year after the U.S.-Mexico Agreement Reshaping Mexico's Migration Policies*. (Migration Policy Institute, Policy brief), (consultado en línea)

²²⁹ Armijo Canto, Natalia; “Migración y seguridad: nuevo desafío en México”, (CASEDE) pág. 11

²³⁰ Según estadísticas, ese año fueron retenidas 198,141 personas a lo largo de todo el país. Unidad de Política Migratoria, Boletín Mensual de Estadística Migratoria, SEGOB, México, 2015.

²³¹ Citado por Sandoval, Juan Manuel, “México: país frontera. La nueva frontera geopolítica regional de América del Norte”, op. Cit.

y de los conflictos armados que en gran medida fueron nutridos por las agencias de inteligencia estadounidenses.

A la vez que sucedía tal proceso, México hospedó a miles de refugiados indígenas en su frontera sur, población que huía de una política de exterminio genocida formulada por el estado guatemalteco bajo la política transnacional de 'seguridad nacional' que fue bautizada en ese país como política de 'tierra arrasada'. Sin embargo, la movilidad poblacional en la frontera sur de México no es una novedad de la década de los 80's, lo que ha cambiado es el contexto en que se desarrolla y la creciente complejidad, que ha transformado lo que había sido una dinámica cotidiana en un tema problemático durante una época de acelerada globalización.

Durante las primeras dos décadas del presente siglo se ha visto un acercamiento profundo al paradigma estadounidense de comprender a la migración irregular como un fenómeno de seguridad nacional, pese a que "no existe ninguna evidencia de que la migración en general ni la migración irregular en particular representen o hayan representado un riesgo per se o una amenaza para la seguridad nacional de los Estados."²³² La implementación del Plan Sur en julio de 2001 es uno de los grandes giros hacia la política de securitización de la cuestión migratoria, caracterizada por la fórmula de "contención-detención-deportación"²³³ que hoy aplica México frente a la crisis transmigrante del país. El gobierno mexicano de Vicente Fox inició este plan como una estrategia general de control de la migración en tránsito enfocado en el sureste mexicano, el cual tenía como objetivo reducir la migración indocumentada en tránsito por el país rumbo a los Estados Unidos. Pese a iniciarse antes de los atentados a las torres gemelas, a partir de este suceso "quedó aún más claro que la iniciativa era crucial para la seguridad de América del Norte. La porosidad de la frontera entre México y Guatemala la convertía en una puerta trasera vulnerable para los

²³² Armijo Canto, Natalia; Op. Cit. pág. 11

²³³ Villafuerte, Daniel; *Tiempo de Fronteras; una visión geopolítica*; Op. Cit. Pág. 147.

Estados Unidos,”²³⁴ a lo cual señalan Zepeda y Fuentes Carrera a partir de ese momento aumentó la insistencia de contar con un perímetro de seguridad alrededor de América del Norte.

Benítez Manaut señala que “la frontera es la línea donde se hace ‘real’ la relación de seguridad México-Estados Unidos,”²³⁵ cuestión que se evidencia con la firma en marzo de 2002, en el marco de la aplicación del Plan Sur del acuerdo de ‘fronteras inteligentes’, este acuerdo señalan Zepeda y Fuentes Carrera, tenía como

(...) valor potencial —tanto en términos del aumento de la seguridad, como de reducción del congestionamiento— de trasladar ciertas actividades de filtrado e inspección, tradicionalmente realizadas en la frontera inmediata, a zonas de salida y tránsito distantes de la frontera, así como de considerar otros conceptos no tradicionales de cruce fronterizo.²³⁶

Compromiso que consta de 22 puntos basados en sellar la cooperación contra el terrorismo y la inmigración que vinculan a todo el sistema de seguridad nacional mexicano de forma intensa a las necesidades de seguridad nacional de Estados Unidos.

El Plan Sur, vinculado en su accionar con el acuerdo de fronteras inteligentes se modela bajo la lógica de comprender a la frontera y en específico a la migración como una cuestión de seguridad nacional, cuestión que se vuelve totalmente evidente al incluir en el año 2005 al Instituto Nacional de Migración como una instancia de seguridad nacional, ocupando un lugar en el Consejo Nacional de Seguridad Pública. Este plan se caracterizó por realizar una tarea territorial de sellamiento, blindaje y ordenamiento más allá de las fronteras, pues se aplica en los estados de Chiapas, Oaxaca, Tabasco y Veracruz basado en un diseño para facilitar “...la cooperación entre el INM, la Policía Federal Preventiva, la Procuraduría General de la República, las Fuerzas Armadas y otras entidades,”²³⁷ desplegando ejercicios

²³⁴ Grayson, George W., “Mexico’s Southern Flank: The Third U.S. Border,” *Orbis*, Volume 50, Issue 1, Winter 2006, Pág. 50

²³⁵ por Benítez Manaut, Raúl; “México, Centroamérica y Estados Unidos: migración y seguridad” en CASEDE “Migración y seguridad: nuevo desafío en México”, (CASEDE), Pág. 187

²³⁶ Zepeda Beatriz y Julieta Fuentes Carrera, Op. Cit. Pág. 60

²³⁷ Grayson, George W., op. cit. Pág. 60

de sellamiento mediante el establecimiento de cinturones de control migratorio o círculos graduales en el sureste del país que fueron arduamente criticados por el uso de la fuerza.

El primero de ellos comenzaba en los estados de Chiapas y Tabasco, mientras que el segundo en el Istmo de Tehuantepec, que se encuentra a 200 kilómetros al norte de la frontera en los estados de Oaxaca y Veracruz, cuestión donde podemos observar el espectro de movilidad fronteriza señalado en el capítulo anterior, en que la frontera puede posicionarse ahí donde se preste a facilitar la instrumentación fronteriza. Sobre la importancia de este espacio estratégico para la implementación del Plan Sur, el entonces comisionado del INM comentó:

“Esta es una estrategia que implica una gran coordinación entre los miembros de las diferentes fuerzas que actúan en el sur, *aprovechando principalmente la situación geográfica del Istmo, un tramo de territorio bastante controlable*. Tierra que podemos cuidar muy bien, y como todos tienen que pasar por allí, los que no se aseguren allá en la frontera, terminarán pasando por allí.”²³⁸

²³⁸ Citado por Grayson, George W. op. Cit. pág. 60

Mapa 8.-Cinturones migratorios del Plan Sur 2001



Espectro que se refleja en las agudas estadísticas de retención migratoria, pues entre 2001 y 2005 el 71% de las retenciones migratorias realizadas en el país se efectuaron en los cuatro estados donde se implementó el Plan Sur, teniendo como máximo el año de 2001 donde se concentró el 80.6%. Así mismo, llegando a cifras abrumadoras, pues en los años de 2004 y 2005 se retuvieron respectivamente a 96,013 y 103,721 personas únicamente en el Estado de Chiapas. Incluso en 2004 se reportaba que la mayoría de las detenciones de la gente que buscaba llegar a Estados Unidos la realizaban autoridades mexicanas, señalan Martínez y Castillo que en ese año México realizó 204 mil retenciones migratorias, mientras que la Patrulla Fronteriza estadounidense sólo 54 mil,²³⁹ es decir, sólo en el estado de Chiapas supera esas cifras por casi el doble.

²³⁹ Martínez, Fabiola y Gustavo Castillo (2014) “Anuncian puntos de control en la frontera sur para acciones precisas contra criminales”. En La Jornada, (consultado en línea)

Tabla 1.- Eventos de retención (aseguramiento) migratoria bajo el Plan Sur (2001-2005)

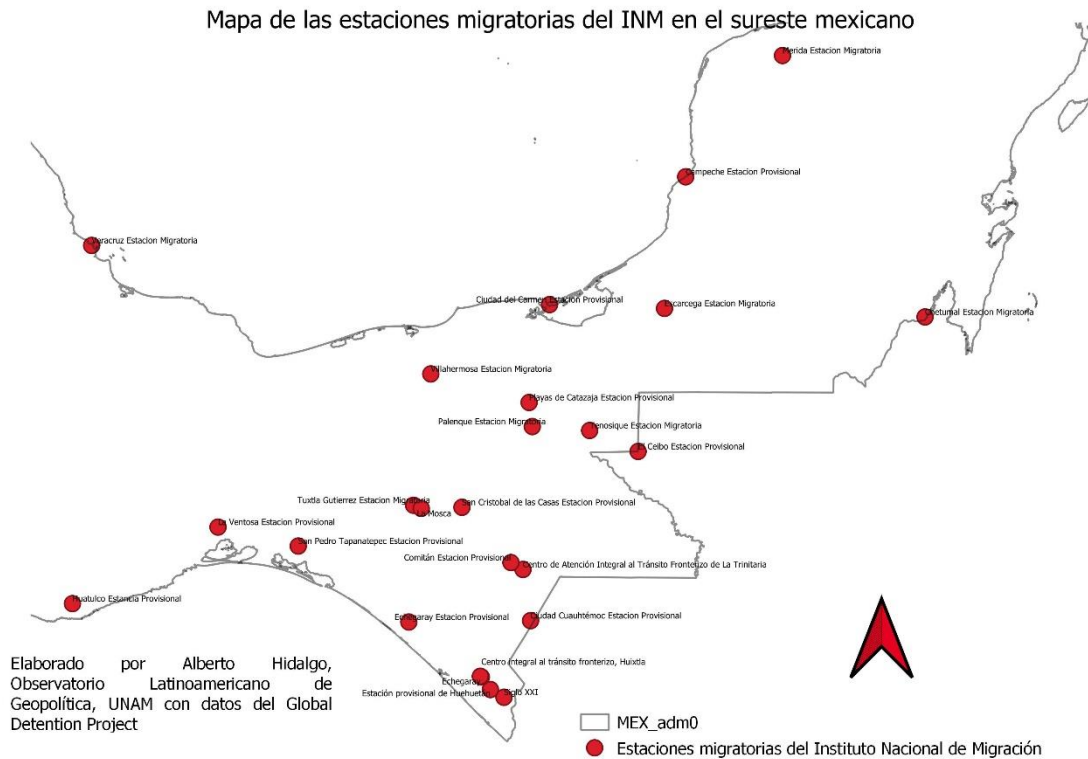
Estado	2001	2002	2003	2004	2005
Chiapas	80,022	60,695	73,136	96,013	103,721
Oaxaca	12,651	14,302	11,185	10,977	13,305
Tabasco	17,036	14,972	17,287	22,160	20,910
Veracruz	11,619	13,628	14,077	20,547	25,587
Porcentaje del total nacional:	80.6%	75.14%	61.7%	69.4%	68%

Fuente: Estadísticas Migratorias 2002-2006, Unidad de Política Migratoria

Este plan tuvo como principal componente la “adaptación y modernización de las instalaciones del Instituto Nacional de Migración (INM) en el sur del país y la ejecución de un programa de deportación, eufemísticamente enunciado como *conducción de migrantes centroamericanos a sus países de origen*.”²⁴⁰ Señalan Cantalpie y Yee Quintero que además implicó un amplio crecimiento de la infraestructura “carcelaria” en la que se retiene a la población migrante, pues durante los años de la aplicación del plan, el número de estaciones migratorias a nivel nacional se incrementó de manera significativa, de 25 a 52 unidades que en su mayoría se concentraron en el sureste del país.

²⁴⁰ Zepeda Beatriz y Julieta Fuentes Carrera, Op. Cit. Pág. 55

Mapa 9.- Estaciones migratorias del INM en el sureste mexicano.



Una de las innovaciones más significativas del Plan Sur fue, mediante la cooperación internacional en materia de seguridad de los Estados Unidos, la creación del Grupo de Alto Nivel de Seguridad Fronteriza (GANSEF) entre México-Guatemala (2003) y México-Belice (2005), creados “para trabajar contra el terrorismo, crimen organizado, delitos vinculados con la migración, tráfico ilícito de mercancías y seguridad pública fronteriza,”²⁴¹ que potenciaba la disminución de riesgos que pudieran subir al norte. Este proyecto realmente se ve necesario para poder resolver problemas comunes entre ambos países, proponiéndose como un canal de entendimiento binacional, pues temas de violación a los Derechos Humanos como la trata de personas se ha vuelto un tema de grave preocupación, sin embargo, la grave corrupción de autoridades de todos los niveles, así como basarse de un “propósito ulterior claro: identificar y minimizar las amenazas a la seguridad de Estados

²⁴¹ Gaceta del Senado, “Informe de las acciones que se tienen completadas para implementar un proyecto común de desarrollo y reforzamiento de la seguridad en la frontera sur”, Gaceta, (consultado en línea).

Unidos, antes de que aquellas alcanzaran su territorio e, incluso, el territorio de su vecino del sur,”²⁴² amenazas en las que aparte del control del tráfico de armas y drogas, incluimos la desactivación de movimientos sociales como el Ejército Zapatista de Liberación Nacional,²⁴³ pero de igual forma la posibilidad de aprovechar los bienes naturales estratégicos que concentra esta riquísima región como es el petróleo, la electricidad, la biodiversidad, el agua, así como su posicionamiento estratégico en medio del continente y con una de las regiones más estrechas para conectar ambos océanos como es el Istmo de Tehuantepec.

Como hemos analizado, el Plan Sur funcionó como un proyecto de refronterización de los límites del estado nacional mexicano, sin embargo, este proyecto fue simultáneo al anuncio del Plan Puebla Panamá en 2001 por el presidente mexicano Vicente Fox, el cual, como un proyecto de carácter transnacional tenía la tarea de promover la “desfronterización” que buscaba la integración comercial de Centroamérica en el cual se busca romper los antiguos límites geográficos, readecuando estratégicamente la frontera a los movimientos del orden transnacional, “la propuesta se plantea como una gran región de frontera sur que inicia en el estado mexicano de Puebla y termina en Panamá,”²⁴⁴ mediante proyectos de construcción de autopistas, corredores interoceánicos, gasoductos, interconexiones eléctricas con recursos públicos y privados. Incluyendo grandes inversiones transnacionales como las del Banco Mundial.

²⁴² Zepeda Beatriz y Julieta Fuentes Carrera, Op. Cit. Pág. 56

²⁴³ Cuestión observada en el comentario de Madeleine Albright acerca de la presión que la administración Clinton ejerce sobre el gobierno mexicano para solucionar el conflicto, Hernández Navarro, Luis; Cuatro tesis sobre una guerra a la que no se le reconoce el nombre, Revista Chiapas, #8, México: ERA-IIEc, UNAM, 1999, Consultado en línea el 07/11/21 en <https://chiapas.iiec.unam.mx/No8/ch8hernandez.html>

²⁴⁴ Villafuerte, Daniel; La frontera Sur de México. Del TLC México-Centroamérica al Plan Puebla Panamá. Op. Cit. Pág. 23

Mapa 10.- Desfronterización de la región del Plan Puebla-Panamá



Elaborado por El CENTRO DE INVESTIGACIONES ECONÓMICAS Y POLÍTICAS DE ACCIÓN COMUNITARIA (CIEPAC), 2010²⁴⁵

En un análisis del redibujamiento de las fronteras nacionales con la inserción de proyectos de carácter transnacional, Ceceña, Aguilar y Moto nos señalan que el Plan Puebla Panamá lanzado por Fox, fue un proyecto que agrupó varios proyectos anteriores dándole un sentido nuevo:

1. El megaproyecto del Istmo de Tehuantepec (...) *Simultáneamente este corredor se vislumbra como una frontera o dique para detener a los migrantes centroamericanos e impedir que sigan camino hacia Estados Unidos, estableciendo casi un paso fronterizo nuevo.*
2. El corredor biológico mesoamericano (CBM), proyecto del Banco Mundial para reconstruir los pasos de especies entre el norte y sur del continente, dictando las normas de su tratamiento futuro.
3. Simultáneamente, el Plan Puebla Panamá agregó nuevas iniciativas como la de integración energética desde Panamá hacia Estados Unidos.

²⁴⁵ <https://frecuencialibre991.blogspot.com/2010/07/otra-vision-sobre-plan-mesoamerica.html>

4. Y, finalmente, el PPP se propuso la conformación de un mercado de trabajo único para las maquiladoras, aprovechando toda la fuerza de trabajo barata que pudiera provenir de los 64 millones de habitantes de la zona, marcadamente pobres y con un alto porcentaje de población indígena.²⁴⁶

La simultaneidad de los planes Sur y Puebla-Panamá nos hace evidente cómo las fronteras geopolíticas funcionan como espacios e instrumentos de ejercicio del poder que tienen como tarea ordenar y filtrar los flujos deseados e indeseados, siendo selectivos y funcionando a los ritmos y necesidades del capital transnacional, desechando todo aquello que les parezca indeseable o abaratando la fuerza de trabajo mediante su “ilegalización”. En este sentido, seguimos la idea de William I. Robinson de que, bajo la transnacionalización, las fronteras nacionales son totalmente útiles y funcionan en simultaneidad con las nuevas de carácter transnacional, dando sentido a una *frontera multiforme*, en la cual “la frontera se convierte en un espacio vital para la expansión del capital y para la seguridad, ya no tanto para el Estado-nación, sino para las potencias hegemónicas, en particular para Estados Unidos.”²⁴⁷

En conclusión, toda esta implementación técnica e infraestructural en su aplicación sobre el campo, no disminuyó los flujos de transmigración mediante la aplicación de todas estas restricciones físicas, simplemente “las condiciones de cruce se hicieron más difíciles, costosas y riesgosas para los migrantes,”²⁴⁸ generando en contraparte el crecimiento y encarecimiento del servicio de bandas de coyotaje “especializadas” con la migración indocumentada que “aseguren” el cruce de las poblaciones en situación de movilidad. Señala Armijo Canto²⁴⁹ que desde 2001 se ha registrado un crecimiento sin precedente en este tipo de organizaciones delictivas, nos señala que en 2001 “para dar el brinco” sin ser detectado se cobraba un estimado de 500 y 800 dólares, mientras que para 2011 el costo aumentó entre dos y tres mil dólares, haciendo de este un negocio sumamente redituable

²⁴⁶ Ceceña, Aguilar y Moto, “Territorialidad de la dominación, Integración de la Infraestructura Regional sudamericana (IIRSA)”, Op. Cit. Pág. 10

²⁴⁷ Villafuerte Solís, Daniel; *Tiempo de fronteras: una visión geopolítica de la frontera sur de México*. Op. Cit. Pág. 86

²⁴⁸ Armijo Canto, Natalia; Op. Cit. Pág. 16

²⁴⁹ Armijo Canto, Natalia; Op. Cit. Pág. 24

en el que se han visto involucrados institutos gubernamentales como el INM o diversas policías municipales y estatales.²⁵⁰ En este sentido, en lugar de propiciar un “fortalecimiento” del estado, la corrupción estructural “incide en el debilitamiento de las instituciones del Estado y en la multiplicación y profundización de escenarios de inseguridad pública.”²⁵¹ Así mismo, este mercado ilícito del coyotaje ha hecho de las personas en situación de movilidad una especie de mercancía trasladable en camiones de carga, desechable, intercambiable, asesinable.

5.3.-ASPAN o TLCAN-Plus

En la concepción de seguridad emergida del final de la guerra fría y potenciada tras los atentados terroristas del 11 de septiembre de 2001, el comercio y la seguridad de fronteras han sido espectros centrales en la agenda estadounidense. En 1994 México, Canadá y Estados Unidos firmaron el Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN), arduamente repudiado por movimientos sociales, pues avanzaba las dañinas políticas neoliberales y la globalización por encima de la soberanía nacional y la libre autodeterminación territorial de los pueblos, repudio que tiene como epicentro la frontera sur de México donde campesinos indígenas del Ejército Zapatista de Liberación Nacional se levantaron en armas en la misma fecha en que el tratado entraba en vigor.²⁵²

Este instrumento transnacional fue un novedoso proyecto mediante el cual se comenzó un proceso de constitución de “una nueva generación de acuerdos internacionales,”²⁵³ el cual

²⁵⁰ Martínez, Oscar, *Los migrantes que no importan*, Sur+, 1ª ed. México, 2014.

²⁵¹ Armijo Canto, Natalia; Op. Cit. Pág. 25

²⁵² En un potente texto del subcomandante insurgente Marcos denota al TLCAN como un instrumento mediante el cual el capitalismo global “conquistamos territorios, destruyen enemigos y se administra la conquista de estos territorios,” Subcomandante Insurgente Marcos, ¿Cuáles son las características fundamentales de la IV Guerra Mundial?; Chiapas: la guerra. (Enlace Zapatista), consultado en línea.

²⁵³ Arroyo Picard, Alberto; “La ASPAN: subordinación de México a los intereses del imperio”; en Sandoval, Juan Manuel (Compilador), *La Alianza para la Seguridad y Prosperidad de América del Norte: Nuevo desafío a la nación mexicana*. (Universidad Autónoma de Chapingo, Red Mexicana de Acción Frente al Libre Comercio), pág. 33

no sólo incluye comercio, sino muchos otros temas como espectros jurídicos, geopolíticos y geoeconómicos, en el cual los territorios, infraestructura, bienes naturales y fuerza de trabajo nacionales se vieron expuestos a los intereses transnacionales, sometiendo grandes territorios a concesiones mineras, desarticulando empresas nacionales, reducción de subsidios a campesinos, así como más de 100 modificaciones a la constitución en las que se incluye el artículo 27 que modifica las leyes de las tierras comunales o ejidales para su posible parcialización y venta al libre mercado, dejando al margen a una gran población campesina que se ha visto forzada a la migración²⁵⁴.

En este sentido, pese a la integración económica y a la grave consecuencia sobre las economías campesinas, uno de los grandes ausentes del tratado fue la migración laboral a Estados Unidos, a la cual se le trata de poner cada vez más trabas por medio de leyes restrictivas, pues como recapitula Ana María Aragonés

(...) inmediatamente tras la firma del TLCAN, en la que supuestamente se concretaba la posición de México como socio, en 1996 se promulgó la Ley de Reforma de la Inmigración Ilegal y de Responsabilidad del Inmigrante (Act 1996), con el fin de reforzar los controles fronterizos, se autorizó la construcción de un muro en la frontera con México, se incrementó la Patrulla Fronteriza y se endurecieron los requisitos para que los migrantes regulares accedieran a servicios médicos. Ley que sigue vigente.²⁵⁵

No sólo se restringe la libertad de movimiento, libertad de movimiento, la región norteamericana se convierte en una de las zonas con mayores restricciones para la movilidad. “Por irónico que parezca, el incremento en los controles migratorios se dio paralelamente a la apertura y liberalización comercial, hecho que muestra las

²⁵⁴ David Bacon en un análisis puntual de la migración en el contexto del TLCAN nos señala: “el tratado forzó a los productores de maíz amarillo producido por los agricultores mexicanos sin ningún subsidio, competir en el mismo mercado mexicano frente al maíz importado proveniente de los grandes productores estadounidenses, subsidiados por la ley de apoyo para productores agrícolas de Estados Unidos. (...) Las importaciones de maíz aumentaron de 2 millones 14 mil a 10 millones 330 mil toneladas de 1992 al 2008” Bacon David, ‘Cómo la globalización y el tratado de libre comercio de América del norte han causado la migración de México’ en *En la senda del TLCAN: una visión crítica*, coord. Sandoval Palacios y Vázquez Ruiz. (Universidad de Sonora), pág. 186

²⁵⁵ Aragonés, Ana María; “Ante imposición migratoria, alternativas”, La Jornada, 08/31/21

contradicciones de la globalización.”²⁵⁶ Este fenómeno responde a un acuerdo tácito en el cual se entendía que no había necesidad de reglamentar a la migración, pues bajo los preceptos del “*libre mercado*” se consideraba que esto se autorregularía, cuestión que en un sentido más crítico podríamos comprender que “la existencia de mano de obra abundante y barata permitía la obtención de altos niveles en las tasas de plusvalía o explotación”²⁵⁷, que así mismo se abarata mediante el proceso de la ‘ilegalización’ por la falta de mecanismos que faciliten la documentación que brinde de derechos laborales, así como convertir a la “caza” de migrantes en un negocio sumamente rentable para empresas de tecnología, diseño de armamentos, de seguridad privada, etc. como bien señala Miller.²⁵⁸

En este sentido, ha sido un plan que beneficia únicamente a las grandes corporaciones transnacionales y al aparato de inteligencia estadounidense por encima del beneficio público. El TLCAN fue pensado bajo una lógica geoestratégica bajo la cual el conglomerado de inteligencia estadounidense comprendía la necesaria integración de la región ‘norteamericana’ como una entidad geopolítica, la cual brindara una unidad geoeconómica, sobre lo cual señala Ceceña “funcionó como mecanismo de recuperación de la competitividad estadounidense para enfrentar el bloque que se había formado en la cuenca asiática.”²⁵⁹ Asimismo, se proyectaba que paulatinamente este modelo se extendiera territorialmente mediante tratados de similar característica como el caso de la medianamente frustrada Iniciativa de las Américas (ALCA) o el TLC Estados Unidos- Centro América. Asimismo, la consolidación de una región geoeconómica norteamericana se veía como una forma de atar la política exterior mexicana a la estadounidense, la cual se haría más evidente mediante el establecimiento de un pacto de seguridad regional, en la cual el

²⁵⁶ Villafuerte Solís, Daniel, *Tiempo de fronteras*, Op. Cit. Pág. 42

²⁵⁷ Bambirra, V. (2012). “El TLC inicia una nueva era de la dependencia”. *Problemas Del Desarrollo. Revista Latinoamericana De Economía*, 25(98). Retrieved from <https://www.probdes.iiiec.unam.mx/index.php/pde/article/view/29815> pág. 252

²⁵⁸ Miller, Todd, op. Cit.

²⁵⁹ Ceceña, Aguilar y Moto, Op. Cit. Pág. 10

TLCAN pese a no mencionar de forma explícita la seguridad, como señala Sandoval²⁶⁰, era visto como una inferencia a tal cooperación, en este sentido Zbigniew Brzezinski en abril de 1993 señala que el tratado “corresponde a una tendencia global mayor, en la que el concepto de seguridad también es parte de la integración regional.”²⁶¹

Siguiendo esta lógica, el 23 de marzo de 2005 en Waco, Texas se reunieron los poderes Ejecutivos de los tres países encabezados por los presidentes de Estados Unidos, George W. Bush, de México, Vicente Fox, así como el primer ministro de Canadá, Paul Martin para firmar el lanzamiento de la **Alianza para la Seguridad y Prosperidad de América del Norte** (ASPAN o SPP, por sus siglas en inglés) que es citado por algunos analistas como un **TLCAN-Plus**“ mediante el cual se comprometieron a reforzar el comercio trilateral y la seguridad de las fronteras comunes, aspectos que han sido tema central de la agenda estadounidense desde los atentados terroristas del 11 de septiembre de 2001”²⁶². Este acuerdo se caracteriza por ser una nueva oleada de la avanzada neoliberal y de cooperación subordinada de políticas transnacionales del TLCAN en la cual se buscaba una mayor cooperación en la que economía e inversiones ser vieran sometidas a la política de seguridad nacional estadounidense. Menciona Todd Miller;

En una Cumbre Trilateral de América del Norte en abril de 2007, Thomas Shannon, el subsecretario de estado de EE. UU. para Asuntos del hemisferio occidental, describió al ASPAN como un mecanismo para hacer de ‘América del Norte un espacio económico compartido’, uno que ‘necesitamos proteger’, no solo en la frontera, pero ‘más ampliamente en toda América del Norte’, a través de una mejor ‘cooperación en materia de seguridad’. (...)’Hasta cierto punto’, dijo Shannon, ‘*estamos blindando el TLCAN*’. 263

²⁶⁰ Sandoval, Juan Manuel; “TLCAN y ASPAN: proyectos geoestratégicos de la seguridad nacional estadounidense,” en Sandoval, Juan Manuel (Compilador), *La Alianza para la Seguridad y Prosperidad de América del Norte: Nuevo desafío a la nación mexicana*. Op. Cit. pág. 88

²⁶¹ Zbigniew Brzezinski, citado por Sandoval, Juan Manuel; “TLCAN y ASPAN: proyectos geoestratégicos de la seguridad nacional estadounidense,” Op. Cit. pág. 83

²⁶² Sandoval, Juan Manuel; “El Proyecto de Integración y Desarrollo de Mesoamérica (Proyecto Mesoamérica) en el marco de la ASPAN, la política de Seguridad Democrática y la Iniciativa Mérida”, Op. Cit. pág. 114

263 Todd Miller, op. cit. pág. 181

Blindando un espacio de seguridad estratégico para los Estados Unidos en materia comercial, así como geopolítica, en que ambos temas quedaban explícitamente inmersos, incluso en el hecho de que el cinturón de producción armamentístico denominado “gunbelt road” (cinturón de armas) se ve expandido hacia la frontera norte mexicana. Ceceña señala que con el ASPAN se da inicio a un nuevo tipo de planes estratégicos en los que criterios económicos se ‘subsumen’ a temas de seguridad, “justificando así acciones que de otro modo no podrían ser admitidas por ser violatorias de las soberanías nacionales,”²⁶⁴ burlando graves cuestiones de carácter constitucional, como el derecho a la información pública, pues la agenda de este proyecto es bastante sombría. Señala Arroyo Picard que en este nuevo pacto el Ejecutivo se impone sobre los otros poderes de la República, pues no es ratificado como un macro plan, sino que

la ASPAN es todavía menos transparente que los TLC. No hay un texto final que al ser enviado a los Congresos nacionales pueda ser conocido en detalle y debatido socialmente. Se acuerda en secreto y se va implementando parte por parte, dificultando así que la sociedad conozca integralmente la estrategia y los detalles de lo acordado.²⁶⁵

Lo cual es de grave preocupación, puesto que la falta de información o de un macro plan hace mucho más difícil oponerse a cuestiones específicas, además, Arroyo Picard señala que este tratado tiene como principio no ratificarse en un solo momento, sino que es visto como un proceso que se ha de aplicar paulatinamente

Los mandatarios pactan y, a partir de lo acordado generan leyes, reglamentos y políticas públicas para operativizar los acuerdos. Cuando sea necesario modificar o generar leyes, las mandarán a los poderes legislativos de forma aislada, sin presentarlas como parte del macro plan estratégico acordado por los poderes ejecutivos, el cual implementan sin transparencia, sin consulta o ratificación del Poder Legislativo y mucho menos con anuencia de sus sociedades.²⁶⁶

Cuestión que habla de una grave irrupción sobre la soberanía nacional, violando cualquier garante de esta en el ejercicio del pueblo, en quien debería recaer la soberanía de una

²⁶⁴ Ceceña, Aguilar y Moto, Op. Cit. Pág. 14

²⁶⁵ Arroyo Picard, Alberto, op. Cit. Pág. 56

²⁶⁶ Arroyo Picard, Alberto, op. Cit. Pág. 56

nación. En este sentido, cuestiones estratégicas se ven subordinadas a Washington y de los intereses del capital transnacional. En ese mismo 2006, en el mes de marzo los tres países acordaron continuar avanzando la agenda del ASPAN enfocándose en cinco iniciativas de alta prioridad

1) aumentar la participación del sector privado a través del Consejo de Competitividad de América del Norte; 2) promover la cooperación en el manejo de la influenza aviar y pandémica; 3) asegurar un suministro de energía seguro y sostenible a través de la Iniciativa de Seguridad Energética de América del Norte; 4) desarrollar un enfoque común para la gestión de emergencias en los tres países; y 5) *contribuir a fronteras inteligentes y seguras aumentando la colaboración en estándares y procesos.* 267

Las fronteras de México se presentaron como un espectro de preocupación estratégica para los intereses de la región “norteamericana,” intereses que como señalé previamente, ha crecido desde el 2001. En el ASPAN hizo evidente mediante la creación de dos grupos de trabajo dedicados a la facilitación y aseguramiento de los flujos fronterizos, es decir, dos de los diez grupos de trabajo en seguridad y planeación estratégica se encontraban enfocados en temas fronterizos para “promover el movimiento seguro y eficiente de personas y bienes legítimos.”²⁶⁸

Asimismo, ese mismo año comienzan las negociaciones del acuerdo binacional de seguridad de carácter militar disfrazada de combate al narcotráfico denominada Iniciativa Mérida, la cual fue discutida por primera vez en la cumbre presidencial de la ASPAN en Cancún, en marzo de 2006,²⁶⁹ sujetando políticas nacionales de seguridad nacional como discutiremos en el siguiente apartado. Con la firma de la ASPAN, los tres mandatarios se comprometieron a unificar principios en torno a las amenazas externas e internas de la región ‘norteamericana,’ generando procesos compatibles y políticas comunes como

(...) la inspección antes de la salida de un puerto extranjero y el primer punto de entrada en esta región, el desarrollo de estrategias para combatir las amenazas como el terrorismo, la delincuencia organizada,

267 Villarreal Angeles and Lake Jennifer; “Security and Prosperity Partnership of North America: An Overview and Selected Issues”, (Congressional Research Service), (consultado en línea)

268 Villarreal Angeles and Lake Jennifer, op. cit. pág. 1

²⁶⁹ Arroyo Picard, Alberto, op. Cit. Pág. 53

las drogas, el tráfico de personas y el contrabando de bienes, también consideran la cooperación en inteligencia.²⁷⁰

Sumando al ya señalado programa de Fronteras Inteligentes firmado binacionalmente México-Estados Unidos en el 2005 con la excusa del combate al terrorismo mediante el cual las autoridades mexicanas siguieron las políticas de los Estados Unidos orientadas hacia la *securitización* de las fronteras.

El ASPAN, asimismo, significó el avance en la extraterritorialidad o externalización por la vía de los hechos de una serie de elementos de la agenda y políticas de seguridad estadounidenses sobre Canadá y México. Picard Arroyo señala una serie de fenómenos que se vieron externalizados:

- Ley para el control de los Delitos Violentos y la Aplicación Forzosa de la Ley/Violent Crime Control and Law Enforcement Act, de 1994.
- Ley Contra el Terrorismo/Antiterrorism Act of 1996.
- Ley de Reforma a la Inmigración Indocumentada y la Responsabilidad del Inmigrante/Illegal Immigration Reform and Immigrant Responsibility Act of 1996.
- Ley para Unir y Fortalecer a Estados Unidos Proveyéndole los Instrumentos Apropriados Requeridos para Interceptar y Obstruir al Terrorismo/ Uniting and Strengthening America by Providing Appropriate Tools Required to Intercept and Obstruct Terrorism Act of 2001 (Ley Patriota/ USA Patriotic Act).
- Ley de Fortalecimiento de la Seguridad Fronteriza y Reforma de la Visa de Entrada/Enhanced Border Security and Visa Entry Reform Act of 2002.
- Ley de Reforma a Inteligencia y Prevención del Terrorismo/Intelligence Reform and Terrorism Prevention Act of 2004.²⁷¹

²⁷⁰ Sandoval, Juan Manuel; “El Proyecto de Integración y Desarrollo de Mesoamérica (Proyecto Mesoamérica) en el marco de la ASPAN, la política de Seguridad Democrática y la Iniciativa Mérida”, Op. Cit. Pág. 116

²⁷¹ Arroyo Picard, Alberto, op. Cit. Pág. 41

Con el pretexto de la guerra contra el terrorismo y el narcotráfico, el ASPAN ha potenciado el avance del perímetro de seguridad estadounidense mediante el ejercicio extraterritorial de sus políticas, aunque esta cuestión no se queda únicamente en los espacios de México y Canadá, sino que esta iniciativa paulatinamente avanza sus políticas sobre diversos espacios del continente, lo cual se ve explícito con la Iniciativa Mérida, pues en su aplicación original el presidente Bush solicitó presupuesto para Centroamérica y posteriormente la formulación de una iniciativa de similar cuestión para ambas regiones que dan como resultado el surgimiento de la Iniciativa Regional de Seguridad para América Central (CARSI, por sus siglas en inglés), la Iniciativa de Seguridad para la Cuenca del Caribe (CBI), posicionando así un perímetro que abarca grandes puntos del Gran Caribe.

En este concepto de perímetro de seguridad, la frontera terrestre de México con Guatemala y Belice adquiere una tremenda importancia estratégica en fenómenos de seguridad, a lo que Zepeda y Fuentes caracterizan a tal franja como “la frontera sur del bloque norteamericano,”²⁷² a la cual se le ha cargado cada vez con ejercicios de seguridad imitando los iniciados mediante el Plan Sur, cuestión que avanza con la formulación de la Iniciativa Mérida y que hoy queda totalmente explícita con la firma del Plan Quédate en México que tiene como consecuencia la aplicación del Plan de Migración y Desarrollo en la Frontera Sur de carácter militar.

Para recapitular, ASPAN conjunta muy bien la idea, en que transnacionalización de la economía y proyectos militares de seguridad funcionan en simultaneidad, teniendo un especial énfasis en el ordenamiento lógico de la retención migratoria. Como analizaremos en el próximo apartado, enfocado al papel de la iniciativa Mérida la cual comprendemos como una rama con la intención de pertenecer a un espectro aislado al fenómeno transnacional del TLCAN-Plus, pero la cual debemos hacer evidente como parte de un mismo fenómeno.

²⁷² Zepeda Beatriz y Julieta Fuentes Carrera, Op. Cit. Pág. 54

5.4.-Iniciativa Mérida

El año 2006 pasará a los anales de la historia mexicana como el inicio de una época cruel para la sociedad nacional. Bajo un escandaloso fraude electoral, Felipe Calderón Hinojosa toma la batuta presidencial (2006-2012), sexenio que se ve marcado por dos temas principales en la agenda interior y exterior: la seguridad nacional y el combate al crimen organizado. Aun siendo presidente electo, en 2006 realizó una visita a Washington para discutir con el presidente George W. Bush cuestiones de la seguridad nacional “bajo la hipótesis inédita en la historia de México: una amenaza a la seguridad del país no puede ser enfrentada sólo con las capacidades del Estado mexicano,”²⁷³ haciendo énfasis en que el fenómeno del narcotráfico podría rebasar las capacidades del estado. Esta visita abrió el escenario nacional para la formulación de un amplio programa de cooperación contra el crimen organizado, la tan señalada Iniciativa Mérida (2007-2021).

Desde un principio, este proyecto fue arduamente criticado por sus características similares al Plan Colombia (1999), proyecto que operó como una “nueva forma de guerra encubierta y de ocupación neocolonial que buscaba transformar el territorio,”²⁷⁴ de generar políticas contrainsurgentes con el pretexto del combate al narcotráfico y al terrorismo. Esto mediante una acelerada militarización del país con injerencia directa del Pentágono y el Departamento de Estado, en la cual inclusive “siete bases militares dentro de Colombia fueron designadas para uso de tropas norteamericanas.”²⁷⁵ Como diversos analistas señalan, este plan fue un arduo fracaso en disminuir el tráfico de narcóticos, sin embargo, como

²⁷³ Benítez Manaut, Raul. “México 2010. Crimen organizado, seguridad nacional y geopolítica” en Benítez Manaut Raul coord. *Crimen organizado e Iniciativa Mérida en las relaciones México-Estados Unidos*. (CASEDE), Pág. 9

²⁷⁴ Fazio, Carlos, *Estado de Emergencia; de la guerra de Calderón a la de Peña Nieto*. (Grijalvo)

²⁷⁵ Dawn Marie Paley; *Capitalismo antidrogas. Una guerra contra el pueblo*, (Sociedad Comunitaria de Estudios Estratégicos y Libertad bajo palabra), pág. 25

señala William Brownfield, “ayudó a desplazar el foco de la presencia y actividad criminal hacia México.”²⁷⁶

En 2006 terminó oficialmente la primera fase del Plan Colombia, mientras que en otoño de 2007 comenzó la Iniciativa Mérida (IM) a la cual algunos analistas denotan como Plan México por sus similares características con el iniciado previamente en el país andino, incluso “el Departamento de Estado abiertamente reconoce el éxito del Plan Colombia como un factor importante en la creación de la Iniciativa Mérida (IM), la Iniciativa Regional de Seguridad para América Central y otros planes semejantes.”²⁷⁷ Sin embargo, la guerra antidrogas en México tiene algunas características que la distinguen de la de Colombia, no se da una intervención directa del ejército estadounidense mediante instalación de bases militares, aunque si diversas corporaciones como la Administración de Control de Drogas (DEA), elementos del Pentágono, la Agencia Central de Inteligencia (CIA), la Oficina Federal de Investigación, entre otras. La mayor distinción entre ambas iniciativas es la existencia de una frontera física México-Estados Unidos que implica una ardua atención en el fenómeno de control de flujos mercantiles y humanos. Este fenómeno aparece como una dinámica inherente a la guerra antidrogas en México, en la que se encuentran incluidos migrantes indocumentados como parte del escenario geopolítico y como gran mercado para organizaciones del crimen organizado.²⁷⁸

En la fase inicial de la Iniciativa Mérida (2008-2010) la asistencia estadounidense se enfocó en tres puntos: a) guerra antinarcóticos, antiterrorismo y seguridad fronteriza, b) seguridad

²⁷⁶ Dawn Marie Paley, Op. Cit. Pág. 32

²⁷⁷ Dawn Marie Paley, Op. Cit. Pág. 30

²⁷⁸ Señala Natalia Armijo Canto, Op. Cit. que: “El tráfico de migrantes actualmente se equipara al narcotráfico como una de las fuentes más importantes de ingresos para el crimen organizado; la trata de personas se ha vuelto una preocupación significativa a nivel mundial y la migración ha escalado puestos en la lista de problemas cruciales que los países deben afrontar,” según estimaciones de Tonatiu Guillén, ex delegado nacional del INM para el paso fronterizo se realiza un pago de 10 mil dólares por persona que, multiplicado por 100 mil personas traficadas mensualmente, lo convierte en un negocio de mil millones de dólares al mes. Guillén, Tonatiuh. (6 de septiembre de 2021). Entrevista con Carmen Aristegui, Aristegui noticias, (consultado en línea).

pública, c) edificación institucional.²⁷⁹En esta primera fase el congreso estadounidense “asignó alrededor de \$ 1.5 mil millones de dólares, incluidos \$ 420.7 millones en Financiamiento Militar Extranjero (FMF), \$590.5 millones enfocados a la compra de equipo, incluidos aviones y helicópteros, para apoyar a las fuerzas de seguridad federales de México (militares y policiales),”²⁸⁰ esta primera fase de la Iniciativa se enfocó primordialmente en el combate al crimen organizado y el equipamiento de las fuerzas de seguridad federales. Para esta primera fase de la IM las cifras en retención y devolución migratoria en México no fueron tan apabullantes como en años previos (ver tabla 1) o como en la segunda fase de la IM (ver tablas 3 y 5) como podemos observar en las siguientes tablas enfocada al sureste de México.

Tabla 2.- Eventos de retención (aseguramiento) migratoria bajo la primera fase de la Iniciativa Mérida en el sureste mexicano (2007-2010).

Estado	2007	2008	2009	2010
Chiapas	54,126	40,593	31,653	25,313
Oaxaca	7,969	6,326	3,058	5,304
Tabasco	16,705	14,725	12,597	12,770
Veracruz	9,969	6,875	4,415	4,973
Porcentaje del total nacional	73.69%	72.33%	74.92%	68.98%

Fuente: Estadísticas Migratorias 2007-2010, Unidad de Política Migratoria

²⁷⁹ Strategy, T. F., & Funding, I. (2020). “Mexico : Evolution of the Mérida Initiative , 2007-2020”. *Congressional Research Service*, (consultado en línea el 23/11/21) cabe aclarar que es un texto que se ha revisado en diversas ocasiones y hemos revisado que suele ser modificado y actualizado, por lo que la información puede variar.

²⁸⁰ Strategy, T. F., & Funding, I. op. Cit. pág. 1

Tabla 3.- Eventos de extranjeros devueltos (deportaciones) por la autoridad migratoria mexicana bajo la primera fase de la Iniciativa Mérida en el sureste mexicano (2007-2010).

Estado	2007	2008	2009	2010
Chiapas	54,112	38,144	29,374	24,064
Oaxaca	5,012	6,028	2,699	4,666
Tabasco	16,294	14,124	12,183	12,147
Veracruz	9,662	6,610	4,194	4,791
Porcentaje del total nacional	75.42%	74.34%	75.17%	69.40%

Fuente: Estadísticas Migratorias 2007-2010, Unidad de Política Migratoria

El 19 de mayo de 2010 los gobiernos estadounidense y mexicano declararon la intención de colaborar más precisamente en la materia de seguridad fronteriza como parte de las revisiones a la estrategia de seguridad. En 2011 la administración Obama y Calderón acordaron ampliar el alcance de los esfuerzos bilaterales para centrarse en la creación de instituciones por encima de las transferencias de tecnología, en este año la IM entró en una segunda fase organizada bajo cuatro grandes pilares de los cuales el tema de las fronteras fue caracterizado precisamente como el tercero de estos:

1. Lucha contra las organizaciones delinCUencias transnacionales a través del intercambio de inteligencia y operaciones de aplicación de la ley;
2. Institucionalizar el estado de derecho y protección de los derechos humanos a través del sector de la reforma judicial, equipamiento y formación forense, reforma policial y penitenciaria;

3. Crear una frontera México-Estados Unidos del siglo XXI *mientras se mejora la aplicación de la ley de inmigración en México y la seguridad a lo largo de las fronteras del sur de México*; y
4. Construcción de comunidades fuertes y resilientes a prueba de las causas fundamentales de violencia y con enfoque en reducir la demanda de drogas. 281

Este tercer pilar, que es el de mi atención, tiene como característica la noción de fronterización/Desfronterización, en la cual se busca construir una infraestructura tecnológica y de seguridad que acelere el flujo de bienes económicos, mientras retiene todo aquello que no es bienvenido por los Estados Unidos, señalan Selke y Finklea que este programa se basa en la modernización de “infraestructura, ordenamiento de flujos seguros de bienes y personas, seguridad y aplicación de la ley.”²⁸² Este tercer pilar se encuentra asociado de manera directa con el control migratorio no únicamente en la frontera común México- Estados Unidos, sino que con un especial énfasis en la frontera sur de México.

Es a partir de 2013, con el cambio de la administración mexicana de Peña Nieto (2012-2018) que la presencia estadounidense en la frontera sur es más evidente. En agosto de ese año ambos gobiernos “acordaron centrarse en la reforma del sector judicial, lavado de dinero, profesionalización policial y penitenciaria a nivel federal y estatal, *seguridad fronteriza tanto en el norte como en el sur*, y enfoques piloto para abordar las causas fundamentales de la violencia.”²⁸³ En noviembre se acordó la creación de 100 nuevos proyectos de la IM, lo que significó que entre los años fiscales 2014 a 2018 hubo 445 proyectos en activo,²⁸⁴ que en su mayoría son implementados por el Department of State and Bureau of International Narcotics and Law Enforcement Affairs (State/INL) y USAID. Según informe de la Government Accountability Office (GAO), estos proyectos estuvieron enfocados “generalmente en brindar capacitación y asistencia a funcionarios mexicanos del sector de

281 Strategy, T. F., & Funding, I. op. Cit. pág. 1

²⁸² Ribando Seelke, Clare and Finklea Kristin; “U.S.-Mexican Security Cooperation: The Mérida Initiative and Beyond”, (Congressional Research Service), June 29, 2017. Pág. 19

²⁸³ Ribando Seelke, Clare and Finklea Kristin, op. cit. pág. 10

²⁸⁴ United States Government Accountability Office, “U.S. ASSISTANCE TO MEXICO State and USAID Allocated over \$700 Million to Support Criminal Justice, Border Security, and Related Efforts from Fiscal Year 2014 through 2018” (United States Government Accountability Office), pág. 8

la justicia, seguridad fronteriza, militares y policiales, así como equipos, incluso para laboratorios forenses de drogas, detección de drogas y vigilancia fronteriza.”²⁸⁵ El fenómeno migratorio cobró ardua relevancia, fichándose en la línea de esfuerzo del aseguramiento de puertos y fronteras, la cual se definía por la búsqueda de “mejorar la capacidad de México para proteger fronteras y puertos contra el tránsito de drogas, mercancías ilícitas y la migración irregular, *sin obstaculizar el comercio y los viajes legítimos*.”²⁸⁶ Esta línea de esfuerzo es centrada en la categoría de financiamientos por el State/INL de antinarcóticos, es decir, vinculando totalmente la cuestión de la movilidad humana como un problema de seguridad nacional equiparable con el narcotráfico, lo cual implica su contención mediante ejercicios similares como el uso de la fuerza y la participación de fuerzas armadas. Cabe recalcar que hubo 68 programas en activo entre los años fiscales 2014-2018 enfocados en la línea de esfuerzo del aseguramiento de puertos y fronteras, el cual contó con \$218 U.S.D., es decir, el 25% de los fondos del Departamento de Estado/INL para la IM,

Estos 68 proyectos, (...) se enfocaron en diversos esfuerzos y equipos para oficiales fronterizos y militares del gobierno de México, incluido equipo para biometría, vigilancia y telecomunicaciones, para asegurar las fronteras y puertos aéreos, terrestres y marítimos de México. Por ejemplo, el Departamento de Aduanas y Patrulla Fronteriza del Departamento de Seguridad Nacional brindó mentores y capacitación a los funcionarios fronterizos mexicanos *para mejorar su capacidad de detener el flujo de migrantes hacia el norte que ingresan a México a lo largo de su frontera sur*.²⁸⁷

Como señalé previamente, el tema migratorio cobró una ardua relevancia, creándose proyectos sumamente radicales e interconectados entre sí, como el Plan de Seguridad de la Frontera Sur (2013), la creación de bases de datos biométricos de los migrantes retenidos en México compartida con los Estados Unidos, la constitución de los Centros de Atención Integral al Tránsito Fronterizo (CAITF), entrenamiento de militares, marinos, agentes de migración, policías estatales, el acuerdo de organizar una Fuerza de Tarea Conjunta (Joint Task Force, JTF) para la frontera común entre Guatemala y México, así como el Plan

²⁸⁵ United States Government Accountability Office, Op. Cit. pág. 9

²⁸⁶ United States Government Accountability Office, Op. Cit. pág. 9

²⁸⁷ United States Government Accountability Office, Op. Cit. pág. 12

Frontera Sur (2014), el cual parece contener o beneficiarse de la infraestructura construida por la IM para la detención y deportación de migrantes.

6.4.1.-Plan Frontera Sur 2014-2018

El año 2014 fue un punto álgido para los niveles de violencia en Centroamérica, la que parecía sufrir estragos de una guerra civil, según informe del International Crisis Group desde 2006 a 2014 fueron asesinadas más de 150,000 personas en el triángulo norte (Guatemala, Honduras y El Salvador), lo que supone una media de más de 50 homicidios por 100,000 habitantes²⁸⁸, cuestión que generó una situación de desplazamiento forzado cada vez más generalizado. Según estimaciones de la Organización Internacional para la Migración (OIM) cruzaron por México 450,000 migrantes²⁸⁹, caracterizado como una crisis humanitaria mediante la cual llegó una gran oleada de niños no acompañados a los Estados Unidos. En un estudio realizado ese año por la Agencia de la ONU para los Refugiados (ACNUR), “el 58% de los los niños entrevistados fueron desplazados por la fuerza porque sufrieron o enfrentaron daños que indicaban una necesidad real o potencial de protección internacional,”²⁹⁰ cuestión que implicó un aumento dramático en los números de solicitantes de asilo, tanto en México como en los Estados Unidos que sobrepasó la capacidad de acción de las instituciones especializadas. La llamada “crisis de los niños no acompañados” desembocó en una serie de políticas estadounidenses como la intención de expandir el Deferred Action for Childhood Arrivals (DACA) o los grandes subsidios hacia los países centroamericanos.

DACA (2012) es una polémica política que permite que jóvenes indocumentados en los Estados Unidos que arribaron siendo menores, reciban un período renovable de dos años de autorización de empleo en el país, sin opción a recibir residencia. La administración Obama frente a la crisis de los niños no acompañados anunció la intención de expandir el

²⁸⁸ EFE agencia, “La crisis de menores migrantes de 2014 nunca se solucionó, se trasladó al sur”, (Agencia EFE), (consultado en línea)

²⁸⁹ De la redacción, “Cruzan cada año por México más de 450 mil migrantes: ONU”, La Jornada sin fronteras, consultado en línea.

²⁹⁰ Citado por Korthouis Alan; “Outsourcing Refoulement: The United States and the Central American Refugee Crisis,” (Yale Journal of international law), consultado en línea

programa en 2014, lo cual fue inmediatamente denegado por diversos estados y bloqueada por una Corte Suprema, seguido de una tremenda controversia por la dividida sociedad estadounidense. En el verano de 2014, Estados Unidos declaró una crisis humanitaria en la frontera sur de este país debido al alto volumen de migración centroamericana, en particular de menores no acompañados. Coincidentemente a tal fallo“ el gobierno norteamericano estableció negociaciones con los gobiernos de la región para contener este flujo migratorio. Sin tener que esperar mucho tiempo, el 7 de julio de 2014, el presidente Enrique Peña Nieto anunció la creación del Programa Frontera Sur.”²⁹¹

Este programa viene a sumar al plan de seguridad de la frontera sur de 2013, que como hemos señalado, inició con apoyo de la Iniciativa Mérida. El nuevo programa se publicó en el Diario Oficial de la Federación en el marco del

Programa para la Seguridad Nacional 2014-2018, en el que se establece que será fundamental la consolidación de la Estrategia Integral de Atención a la Frontera Sur, mecanismo impulsado por el Gobierno de la República desde junio de 2013 para fortalecer la presencia de la autoridad del Estado en la zona y coordinar acciones con los países centroamericanos para superar los desafíos comunes a la seguridad y al desarrollo, y avanzar en el establecimiento de una frontera más moderna, eficiente, próspera y segura.²⁹²

Desde 2013 los Estados Unidos han tenido un especial interés en fortalecer la ‘porosa’ frontera sur de México con Centroamérica, lo cual se ha reflejado en apoyos mediante la IM “que ha implicado el establecimiento de 12 bases navales en los ríos del país (Usumacinta y Suchiate que marcan la frontera con Guatemala) y tres cordones de seguridad que se extienden por más de 100 millas al norte de las fronteras México-Guatemala y México-Belice,”²⁹³ cinturones que llegan hasta el Istmo de Tehuantepec. Señala Seelke con cifras oficiales, que desde el año fiscal 2014, “el Departamento de Estado

²⁹¹ Castañeda, Alejandra; “¿Qué es el Plan Frontera Sur?” (Observatorio de legislación y política migratoria, COLEF-CNDH), consultado en línea.

²⁹² Diario Oficial de la Federación, “Decreto por el que se crea la Coordinación para la atención integral de la migración en la Frontera Sur”, (DOF), consultado en línea

²⁹³ Ribando Seelke, Clare and Finklea Kristin, op. cit. pág. 21

ha asignado más de \$ 200 millones de dólares en fondos de la Iniciativa Mérida para apoyar Control de inmigración y seguridad fronteriza / portuaria de México”²⁹⁴, con más de \$100 millones de dólares en específico para la frontera sur de México, dinero que supera en gran medida el presupuesto que le asignó la Federación mexicana al Programa Frontera Sur por un valor de 102 millones de pesos mexicanos²⁹⁵. Dinero que se ha invertido en equipo de inspección no intrusivo (sistemas de imágenes de rayos X y gamma a gran escala), kioscos móviles²⁹⁶, un programa de vigilancia de drones, la creación de una base de datos biométricos con interfase con los Estados Unidos, más de 400 agentes caninos, vehículos, sistema de comunicación seguro, entrenamiento para el INM, así como entrenamiento y equipo para las fuerzas armadas por el Departamento de Estado, supervisado por el Comando Norte.²⁹⁷ Señalan Seelke y Finklea que “la asistencia del Departamento de Estado tiene como objetivo apoyar los esfuerzos de México para mejorar la seguridad en áreas de alta criminalidad, rastrear y capturar operativos de organizaciones criminales transnacionales (TCO), fortalecer la seguridad fronteriza e interrumpir los flujos ilícitos”.²⁹⁸

²⁹⁴ Ribando Seelke Clare, “Mexico’s Immigration Control Efforts”, (Congressional Research Service), consultado en línea

²⁹⁵ Castañeda, Alejandra, op. Cit. pág. 1

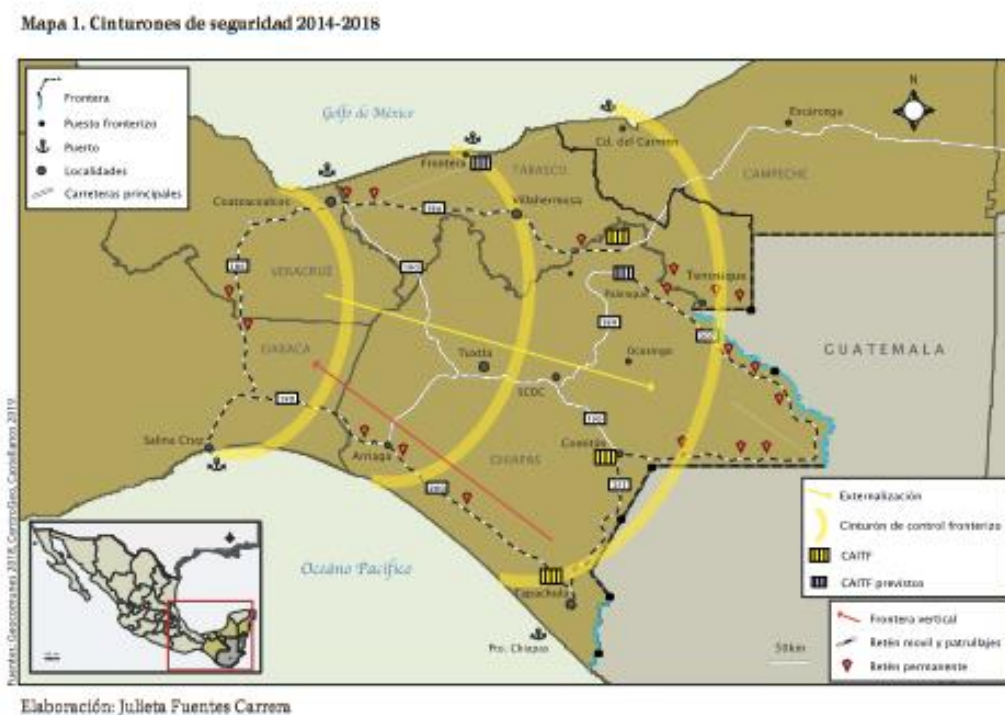
²⁹⁶ El Departamento de Seguridad Nacional menciona que estos kioscos son utilizados para recopilar la siguiente información:

“(1) información biográfica, incluida la información del pasaporte (nombre completo, fecha de nacimiento, ciudadanía, número de pasaporte, país de emisión y fecha de vencimiento), que se transmite a Servicios de Control automatizado de pasaportes (APC por sus siglas en inglés) para consultar las bases de datos de las fuerzas del orden en busca de información despectiva y confirmar que el viajero figura en el manifiesto del vuelo; (2) una imagen facial para proporcionar al viajero con un recibo en papel; y (3) huellas dactilares, cuando corresponda.” Kaplan, S. Philip, *Privacy Impact Assessment for the Automated Passport Control (APC) and Mobile Passport Control (MPC)* DHS/CBP/PIA-051, (Department of Homeland Security).

²⁹⁷ Señalan Ribando Seelke y Clare and Finklea Kristin, que todos los programas del Departamento de Estado en México son supervisadas por el Comando Norte. op. cit. pág 29

²⁹⁸ Ribando Seelke, Clare and Finklea Kristin, op. cit. pág. 29

Mapa 11.- Cinturones de seguridad Plan Frontera Sur 2014-2018



Obtenido de: Zepeda Beatriz y Julieta Fuentes Carrera. Op. Cit.

Según investigación de Alan Korthouis, el año fiscal 2015 significó un aumento de \$ 79 millones más para la IM enfocado para los esfuerzos de seguridad mexicanos; señala que este dinero "se utilizaría para ayudar a México a asegurar su frontera sur e implementar reformas en el sector de la justicia".²⁹⁹

²⁹⁹ Korthouis Alan, op. cit.

El Programa Frontera Sur se aplicó con el supuesto de implementar acciones para el respeto a los derechos humanos y el tránsito seguro de los flujos migratorios bajo cuatro líneas de acción: “1) paso formal y ordenado, 2) ordenamiento fronterizo y mayor seguridad, 3) protección y acción social, y 4) corresponsabilidad regional y coordinación interinstitucional”³⁰⁰. El objetivo de cada una de las líneas de acción se buscaría mediante las siguientes acciones:

- a) Se mejorarán los permisos de trabajo temporal y visita para que los migrantes guatemaltecos y beliceños para que permanezcan legalmente en la región fronteriza de México. (...) La nueva estrategia de la frontera sur incluye una simplificación de los procedimientos de solicitud y la adición de nuevas oficinas de solicitud para las tarjetas de trabajo y cruce fronterizo.
- b) Se mejorarán los doce pasos fronterizos, se establecerán cinco Centros de Atención Integral al Tránsito Fronterizo (CAITF) y se harán puntos de control móviles. En los puertos de entrada, el objetivo es incrementar la tecnología y los recursos materiales a disposición de los agentes fronterizos y migratorios. Los centros de atención ofrecerán atención médica a los migrantes y contarán con instalaciones especiales para los niños migrantes no acompañados que se encuentran en espera de ser repatriados.
- c) El gobierno mexicano instaló recientemente unidades médicas en el estado de Chiapas para atender a los migrantes. Además, el gobierno trabajará con la sociedad civil para apoyar mejoras en los refugios para migrantes. El apoyo especial del Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia del gobierno mexicano se centrará en la atención de menores no acompañados en los albergues.
- d) México buscará incrementar los mecanismos de coordinación entre los países de la región. En particular, México y Guatemala están trabajando en estrategias conjuntas para dismantelar los grupos criminales que operan en la región fronteriza y la creación de una base de datos compartida que permitirá a ambos países acceder a datos biométricos y migratorios para quienes cruzan la frontera. (...) La estrategia de la frontera sur estará liderada por la Secretaría de Gobernación en conjunto con los gobiernos de los cuatro estados fronterizos del sur: Campeche, Chiapas, Quintana Roo y Tabasco. (...) ³⁰¹

³⁰⁰ Diario Oficial de la Federación, Decreto por el que se crea la Coordinación para la atención integral de la migración en la Frontera Sur, op. Cit.

³⁰¹ Wilson Christopher and Pedro Valenzuela, “Mexico’s Southern Border Strategy: Programa Frontera Sur”, (Institute of the Wilson Center), consultado en línea.

Sin embargo, como señala la activista e investigadora Alejandra Castañeda, en los hechos el Programa Frontera Sur se caracterizó por “detener y repatriar migrantes” mediante la modernización de la infraestructura y la operatividad interagencia en la que las fuerzas armadas comenzaron a tener una labor fundamental en la contención de los flujos migratorios. En la práctica, mediante este apoyo los agentes del INM

...han incrementado sus operaciones a lo largo de las rutas de trenes y estaciones de autobuses lo que provocó más aprehensiones. El INM mejoró la infraestructura en los cruces fronterizos y creó puntos de control móviles en las carreteras. El INM también buscó profesionalizar su fuerza laboral y *mejorar la coordinación con la policía federal mexicana, las fuerzas militares y las aduanas*. 302

Cuestión que tiene un efecto claro de securitización sobre las rutas tradicionales del tránsito migrante, lo cual obligó a la búsqueda de nuevas rutas menos accesibles para continuar con la migración, poniendo en mayores riesgos a la población migrante frente a los abusos y extorsiones por parte de autoridades y organizaciones de crimen organizado, situación que aumentó los costos del coyotaje y propició el uso de nuevos métodos de transporte como los trailers de carga.

El punto 4 de las líneas de acción del Programa Frontera Sur que refiere a la corresponsabilidad regional y coordinación interinstitucional fue uno en los que mayor incidencia ha tenido los Estados Unidos, donde se ha destacado el copatrocinio de los Comandos Norte y Sur del Encuentro de Seguridad de Centroamérica, cita anual que ha tenido como resultado que “con el apoyo del Comando Sur, las fuerzas armadas de México y Guatemala impulsan un proyecto ‘muy importante’ de fuerza de tarea en su frontera común para llevar a cabo patrullajes terrestres, aéreos y de reconocimiento para el intercambio de información e inteligencia para combatir al crimen organizado”.³⁰³ Fuerza de Tarea Conjunta que viene impulsándose desde 2012 y la cual plantea como una de sus bases operativas el Petén guatemalteco, es decir, un área estratégica por la colindancia

302 Ribando Seelke Clare, “Mexico’s Immigration Control Efforts, Congressional Research Service”, Op. Cit.

³⁰³ Aranda, Jesús, “Apoyará el Comando Sur vigilancia en la frontera México-Guatemala”, La Jornada, Cozumel QR. 26/04/17 consultado en línea el 29/11/21 en <https://www.jornada.com.mx/2017/04/26/politica/003n1pol>

fluvial sobre el caudaloso río Usumacinta a lo largo de 305,5 kilómetros, ruta principal de inmigrantes indocumentados y de contrabando de mercancías como ganado y drogas, así como por ser corazón de la selva Maya. Sobre la reunión de 2017 el general Juan Manuel Pérez Ramírez, jefe del Estado Mayor de la Defensa de Guatemala comentó:

Son encuentros estratégicos y claves para afinar los mecanismos, rutas de migrantes, contrabando de ganado, la utilización de personas para el paso de droga. (...) 'Hay proyectos palpables 'para llevar a cabo patrullajes aéreos, terrestres y de reconocimiento en la frontera de más de mil kilómetros, además del intercambio de información e inteligencia, estandarización de protocolos y procedimientos para realizar operaciones de interdicción con el apoyo de tecnología e inteligencia del Comando Sur.³⁰⁴

Hasta el momento hay muy poca información pública y oficial al respecto, sin embargo, movimientos sociales transfronterizos han denunciado arduamente este proyecto de militarización de la frontera, llegando a señalar “sobrevuelos del Comando Sur y Norte de EUA en la frontera con Guatemala y México el 30 de enero de 2017 en Tapachula, Chiapas”.³⁰⁵

Uno de los temas poco debatidos refiere a la construcción de una base de datos biométricos que interactúa con las bases de Estados Unidos. De acuerdo a un artículo de The Washington Post, “obtienen acceso a datos de cárceles mexicanas de inmigración con el fin de identificar a criminales, pandilleros y posibles terroristas antes de que lleguen a la frontera.”³⁰⁶ Por lo que se sabe, esta información recopilada se remite inmediatamente al Departamento de Seguridad Nacional y a otras bases de datos policiales y de inteligencia estadounidense. Con los datos que son proporcionados, funcionarios de EU pueden estar alerta de posibles “extremistas”. El ya señalado William Brownfield, quien fue jefe de la INL dijo que “el programa biométrico había estado en desarrollo desde 2012 y que los dos países

³⁰⁴ Aranda, Jesús, Op. Cit.

³⁰⁵ Voces Mesoamericanas; Acción con pueblos migrantes A.C. “¡Decimos no y nunca a la presencia de militares de Estados Unidos en los territorios de México y Centroamérica”, Chiapas Paralelo, consultado en línea.

³⁰⁶ La Vanguardia, “Estados Unidos recopila datos biométricos de migrantes... desde México”, (La Vanguardia), consultado en línea

acordaron implementarlo en una reunión bilateral de seguridad en 2014.”³⁰⁷Según información del Washington Post, se han presupuestado \$75 millones para instalar el equipo de escaneo en las cárceles de inmigración en México y se entreguen terminales móviles que puedan recopilar y transmitir datos biométricos desde casi cualquier lugar.

Para cerrar el tema del Programa Frontera Sur, que fue diseñado en los linderos del proyecto militarista de la Iniciativa Mérida, es considerado por el Departamento de Estado como uno de los éxitos de la iniciativa, éxito que han señalado difícil de medir. Sin embargo, reconocen como un mérito la captura del Chapo Guzmán o la aprehensión de más de 150 mil migrantes centroamericanos por México. Señalan como los 4 mayores éxitos de la Iniciativa Mérida los siguientes:

- 1) “La cooperación entre los agentes del orden e inteligencia que ha llevado a la captura y extradición de los principales líderes criminales, incluido Joaquín “El Chapo” Guzmán;
- 2) La transición de México a un sistema de justicia acusatoria con juicios orales en junio de 2016;
- 3) Las mejoras en la infraestructura y las políticas que ayudaron a más de 55 establecimientos penitenciarios mexicanos (incluidas todas las cárceles federales) a lograr la acreditación internacional; y
- 4) *La aprehensión en México de más de 150.000 migrantes centroamericanos en los años fiscales 2015 y 2016, así como de migrantes de África y Asia*”.³⁰⁸

Si consideran como un “éxito” la encarcelación de migrantes, violación de derechos humanos y la militarización de las fronteras, el Plan Frontera Sur fue todo un éxito. El incremento en las retenciones migratorias en el país durante la administración de Peña Nieto se vio muy marcado en las estadísticas del INM, que para la fecha tenía al 2015 y al 2016 como los años con mayores capturas y deportaciones de migrantes en la historia del país, como podemos observar en las tablas 4 y 5.

³⁰⁷ La Vanguardia, op. Cit.

³⁰⁸ Ribando Seelke, Clare and Finklea Kristin, op. cit. pág. 24

Tabla 4.- Eventos de retención (aseguramiento) migratoria bajo el Plan Frontera Sur

Estado	2013	2014	2015	2016	2017
Chiapas	34 767	50 881	90 223	81 515	37 649
Oaxaca	7 332	9 124	9 242	9 653	5 627
Tabasco	6 923	13 961	20 864	19 433	12 628
Veracruz	15 738	22 082	31 238	21 100	11 127
Porcentaje del total nacional:	75.04%	75.53%	76.28%	70.72%	71.42%

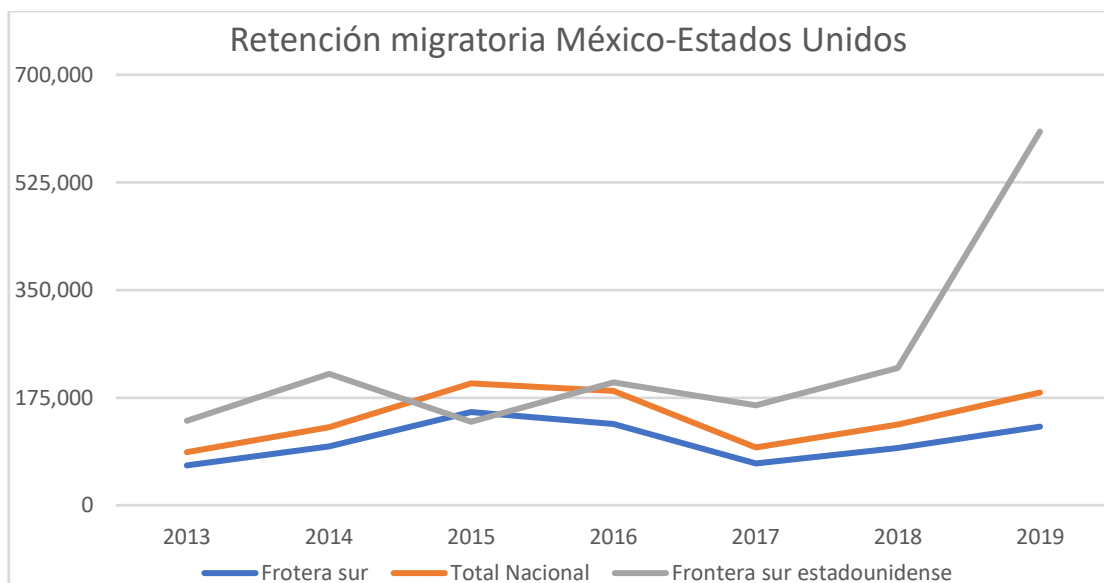
Fuente: Estadísticas Migratorias 2013-2017, Unidad de Política Migratoria

Tabla 5.- Eventos de extranjeros devueltos (deportaciones) bajo el Plan Frontera Sur

Estado	2013	2014	2015	2016	2017
Chiapas	34 252	45 639	80 295	58 920	29 888
Oaxaca	6 264	6 818	7 128	8 250	4 586
Tabasco	6 494	12 219	19 969	18 410	11 957
Veracruz	15 504	17 760	36 053	27 278	11 939
Porcentaje del total nacional	77.27%	76.46%	79.18%	70.59%	70.97%

Fuente: Estadísticas Migratorias 2013-2017, Unidad de Política Migratoria

Gráfica 1.- Migrantes retenidos en México, su frontera sur y la frontera sur de USA



Elaborada con datos de Política Migratoria y la CBP

Este incremento masivo llevó a que la patrulla fronteriza de los Estados Unidos redujera la carga política sobre este centro mundial, pues comparando los años fiscales de 2015 con los de 2014 sólo la frontera sur de México retuvo más migrantes que la frontera sur de los Estados Unidos como podemos observar en la gráfica 1, por lo que podemos concluir que el Programa Frontera Sur sirvió para externalizar las tareas sucias de retención migratoria, así como para propiciar la presencia estadounidense en la frontera sur de México, posicionándose ahí donde hacen límite sus Comandos Norte y Sur.

5.5.-Quédate en México-Plan de Migración y Desarrollo en la Frontera Sur

En un ambiente de hartazgo generalizado en ámbitos políticos y frente a la debilidad negociadora en ámbitos geopolíticos, en 2018 el pueblo mexicano votó por un supuesto cambio estructural en el que la autodenominada izquierda prometió un giro en la política nacional, teniendo un énfasis en la agenda migratoria. La administración de López Obrador comenzó su gestión en cuestión migratoria con dos pilares centrales:

(...) promover la migración ordenada, segura y legal, señalando la importancia de priorizar los derechos humanos y la creación de ‘camino’ legales para migrantes, complementándolo con inversiones económicas dirigidas a contener las causas de la migración irregular en el sur de México y Centroamérica.³⁰⁹

De buena intención se promulga el Plan de Desarrollo Integral para Centroamérica en 2019 firmado con El Salvador, Guatemala y Honduras con financiamiento mexicano y estadounidense de carácter público y privado. Programa avalado por la CEPAL, con el objetivo de “construir una Centroamérica más próspera y segura y así, abordar las causas subyacentes de la migración,”³¹⁰ Teniendo ciertos desplantes en el área como la aplicación (poco clara)³¹¹ de los programas “sembrando vida” y “jóvenes construyendo el futuro” en Honduras y El Salvador. Cabe recalcar de la firma de dicho acuerdo, se produce interés tanto en Centroamérica, pero con gran énfasis en “ampliar la infraestructura y generar oportunidades de empleo en el sur de México,”³¹² con el fin de “abordar las causas

³⁰⁹ Soto, A. R. *One Year after the U.S.-Mexico Agreement Reshaping Mexico's Migration Policies*. (Migration Policy Institute), consultado en línea

³¹⁰ Secretaría de Relaciones Exteriores. “Declaración entre México y Estados Unidos sobre los Principios de Desarrollo Económico y Cooperación en el sur de México y Centroamérica”. (SRE), consultado en línea.

³¹¹ En investigación de Alberto Pradilla (julio de 2020) para Animal Político se menciona la falta de informes sobre el avance de operaciones de los prometidos 100 millones de dólares destinados a los programas Sembrando Vida y Jóvenes Construyendo el Futuro que se proyectaban ser reportadas por primera vez en marzo del 2020, cita palabras del Canciller Marcelo Ebrard en que se menciona que se “suspendieron temporalmente las actividades para operar los dos programas sociales. Sin embargo, hasta que se cerraron las fronteras y se decretaron cuarentenas debido al nuevo coronavirus, las labores para poner en marcha Sembrando Vida y Jóvenes Construyendo el Futuro tampoco cumplían con el calendario anunciado por el canciller, Marcelo Ebrard, en la conferencia matutina del 14 de agosto”.

Diversos medios de El Salvador, así como la investigación de Pradilla son críticos ante la falta de claridad en la ejecución del programa. Por su cuenta en comunicados de octubre de 2020, la Secretaría del Bienestar reporta la reanudación del programa, comunicados en los que únicamente es mencionada la participación del Banco del Fomento Agropecuario en El Salvador y Banco Azteca en Honduras, sin precisar datos abiertos de las sumas, los municipios y la cantidad de población, más allá de nombrar “las y los inscritos en Sembrando Vida son originarios de veinte municipios, los cuales registran los mayores índices de migración, violencia y pobreza”. Consultado en Secretaría de Relaciones Exteriores. (29 de octubre de 2020a). Sembrando Vida es una realidad en El Salvador. <https://www.gob.mx/sre/prensa/sembrando-vida-es-una-realidad-en-el-salvador?idiom=es> y Secretaría de Relaciones Exteriores. (4 de agosto de 2020b). México reanuda entrega de recursos de programas sociales para El Salvador y Honduras. <https://www.gob.mx/sre/prensa/mexico-reanuda-entrega-de-recursos-de-programas-sociales-para-el-salvador-y-honduras?idiom=es>

³¹² Secretaría de Relaciones Exteriores. “Declaración entre México y Estados Unidos sobre los Principios de Desarrollo Económico y Cooperación en el sur de México y Centroamérica”, op. Cit.

fundamentales de la migración”. México en dicho acuerdo se compromete a inversiones por \$ 25 mil millones de dólares por los siguientes cinco años y los Estados Unidos a través de la Corporación de Inversión Privada en el Exterior (OPIC), con “\$ 4.8 mil millones de dólares, incluyendo \$ 2 mil millones para proyectos apropiados en el sur de México.”³¹³

5.5.1.-Megaproyectos del sureste:

Con anterioridad he planteado los vínculos de proyectos económicos con el redibujamiento estratégico de las fronteras y sus vínculos con agendas de seguridad transnacional, esta cuestión la sigo observando en el planteamiento de grandes megaproyectos que por sus nombres aparentarían ser de carácter nacional, pero que observando los mapas y la historia de proyectos previos como el Plan Puebla Panamá, responden al trazado y sentido transnacional de aquellos realizados por gobiernos “neoliberales”. En este apartado observaremos la forma en que estos megaproyectos se han vinculado con la noción de “seguridad nacional” y tienen dentro de su agenda convertirse en cinturones económicos de retención migratoria. Bien se puede citar a los megaproyectos planteados en la región del Istmo de Tehuantepec, así como al mal llamado Tren Maya como los proyectos de captación de tales fondos por su amplio interés en la coyuntura migratoria, pues como se cita en el Plan Nacional de Desarrollo (PND), estos tendrán un tremendo papel en la detención migratoria en su flujo al norte, en ellos se plantea

que los proyectos regionales actúen como ‘cortinas’ para captar el flujo migratorio en su tránsito hacia el norte: el Tren Maya, el Corredor Transístmico y la Zona de la Frontera Norte generarán empleos y condiciones de vida digna para atraer y anclar a quienes huyen de la pobreza.³¹⁴

Asimismo, en carta del presidente López Obrador al mandatario estadounidense Donald Trump el 12 de julio de 2018, menciona que “la construcción de estas obras y las fábricas que se instalen, generarán un importante número de empleos y se evitará, con ello, que los

³¹³ Ibidem.

³¹⁴ Diario Oficial de la Federación. Secretaría de Gobernación. “Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024.” (DOF), consultado en línea

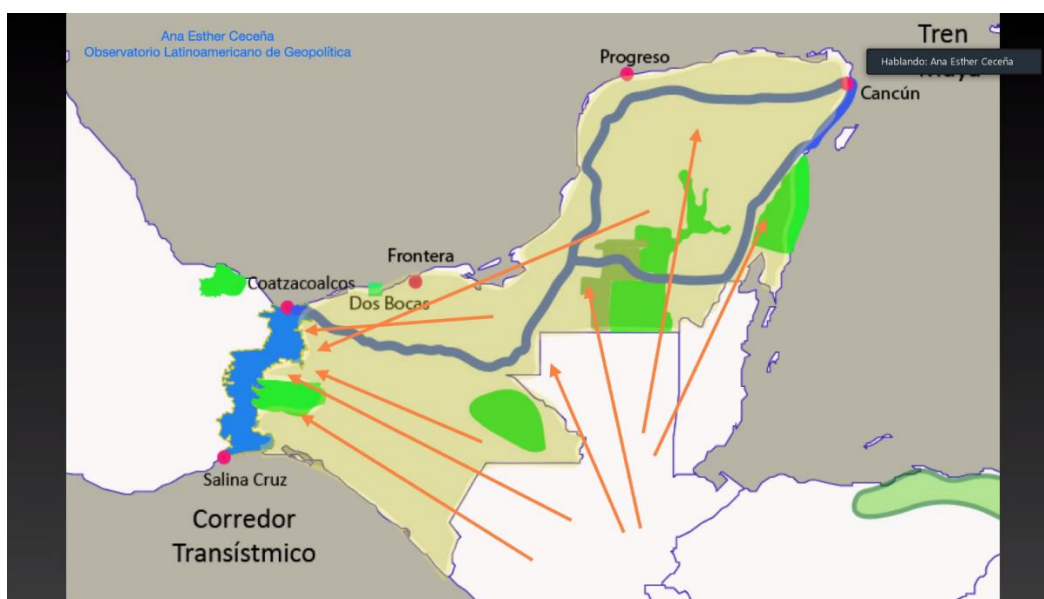
jóvenes de la región sigan emigrando hacia el norte en busca de trabajo.”³¹⁵ Se plantea en la región del Istmo la construcción de un corredor multimodal que atravesará las entidades de Oaxaca y Veracruz; la rehabilitación del ferrocarril del Istmo de Tehuantepec; la ampliación de los puertos de Coatzacoalcos (Veracruz) y Salina Cruz (Oaxaca); el mejoramiento y adecuación de la infraestructura carretera y de caminos rurales, de la red aeroportuaria y la construcción de un gasoducto. El proyecto también incluye la declaración de zonas libres (beneficios fiscales, facilitación aduanera y exención de impuestos al comercio exterior) para atraer inversiones del sector privado, así como el establecimiento de “10 parques industriales que operarán con facilidades fiscales –similares a la frontera norte- que conformarán una cortina de empleos para reducir la migración en la región”³¹⁶ en 10 municipios, los cuales como Ciudad Ixtepec y Coatzacoalcos son paso de gran cantidad de población en situación de movilidad transnacional. Sin embargo, de acuerdo con los documentos oficiales, el proyecto impactará directamente 79 municipios, 33 de Veracruz y 46 de Oaxaca, pero siguiendo el sentido común, la región del Istmo se conforma, además, por 14 municipios de Chiapas, 5 de Tabasco lo cual nos hace pensar que el conjunto de la región se ve amenazada por el cambio territorial que la profundización de las fronteras del capital signifique sobre este espacio rico en diversidad ecológica y cultural, que a su vez es planteado como una frontera de retención de mano de obra para el beneficio del capital transnacional. En este sentido señala Prieto Díaz que “los megaproyectos fortalecen su función doble, como detonadores de la expulsión y al mismo tiempo *taponos migratorios* orientados al control, gestión e instrumentalización de dichas (in) movilidades.”³¹⁷

³¹⁵ López Obrador, Andrés Manuel. “Carta al presidente de los Estados Unidos Donald Trump”, (Expansión), consultado en línea

³¹⁶ La Jornada, “El tren transoceánico será *cortina* antimigración: AMLO”, (La Jornada), consultado en línea

³¹⁷ Díaz Prieto, Sergio, “(In) Movilidades y desplazamientos humanos en la Manifestación de Impacto Ambiental del Tren Maya,” (Contralínea), Consultado en línea

Mapa 12 .- Megaproyectos como cortinas de retención migratorio.



Fuente: Ana Esther Ceceña, Clase PPLA Geopolítica de los megaproyectos en América Latina.

De momento, pese al gran interés estadounidense por frenar la migración antes de llegar a sus fronteras, para junio de 2020 el presidente de México anunciaba la falta de cumplimiento de Estados Unidos en la promesa de inversión en las cortinas de “desarrollo” funcionales en la disminución de la migración, cabe esperar las acciones posteriores al acuerdo en que el embajador Kenneth Lee Salazar visitó el sureste de México en octubre de 2021.

Cabe señalar que la SEDENA y la Marina han recibido la concesión y construcción de gran parte de las infraestructuras, a lo cual, se suma la construcción de una gran plataforma de cuarteles militare y de la Guardia Nacional en la región, que como observaremos en el siguiente apartado, coinciden con espacios de retención migratoria por la misma institución militar. Entendiendo nuevamente la lógica de libre paso al comercio internacional e ilegalización de la mano de obra en un mismo espacio.

5.5.2.- Plan de Migración y Desarrollo en la frontera sur.

La retención migratoria no sólo se ha planteado como atracción a espacios de intensa acumulación como los polos de desarrollo, sino que la presión política internacional ha continuado y llevado a la

administración de López Obrador a continuar el reforzamiento de las contenciones migratorias rumbo a los Estados Unidos en la frontera sur de México, sumando a las labores de detención migratoria del INM el papel protagónico de la nueva fuerza armada gestada en su administración que es la *Guardia Nacional*, llevando a un proceso de militarización de la retención migratoria mediante el despliegue del **Plan de Migración y Desarrollo en la frontera sur**. Fuerza que en cuestión migratoria tiene las actividades de “revisar documentos migratorios, apoyar en aseguramiento y resguardo de personas, vigilar instalaciones migratorias, así como apoyar y participar en prevención de delitos en los puntos fronterizos.”³¹⁸ Tal institución surge en la lógica de militarización de las labores de seguridad, burlando nociones del uso de la fuerza básicas y aplicando en su contra una lógica de contención y represión migratoria, ejerciendo una serie de abusos contra esta población como bien emiten las diversas recomendaciones de la Comisión Nacional de Derechos Humanos.³¹⁹

Para mayo de 2020 la GN estaba conformada por 50% de policías militares de la Secretaría de la Defensa Nacional (SEDENA), 10% de policías navales de la SEMAR, 20% de efectivos de la Policía Federal, y 17% de reclutas nuevos contratados por la SEDENA y la SEMAR, capacitados en bases militares.³²⁰ A lo que diversas instituciones de Derechos Humanos han señalado grave preocupación, pues en el art. 21 de la Constitución se señala el carácter civil de la GN, pero en la práctica no se ejecuta. La separación entre la GN y la SEDENA es poco clara, pues como señalan habitantes de Chiapas, los uniformados de la GN salen incluso de la misma base militar.

Su labor como policía fronteriza comienza en junio de 2019 como respuesta al acuerdo con los Estados Unidos, del 30 de mayo de 2019 en la que la administración Trump urgió al gobierno mexicano a aumentar su labor migratoria, amenazando de forma directa con la imposición inmediata de aranceles sobre los productos mexicanos que cruzan al país del norte. Aranceles que empezarían con un 5%, aumentándose progresivamente conforme se fuera analizando la gestión

³¹⁸ López Portillo, E. y Storr, S. *Militarización en la 4T (2018-2020)*. (Universidad Iberoamericana-Programa de Seguridad Ciudadana), 87 pp

³¹⁹ Expansión Política. “La CNDH acredita abusos de la Guardia Nacional contra migrantes.” (Expansión Política), consultado en línea

³²⁰ Storr, S. “La militarización de las fronteras”. (Seguridad ciudadana. México: Universidad Iberoamericana). Consultado en línea.

de contención migratoria de México, amenazando a aumentos del 10% en una revisión programada para el 1 de julio, y de llegar hasta un 25% de no observar mejoría para octubre.³²¹

El 7 de junio de 2019, los gobiernos llegaron a un acuerdo migratorio para evitar los aranceles. Según la declaración conjunta se acordaron los siguientes 5 puntos:

- 1) México acordó fortalecer los controles migratorios en la frontera México-Guatemala y en el interior mediante el despliegue de su Guardia Nacional recientemente creada para reforzar los esfuerzos de cumplimiento existentes por parte del Instituto Nacional de Migración (INM)
- 2) Por razones humanitarias y para cumplir con sus obligaciones internacionales, México acordó aceptar más solicitantes de asilo no mexicanos devueltos por Estados Unidos como parte de la expansión de los Protocolos de Protección al Migrante (MPP, también conocido como Permanecer en México) en los EE. UU. Frontera con México, comprometiéndose a brindarles acceso a empleo, atención médica y oportunidades educativas mientras esperan su llegada a EE. UU. casos de asilo por resolver
- 3) Estados Unidos se comprometió a acelerar el procesamiento de casos de asilo y otros procedimientos de deportación bajo el MPP.
- 4) México y Estados Unidos reiteraron su compromiso de cooperar para dismantelar las redes de tráfico de personas y sus mecanismos de financiamiento.
- 5) Ambos gobiernos se comprometieron a abordar las causas fundamentales de la migración a través de inversiones para el desarrollo en el sur de México y Centroamérica mediante la coordinación de esfuerzos con socios regionales e internacionales, como a través del Plan de Desarrollo Integral (Plan de Desarrollo Integral)³²²

Para finales de septiembre de 2019, el gobierno mexicano a través del Plan de Migración y Desarrollo en la frontera sur había desplegado 25 mil tropas para asistir en cuestión migratoria, 15 mil efectivos de la SEDENA, SEMAR y GN operaron el “rescate humanitario”³²³ de migrantes en la frontera sur mientras que otros 10 mil fueron desplegados en la frontera norte. En el informe de ese mismo año, la SEDENA señala que estableció “10 *Coordinaciones Regionales* que operan bajo el Plan de Migración y Desarrollo en la Frontera Sur, 7 coordinaciones se encuentran en la frontera

³²¹ Karni, A. “Trump Says U.S. Will Hit Mexico With 5% Tariffs on All Goods.” (The New York Times). Consultado en línea.

³²² Soto, A. R. op. cit.

³²³ Eufemismo utilizado para encubrir las retenciones de migrantes, la investigadora Sonja Wolf menciona que la palabra “rescate” ha sido empleada como un eufemismo para las detenciones y deportaciones de migrantes desde los años 2013 y 2014, conjuntando casos de verdaderos rescates humanitarios con otros en los cuales “el INM, lejos de preservar la integridad física y psicológica de las personas, sólo interrumpió la circulación irregular de quienes anhelan una mejor vida en otros horizontes” (Storr, 2021). De acuerdo a la Guardia Nacional, un “rescate humanitario” se define como el “apoyo a personas extranjeras que no acreditaron su estancia legal en el país [...], puestas a disposición ante las autoridades correspondientes” (Guardia Nacional, solicitud de acceso a la información con folio 2800100008921).

sur, mientras que tres en el Istmo de Tehuantepec.”³²⁴ Sobre esta “región fronteriza” la SEDENA desplegó personal de la siguiente manera: “la *franja de contención Istmo* 2,000; en las rutas de internamiento Costa, Centro y Golfo 6,500; en la franja fronteriza 2,000.”³²⁵ Para mayo de 2020, esta institución mediante solicitudes de información reconoce que mantiene desplegados 181 puntos de control migratorio que forman parte del Plan de Desarrollo Frontera Sur, “de los cuales 21 son puestos militares de seguridad estratégicos que cuentan con equipo no intrusivo.”³²⁶ En este mismo informe, la SEDENA reconoce haber realizado la retención de 42,763 migrantes en la frontera sur en el lapso 2019-2020 (ver tabla 2).

Tabla.-Migrantes retenidos por elementos de la SEDENA 2019-2022

Estado	Migrantes retenidos:	Elemento militar a cargo del INM
Chiapas	27,222	Si
Tabasco	8,944	No
Veracruz	4,075	Si
Oaxaca	2,414	No
Campeche	33	Si
Quintana Roo	75	No
Total:	42,763	

Tabla elaborada con datos de SEDENA, Informe Anual 2019-2020

Sin embargo, el Programa de Seguridad Ciudadana de la Universidad Iberoamericana presentó recientemente un análisis de datos obtenidos por solicitudes de acceso a la información, revelando que entre junio de 2019 y diciembre de 2020 las fuerzas armadas y la Guardia Nacional detuvieron a 152 mil personas migrantes en la frontera sur del país. En este mismo periodo, la Unidad de Política

³²⁴ SEDENA, 2do informe de labores, (SEDENA), consultado en línea.

³²⁵ Ibid.

³²⁶ IBIDEM.

Migratoria reportó que 193.640 personas migrantes fueron presentadas ante la autoridad migratoria, lo cual sugiere que “más del 78 por ciento de las detenciones de personas migrantes en México durante este periodo fueron realizadas por militares o por elementos de la militarizada Guardia Nacional,”³²⁷ destacando que “la SEDENA – no la Guardia Nacional – realizó la mayoría (67%) de las detenciones de migrantes por parte de las fuerzas federales en la frontera sur entre junio 2019 y diciembre 2020,”³²⁸ lo que pone en evidencia el carácter militarizado con el cual se comprende estratégicamente el tema migratorio en México. La preocupación se acrecienta pues “las fuerzas federales no proporcionaron evidencia sobre el uso proporcional y necesario de la fuerza en contra de las personas migrantes, misma que deben construir, como lo dispone la ley nacional en la materia”³²⁹ además de la preocupación de que entre los retenidos “27 mil son niños y niñas menores de 18 años.”³³⁰

La preocupación por parte de defensorías de los derechos humanos viene en aumento, puesto que, en la actual administración, el Instituto Nacional de Migración se encuentra sumamente vinculado a la estructura militar, no sólo ya con el crimen organizado³³¹. Para diciembre de 2020 la CNDH sacó un preocupante comunicado en el cual señala que en 18 entidades federativas “han sido nombradas personas con perfil militar para conducir las representaciones u oficinas del Instituto en 18 estados de la República,”³³² momento en que existen constantes quejas de que las operaciones de “rescate” migratorio no son acompañadas por suficiente personal de la Comisión Nacional de Ayuda a Refugiados, por lo que se pone en un serio riesgo a la población de sufrir abusos por parte de los elementos marciales.

³²⁷ Storr, op. Cit

³²⁸ Storr, op. Cit.

³²⁹ WOLA. “Despliegue militarizado en frontera sur de México pone en peligro a personas solicitantes de asilo y migrantes”, (WOLA), consultado en línea.

³³⁰ Storr, op. Cit.

³³¹ Según estimaciones de Tonatiu Guillén, ex delegado nacional del INM para el paso fronterizo se realiza un pago de 10 mil dólares por persona que, multiplicado por 100 mil personas traficadas mensualmente, lo convierte en un negocio de mil millones de dólares al mes, cuestión que de ninguna manera podría suceder sin la omisión de responsabilidades por parte de las autoridades facultadas en el tema.. Guillén, Tonatiuh. (6 de septiembre de 2021). Entrevista con Carmen Aristegui, consultado en línea.

³³² Aguascalientes, Campeche, Chihuahua, Coahuila, Colima, Estado de México, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Michoacán, Nayarit, Puebla, Sinaloa, Sonora, Veracruz, Chiapas y Yucatán,” Comisión Nacional de los Derechos Humanos. (1 de diciembre de 2020). CNDH, Casas y Albergues para migrantes expresan preocupación por la militarización del INM. Comunicado de prensa DGC/363/2020, consultado en línea.

Asimismo, dejando en total evidencia de que no existe más intención que la retención migratoria, el general Luis Crescencio Sandoval en declaraciones del 27 de agosto de 2021, señala que las Fuerzas Armadas mexicanas han completado "**una serie de actividades operativas**"³³³ en la frontera sur que tienen como "**principal objetivo detener toda la migración**", señalando que en el estado de Chiapas se encuentran desplegados 14 mil elementos del Ejército, de la Armada y de la Guardia Nacional que realizan operativos vinculados a la migración, así como 10 cuarteles en servicio y 6 más en construcción, declaraciones realizadas un día después de que el Presidente, Andrés Manuel López Obrador, prometió "ayudar" a Washington en migración tras el fallo del Supremo de Estados Unidos para reimponer el Protocolo de Protección a Migrantes (MPP, en inglés), conocido como "Permanecer en México."

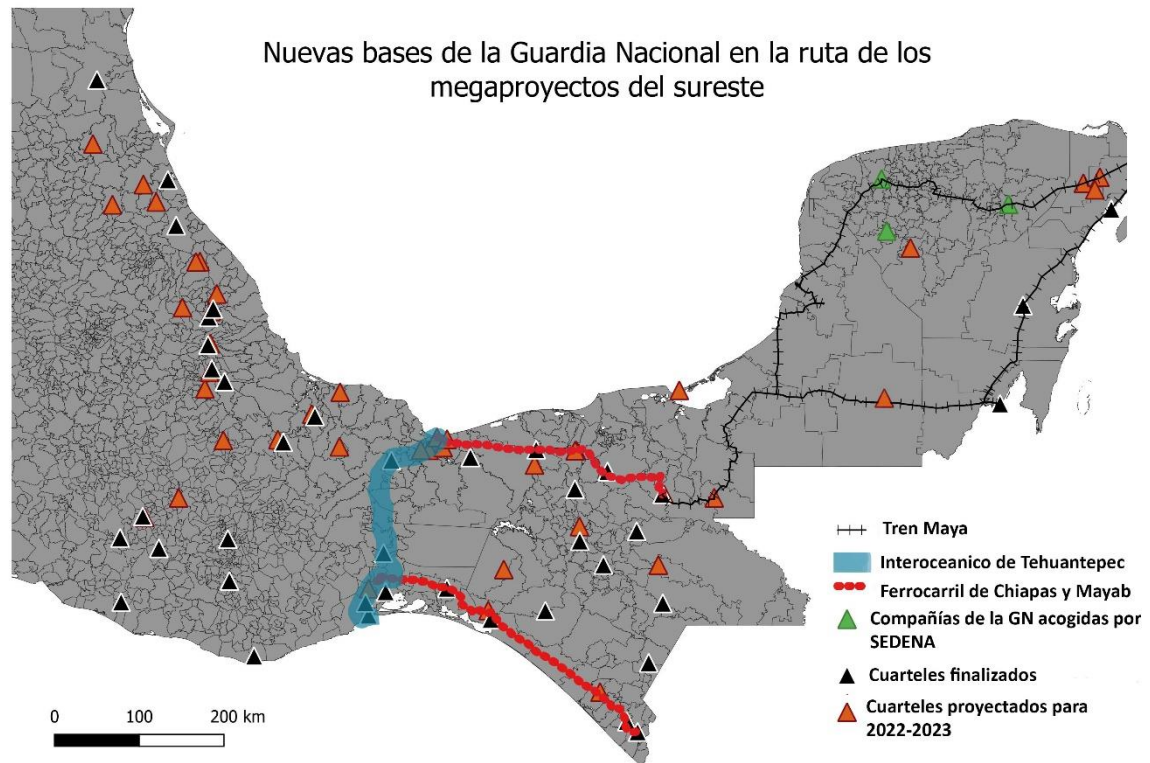
Tabla 6.- Eventos de extranjeros devueltos (deportaciones) bajo el Plan de Migración y Desarrollo en la frontera sur

Estado:	Elemento militar a cargo:	2019	2020 (COVID 19)	2021 (primeros 4 meses)
Chiapas	Si	79,838	30,581	17,315
Tabasco	No	16,817	6,360	4,801
Oaxaca	No	8,426	2,568	2,056
Veracruz	Si	22,630	4,565	3,762
Total:		127,711	44,074	27,934
Porcentaje del nivel nacional		70.77%	54.21%	50.11%

Fuente: Estadísticas Migratorias 2018-2021, Unidad de Política Migratoria

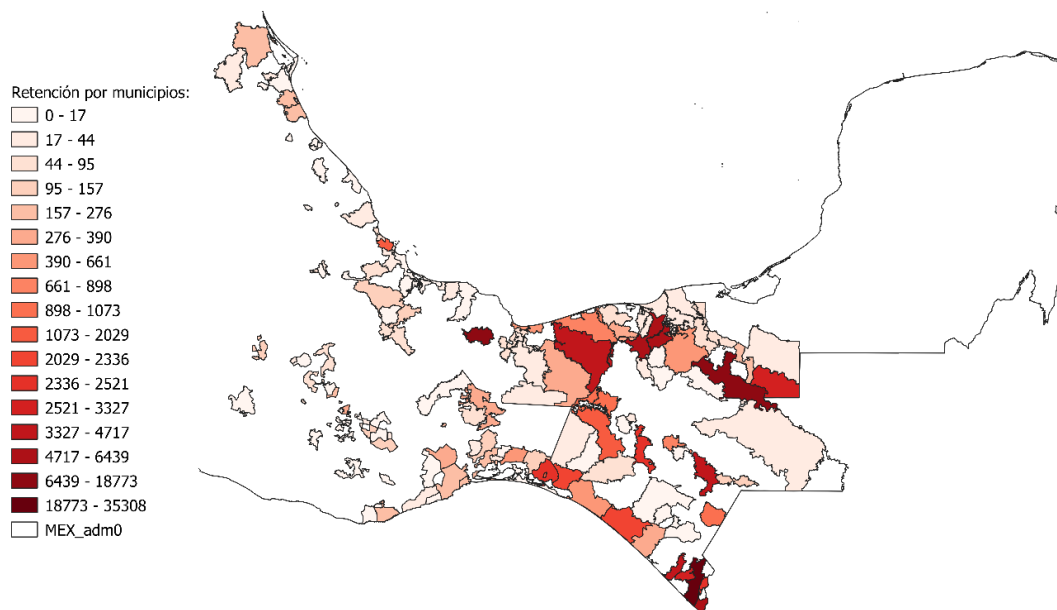
³³³ El Informador. "El Ejército mexicano tiene como objetivo detener toda la migración: Sedena." (El Informador), consultado en línea.

Mapa 13.-Nuevas bases de la Guardia Nacional en el sureste mexicano.



Mapa elaborado por Alberto Hidalgo con información de Gobierno de la República (2021)

Mapa 14.- Retención migratoria en los estados del proyecto interoceánico 2019



Elaborado por Alberto Hidalgo.

Este protocolo fue formulado bajo por la administración Trump bajo el título 42, es decir, bajo una ley de Estados Unidos con aplicación extraterritorial en nuestro país a pesar de violar la soberanía nacional, este título permite la deportación inmediata de migrantes desde los Estados Unidos, evitando cualquier contratiempo, deportado a un tercer país a cualquier persona que incluso solicite refugio político. Según investigaciones de Julie Hirschfeld Davis y Michael D. Shear en el libro “Border wars. Inside Trump’s assault on immigration,” el canciller mexicano Marcelo Ebrard aceptó la extraterritorialidad a causa de las arduas presiones de la administración Trump bajo dos condiciones:

1. Que Estados Unidos anunciara una inversión por 10 mil millones de dólares para el desarrollo en México y Centroamérica, antes de dar a conocer el programa Permanezca en México. Sí ocurrió el anuncio, pero Trump nunca envió un solo dólar.
2. Que no se firmara ningún acuerdo del programa, a cambio de que se haga un intercambio de notas diplomáticas. Por un lado, Estados Unidos comunica el regreso unilateral a territorio mexicano de los

solicitantes de asilo y, por el otro, México responde que no tendría objeción alguna a que esperen en territorio nacional.³³⁴

Este protocolo ha tenido un grave efecto político para la administración mexicana, pues una gran cantidad de solicitantes de refugio aguardan en la frontera norte bajo condiciones inhumanas como el caso de Matamoros, Tamaulipas donde son vulnerables de sufrir cualquier tipo de violencia por parte del crimen organizado que opera en esa región. Cabe recalcar que el protocolo Quédate en México no únicamente ha tenido un efecto sobre la frontera norte, sino que ha sido un gran reflejo para comprender la percepción estratégica de los Estados Unidos sobre la frontera sur de México, gracias a datos obtenidos por El Economista³³⁵ mediante solicitud de información, sabemos que sólo entre agosto y septiembre de 2021 casi 6000 migrantes primordialmente de Centroamérica han sido deportados aéreamente desde los Estados Unidos hasta el estado mexicano de Chiapas para su siguiente traslado terrestre a Guatemala vía frontera Talisman. Mediante este hecho podemos entender que el sur de México se está convirtiendo *en puerta de entrada y de expulsión del espacio de seguridad (trans)nacional estadounidense* y en la cual fuerzas como la mal llamada Guardia Nacional y la SEDENA ejercen una labor clave en la geopolítica migratoria estadounidense así como en la securitización de espacios estratégicos para el capital transnacional como es el sureste mexicano, por lo cual sugerimos el renombramiento de esta nueva fuerza a algo más cercano a su labor, que en nuestro entender juega en una geopolítica transnacional, por lo cual esta debe ser re bautizadas por lo que es, *una Guardia Transnacional*.

La situación observada aparenta vincular un arduo momento de la retención migratoria con un proyecto de carácter transnacional sobre el espacio del sureste mexicano como son los megaproyectos del Corredor Interoceánico y el Tren Maya. El llamado Plan de Migración y Desarrollo en la frontera sur puede ser entendido como la suma de ambos fenómenos, la re territorialización en beneficio de una lógica transnacional en simultaneidad que el posicionamiento de la agenda estadounidense en carácter migratorio sobre el sureste mexicano, haciendo práctico un mapa de la región de seguridad “norteamericano”, en la

³³⁴ Gutiérrez Canet, Agustín; “Negociación secreta entre México y Estados Unidos.” (Milenio), Consultado en línea

³³⁵ El Economista, “Envía EU a México, vía aérea, a casi 6,000 migrantes,” (El Economista), consultado en línea

que la frontera sur del Comando Norte coincide plenamente con la zona de expulsión y retención en la cual se ha convertido nuestra región de interés.

7. Conclusiones:

Al hablar de migraciones, se refiere netamente a un fenómeno de fronteras, espectro que observo esencial en la discusión contemporánea del capital en el mundo y primordialmente en el continente debido a las reconfiguraciones geoeconómicas y geopolíticas tan aceleradas que se presentan hoy en día. Las fronteras como he venido trabajando, son esenciales para la consagración de la territorialidad del capitalismo, como la materialidad de estrategias espaciales de carácter nacional que constituyen la geografía global del sistema: delimitando espacios administrativos de los Estados capitalistas, controlando los flujos poblacionales, marcando espacios expansivos de los diversos proyectos económicos, produciendo una realidad espacial y las condiciones de producción, pues regulan la mano de obra y el espacio disponible para la apropiación capitalista. En tan profunda revisión, puedo afirmar que las fronteras son las jaulas administrativas de los Estados capitalistas, que cumplen una doble función; en lo *interior* controlan y ordenan el territorio y la población, mientras que al *exterior* aseguran la soberanía frente al sistema interestatal.

Sin embargo, esta definición es bajo un modelo clásico westfaliano que acorde a la racionalidad histórica contemporánea del capitalismo transnacional debe ser profundizada y aterrizada a una nueva racionalidad territorial, diálogo que he intentado a través de autores tales como Robinson, Ceceña, Sandoval, Miller, Menjivar, Villafuerte o Chomsky. A través de su obra, comprendo que es fundamental observar los procesos de regionalización geoeconómica que sucede en el sistema mundo, donde se profundiza la transnacionalización económica a espectros estructurales de las naciones, que van de lo educativo, lo energéticos y de seguridad. En este sentido, como he venido trabajando en la tesis, el proceso territorial del Estado nacional en su sentido de producción espacial capitalista se sobrepone en una contradicción dialéctica con las necesidades del capitalismo

transnacional. Este fenómeno lo observo en sus correspondientes contradicciones en espacios como el “norteamericano” surgido de la firma del Tratado de Libre Comercio de América del Norte por tres Estados nacionales.

Contradicción dialéctica pues, Estado nacional y Estado transnacional aparentan ser fuerzas opuestas simultáneamente presentes en una situación y un espacio, sin embargo, su contradicción genera una situación creativa para la reproducción del capital, en la cual las bases de la primera sirven para la reproducción de la segunda. Señala David Harvey que las contradicciones dialécticas “pueden ser con frecuencia la madre de una invención”³³⁶, en este caso, la serie de técnicas y tecnologías de carácter biopolítico que hacen de las fronteras espacios creativos para la dominación espacial y demográfica adecuada a los tiempos y necesidades del capital que tienden como resultado la dualidad fronterización y desfronterización.

Liviandad y rigidez o fronterización y desfronterización como una situación coexistente en una frontera son una necesidad para el capitalismo transnacional, pues requiere de un férreo control del espacio para poder filtrar y administrar los tiempos de los flujos humanos y comerciales. Esta contradicción es sólo posible gracias a técnicas y tecnologías fronterizas, de lo cual, considero al proceso de externalización como una técnica, un método, una táctica, o un procedimiento mediante el que se administran los flujos en un espacio netamente estratégico fuera de la vista electoral de un país central, un espacio de seguridad transnacional armado de una serie de mecanismos diseñados desde espacios centrales del sistema mundo, como entrenamientos militares y fronterizos, políticas y estrategias. El factor tecnológico lo observo en la serie de dispositivos e instrumentos fronterizos tales como armamentos, equipo para biometría, vigilancia y telecomunicaciones, sistemas de imágenes de rayos X y gamma a gran escala, kioscos móviles, drones, etc. que son utilizados para detectar y retener flujos humanos no deseados por el espacio central.

³³⁶ Harvey, David; “La propiedad privada y el Estado capitalista”, en Diecisiete contradicciones y el fin del capitalismo, Ediciones CIDECI-Unitierra, SCLC, Chiapas, México, febrero de 2015. 1ª ed. Pág. 17

La suma de estas técnicas y tecnologías posibilitan la agenda simultanea de retener la mayor cantidad de flujos indeseados (demográfico), a la vez que abren el paso para el capital financiero, entramados productivos de las fábricas, energéticos y turismo.

De esta contradicción puedo concluir que las fronteras nacionales son técnicas y tecnologías propias del contexto geoeconómico de la transnacionalización del capitalismo contemporáneo, regulan el trabajo internacional, pues retienen al ejército industrial de reserva y lo liberan en momentos de necesidad productiva, le arrancan los derechos vinculados a las nacionalidades (lo ilegalizan) y lo adentran en una salvaje competencia por el mero privilegio de ser explotados en los países centrales del sistema mundo bajo condiciones de supervivencia que, en ciertos momentos no son posibles en sus países de origen. Así mismo, las fronteras son netamente redituables, pues generan valor en el coyotaje que se ha vuelto uno de los mayores sectores productivos del capitalismo “ilegal”, mientras que las tecnologías fronterizas se presentan como un lucrativo negocio para las empresas armamentísticas que se encargan de diseñar estos nuevos espacios biopolíticos, como bien nos señala Tod Miller.

Considero que la noción teórica más importante que puedo aportar en la presente tesis es que el proceso denominado externalización o subcontratación fronteriza, bien puede ser entendido como la sincronía o contradicción dialéctica de las fronteras transnacionales de una región o potencia geoeconómica en territorio “soberano” de un Estado nación débil geopolíticamente. Haciendo válida la idea de que una frontera transnacional puede sincronizarse con una frontera nacional, utilizando sus características geográficas, potenciando su infraestructura e imponiendo una estrategia *ad hoc*, que, en el caso de estudio, puedo afirmar: en materia de seguridad, la frontera sur de México se presenta simultáneamente como la frontera sur geopolítica de los Estados Unidos, como bien he presentado en mapas, declaraciones, acuerdos bilaterales y una serie de datos fuertes.

Esta frontera transnacional aprovecha las características geográficas de la frontera sur de México, es decir, su posicionamiento privilegiado en el centro del continente, donde geológicamente chocaron la denominada “isla centroamericana” con la parte norte del

continente y se genera una de las partes más estrechas de América como es el Istmo de Tehuantepec, estrechez que facilita la labor de retención migratoria frente a la gigante frontera México-Estados Unidos. Estas características particulares de la frontera sur han sido vistas como estratégicas desde la consolidación de la independencia de México, pues como he trabajado, el concepto de “antemural” impuesto sobre Chiapas es clave para comprender la labor geopolítica de este espacio. Señala la Real Academia de la Lengua española que antemural refiere al espacio previo a la fortaleza, que suelen ser “continuos montes, que de una y otra parte sirven de muros”³³⁷ donde solían librarse las batallas en defensa del espacio central. En el momento histórico de la formación de México, esta noción sirvió para defender y consolidar el espacio nacional de las amenazas ante posibles invasiones de potencias europeas provenientes de Centroamérica y control frente a proyectos separatistas de provincias como Yucatán, así como defensa previa del estratégico Istmo de Tehuantepec. En el contexto presente del capital puedo afirmar que tal noción sigue siendo práctica, pero en respuesta a un distinto proyecto, en este caso, el de América del Norte que utiliza a la frontera sur de México como un espacio de seguridad, de retención migratoria, un Estado-cárcel como he señalado en el posicionamiento militar y los datos migratorios de la región.

Este continuo histórico bien puede ser leído bajo la lupa de Fábregas, pues señala que la racionalidad de una frontera “no puede generalizarse a través de la historia sencillamente porque el establecimiento de una frontera no genera una situación inamovible. La situación de frontera, cualquiera que ésta sea, ha de explicarse en su contexto histórico y en relación al contexto social que la originó y al que la mantiene”.³³⁸ En este sentido puedo afirmar, que el carácter histórico de antemural con el que la frontera sur consagró la soberanía territorial mexicana, hoy funciona bajo la geoestrategia estadounidense que teme una “amenaza hispana” capaz de desestructurar interiormente a los Estados Unidos, como señala el influyente politólogo y asesor de seguridad nacional estadounidense Samuel P.

³³⁷ Real Academia de la Lengua, definición de “Antemural”, en Diccionario histórico de la lengua española (1933-1936), consultado en línea el 06/09/22 en <https://www.rae.es/tdhle/antemural>

³³⁸ Fábregas, Andrés, op. Cit. Pág. 26

Huntington, quien observa el gran crecimiento de la población latinoamericana en su territorio como un rompimiento de la (supuesta) monotonía cultural y lingüística propia del país “anglosajón”, amenazando los “valores cristiano-protestantes de individualismo, la ética de trabajo, y la creencia de que los humanos tienen la capacidad y el deber de intentar crear un cielo en la tierra, una ‘ciudad en una colina’”³³⁹. La demografía proveniente del América Latina es avistada como una amenaza por el Comando Norte como podemos observar en el mapa #14 que equiparan a la migración (drugs and migrant flows) con amenazas nucleares, el terrorismo y el cibercrimen, la cual es administrada desde el conglomerado fronterizo norteamericano.

Mapa 14.- Amenazas señaladas por el Comando Norte.



Mapa obtenido de NORAD and USNorthCom Strategy Executive Summary, March 2022,

³³⁹ Huntington, Samuel P. op. cit.

Así mismo, otro fenómeno que hace de este espacio sumamente estratégico y codiciado por el capitalismo transnacional es la alta concentración de recursos genéticos (provenientes de la increíble diversidad ecológica), hidrológicos, energéticos, minerales y mano de obra migrante, suma de factores que vuelven a este espacio un objetivo geopolítico de vital importancia para la potencia geoeconómica estadounidense en su desenvolvimiento continental. Fenómeno que se ve potenciado con el establecimiento de grandes megaproyectos transnacionales como los proyectos Interoceánico en el Istmo de Tehuantepec y Tren Maya en la península de Yucatán, a los cuales, Chiapas se perfila como un antemural protector.

Ante el avance de una geopolítica migratoria de retención y la política de transnacionalización del territorio, considero fundamental recalcar la geohistoria de larga duración de este territorio para potenciar un eslabón crítico. Bajo esta óptica, observo una tercera sobreposición de sentido espacial, en este caso la territorialidad mesoamericana que hoy en día permea pese al ocultamiento que el Estado nación fomenta. Bajo la racionalidad mesoamericana se contradicen las fronteras modernas, pues como señalan Castillo, Toussaint y Vázquez Olivera, existen “límites territoriales poco precisos de los ámbitos en los que alcanzaban a ejercer sus dominios (...)”³⁴⁰ Incluso durante mucho tiempo posterior al establecimiento de fronteras estatales de división territorial, los pueblos fronterizos vivieron mucho tiempo sin distinguir la frontera estatal moderna que separa México de Guatemala, pues este lindero moderno atravesó los territorios de los pueblos Mam, Mochó, Jakalteko, Chuj y Sipakapense, todos de origen Maya, habitantes que hoy viven de ambos lados de la porosa frontera.

Las fronteras son una invención netamente moderna, que para lógicas territoriales nativas, pueden ser interpretadas de formas muy diversas como podemos apreciar en la siguiente imagen, en la que una familia Mam en época vacacional sube a vender café para los exploradores que visitan el cráter del volcán Tacaná, utilizan los mojones fronterizos que se

³⁴⁰ Castillo, Manuel Ángel y Mónica Toussaint Ribot y Mario Vázquez Olivera, op. Cit.

encuentran en medio de la cima como un mero sostén de su campamento, hasta incluso, ser la base para el jugueteo del niño.



Fotografía tomada por Alberto Hidalgo en el cráter del volcán Tacaná, 2017

Siguiendo la racionalidad geohistórica de larga duración, recalco lo ya señalado: las actuales carreteras y rutas migratorias se basan de los milenarios caminos mesoamericanos, que recuperando los potentes análisis arqueológicos de Thomas Lee y Carlos Navarrete, bien pueden ser entendidos como “sistemas eje”. En este sentido, podemos observar en la ruta del Soconusco, la del cauce medio y superior del río Grijalva y los corredores de la costa del Golfo como grandes rutas mesoamericanas a las cuales se aferran los pueblos en situación de movilidad en su rumbo al norte. Caminos que recalco, han sido estratégicos para la dialéctica cultural, de actualización del núcleo duro cosmogónico de las poblaciones de la región hasta el día de hoy.

A lo que me sumo a la lucha de voces mesoamericanas, es decir, la de las caravanas y pueblos migrantes que exigen hoy la libre circulación por sus territorios milenarios, exigen su propia forma de diálogo global, que, desde una visión antimperialista, antitransnacional, de ¡lucha de clases! vociferan consignas como «¡Los migrantes no somos criminales, somos trabajadores internacionales! ¡¿Por qué nos matan, por qué nos asesinan, si somos la esperanza de América Latina?!». Finalizo este texto con la voz de la primera caravana

migrante salida de Tapachula, Chiapas y que en su llegada a Tijuana entregó un potente texto al consulado estadounidense, que decía:

El propósito de la presente es solicitarle de la manera más respetuosa nos permita el libre ingreso a todos los integrantes del éxodo a territorio estadounidense. Somos un conglomerado pacífico compuesto por familias integradas por mujeres, niños hombres, la mayoría son varones jóvenes que venimos huyendo de la pobreza inseguridad y represión causada por el gobierno dictatorial de Juan Orlando Hernández y por la injerencia económica, política y militar que su país ha venido ejerciendo por más de cien años en nuestro país y demás países de Centroamérica. Le recordamos que si USA no quiere más migraciones debe poner alto a la intervención económica, política y militar en nuestro territorio. Por tanto, le pedimos se lleve sus 13 bases militares y todas las empresas extractivistas que ofenden y saquean nuestro suelo patrio.³⁴¹



³⁴¹ Caravana Migrante, citada por Santos Ramírez, Leopoldo. “Geopolítica de las caravanas centroamericanas”. (Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales - Universidad Nacional Autónoma de Honduras). Consultado en línea.

8. Referencias bibliográficas:

A)

- Agnew, John; Oslender, Ulrich "TERRITORIALIDADES SUPERPUESTAS, SOBERANÍA EN DISPUTA: LECCIONES EMPÍRICAS DESDE AMÉRICA LATINA", Tabula Rasa, núm. 13, julio-diciembre, 2010, pp. 191-213 Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca, Bogotá, Colombia.
- Aguayo, Sergio; "La seguridad nacional y la soberanía mexicana entre Estados Unidos y América Central", en Mario Ojeda: Las relaciones de México con los países de América Central. El Colegio de México, 1ª ed. México, 1985.
- Aguirre Rojas, Carlos Antonio, "Immanuel Wallerstein, crítica del sistema-mundo capitalista". Ediciones ERA, 1ª ed. 2003, México.
- Aquino Moreschi, Alejandra, "Porque si llamas al miedo, el miedo te friega: La ilegalización de los trabajadores migrantes y sus efectos en las subjetividades". Estudios Fronterizos, nueva época, vol. 16, núm. 32, julio-diciembre de 2015
- Aragonés, Ana María; "Ante imposición migratoria, alternativas", periódico La Jornada, 08/31/21.
- Aranda, Jesús, "Apoyará el Comando Sur vigilancia en la frontera México-Guatemala", La Jornada, Cozumel QR. 26/04/17 consultado en línea el 29/11/21 en <https://www.jornada.com.mx/2017/04/26/politica/003n1pol>.
- Armijo Canto, Natalia; "Migración y seguridad: nuevo desafío en México", 1ª ed. CASEDE, 2011.
- Arroyo Picard, Alberto; "La ASPAN: subordinación de México a los intereses del imperio"; en Sandoval, Juan Manuel (Compilador), La Alianza para la Seguridad y Prosperidad de América del Norte: Nuevo desafío a la nación mexicana. Universidad Autónoma de Chapingo, Red Mexicana de Acción Frente al Libre Comercio, México, D.F. 2008.
- Aubry, Andrés; Chiapas a contrapelo, una agenda de trabajo para su historia en perspectiva sistémica. Los libros de Contrahistoria y Centro de Estudios, Información y Documentación Immanuel Wallerstein, 1ª ed. Chiapas, 2005

B)

- Bacon David, 'Cómo la globalización y el tratado de libre comercio de América del norte han causado la migración de México' en En la senda del TLCAN: una visión crítica, coord. Sandoval Palacios y Vázquez Ruiz. Universidad de Sonora, 1ª ed. 2016.
- Bambirra, V. (2012). El TLC inicia una nueva era de la dependencia. *Problemas Del Desarrollo. Revista Latinoamericana De Economía*, 25(98). Retrieved from <https://www.probdes.iiec.unam.mx/index.php/pde/article/view/29815>.
- Basail Rodríguez Alain, "Reconfiguraciones geopolíticas de la Frontera Sur de México. Crítica de sus gramáticas transnacionales", En: Cuadernos de Nuestra América Vol. XXVII no. 51. (enero-junio 2018). La Habana: CIPI, 2018.
- Bauman, Zygmunt en Archipiélagos de excepciones. Katz ediciones, 1ª edición, Madrid, 2008.
- BENITEZ MANAUT RAUL y RICARDO CORDOVA, "EL INFORME KISSINGER Y LAS MANIOBRAS MILITARES DE ESTADOS UNIDOS EN CENTROAMERICA: PRELUDIO DE LA INTERVENCION MILITAR DIRECTA", Revista Mexicana de Sociología, Vol. 46, No. 3, Centroamérica y el nuevo imperialismo (Jul. - Sep., 1984)
- Benítez Manaut, Raúl; "México, Centroamérica y Estados Unidos: migración y seguridad" en CASEDE "Migración y seguridad: nuevo desafío en México", 1ª ed. CASEDE, 2011
- Benítez Manaut, Raul. "México 2010. Crimen organizado, seguridad nacional y geopolítica" en Benítez Manaut Raul coord. Crimen organizado e Iniciativa Mérida en las relaciones México-Estados Unidos. CASEDE, 1ª ed. México, 2010.
- Blom, Frans "Noticia topográfica de la intendencia de Chiapas", Transcripción de Frans Blom Notas y edición de Carlos Navarrete, en CIHMECH No 2, UNAM, 1991 0211__vol._2__revis.pdf (unam.mx)
- Braudel, Fernand, "La larga duración", en La historia y las ciencias sociales. Alianza editorial, Madrid, 2005

c)

- Cabaluz, Ducasse, Fabian, (2015), "Entramando Pedagogías críticas Latinoamericanas. Notas teóricas para potenciar el trabajo político pedagógico comunitario", Colección a-probar, Editorial Quimantú, Chile.

- Caravana Migrante, citada por Santos Ramírez, Leopoldo. Geopolítica de las caravanas centroamericanas. Tegucigalpa, Honduras. Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales - Universidad Nacional Autónoma de Honduras. 1ed. pp.34; 2020. [Cuaderno-N-4.-Coleccion-Geopolitica-de-las-caravanas-centroamericanas.pdf \(unah.edu.hn\)](https://unah.edu.hn/Cuaderno-N-4.-Coleccion-Geopolitica-de-las-caravanas-centroamericanas.pdf)
- Carrión Mena, Fernando y Enríquez Bermeo Francisco, “La permanente construcción de las fronteras en América Latina”. En Zepeda Beatriz, Fernando Carrión y Francisco Bermeo (coordinadores), “El sistema fronterizo global en América Latina: un estado del arte”. FLACSO, 2017,
- Cassidy K, Griffin P, Wray F. Labour, carcerality and punishment: ‘Less-than-human’ labour landscapes. *Progress in Human Geography*. 2020; 44(6):1081-1102. doi:[10.1177/0309132519869454](https://doi.org/10.1177/0309132519869454)
- Castañeda, Alejandra; “¿Qué es el Plan Frontera Sur?” Observatorio de legislación y política migratoria, COLEF-CNDH, boletín No.1. 2016 <https://observatoriocolef.org/wp-content/uploads/2016/06/BOLET%C3%8DN-1-Alejandra-Casta%C3%B1eda.pdf>
- Castillo, Manuel Ángel y Mónica Toussaint Ribot y Mario Vázquez Olivera, “Espacios diversos, historia en común. México, Guatemala y Belice: la construcción de una frontera”, SRE, México, 2006, Colección México y sus Fronteras).
- Castillo, Manuel Ángel, Mónica Toussaint Ribot y Mario Vázquez Olivera, “La gestación de la frontera” y “Fronteras en vilo” en Manuel Ángel Castillo, Mónica Toussaint Ribot y Mario Vázquez Olivera *Espacios diversos, historia en común. México, Guatemala y Belice: La construcción de la frontera*, México, Secretaria de Relaciones Exteriores, 2006.
- Ceceña, Ana Esther, Aguilar y Motto; Territorialidad de la dominación, Integración de la Infraestructura Regional sudamericana (IIRSA), 2007.
- Ceceña, Ana Esther y Barreda Andrés, “Chiapas y sus recursos estratégicos”, Revista Chiapas, #1, IIEC-UNAM, 1995.
- Ceceña, Ana Esther y Sergio Prieto Díaz, “Mirando al Sur: megaproyectos, fronteras e (in) movilidades”, En prensa.
- Ceceña, Ana Esther, Notas del seminario Geopolítica de los megaproyectos, PEPELA, UNAM. 2021
- Ceceña, Ana Esther, “Territorialidad del Poder”, en Revista Inclusiones, Volumen 5, No. 4, Octubre-diciembre 2018

- Chomsky, Aviva, Central America's forgotten history. Revolution, violence and the roots of Migration, Beacon Press, Boston, 2021.
- Chomsky, Aviva. Estados Unidos. "Control de migraciones»: El plan de Biden para América Central y la externalización de la frontera" en Resumen Latinoamericano, 2021, <https://www.resumenlatinoamericano.org/2021/04/06/estados-unidos-control-de-migraciones-el-plan-de-biden-para-america-central-y-la-externalizacion-de-la-frontera/>
- Coddington Kate, Deirdre Conlon, and Lauren L. Martin Annals of the American Association of Geographers, 2020, Vol. 110, No. 5, 1425-1444, <https://doi.org/10.1080/24694452.2020.1715196>
- COMAR, El refugio guatemalteco, N.D. consultado en línea el 27/10/21 en http://www.comar.gob.mx/es/COMAR/El_refugio_guatemalteco
- Comblin, Joseph; "La doctrina de la seguridad nacional", Antonio Cavallo Rojas, Geopolítica y seguridad nacional en América. Lecturas Universitarias No. 31 UNAM, 1979
- Comisión Sexta Zapatista, 4 de septiembre de 2021 <http://enlacezapatista.ezln.org.mx/2021/09/04/contra-la-xenofobia-y-el-racismo-la-lucha-por-la-vida/>.

D)

- Dawn Marie Paley; Capitalismo antidrogas. Una guerra contra el pueblo, Sociedad Comunitaria de Estudios Estratégicos y Libertad bajo palabra, México, 2018.
- De la redacción, "Cruzan cada año por México más de 450 mil migrantes: ONU", La Jornada sin fronteras, 04/10/2017, consultado en línea el 29/11/21 en <https://www.jornada.com.mx/sin-fronteras/2017/04/10/cruzan-cada-ano-por-mexico-mas-de-450-mil-migrantes-onu-2554.html>
- De Vos Jan, *El área maya como frontera*, en México Indígena 22, México 1991, pág. 26.
- De Vos, *Fronteras de la frontera su. reseña de los proyectos de expansión que figuraron la frontera entre México y Centroamérica, 1993* de [Universidad Juárez Autónoma de Tabasco, Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social](#) en [Villahermosa, Tabasco, México](#)

- Departament of Homeland Security, Migrant Protection Protocol, Homeland Security, consultado en línea el 02/04/22 en <https://www.dhs.gov/news/2019/01/24/migrant-protection-protocols>
- Diario Oficial de la Federación, Decreto por el que se crea la Coordinación para la atención integral de la migración en la Frontera Sur, DOF, 08/07/21, consultado en línea el 08/09/21 en http://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5351463&fecha=08/07/2014.
- Diario Oficial de la Federación. Secretaría de Gobernación. “Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024.” DOF 12/07/2019, consultado en línea el 04/03/21 en https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5565599&fecha=12/07/2019
- Dirección del Trabajo, Definición de subcontratación, consultado en línea el 11/03/2022 en <https://www.dt.gob.cl/portal/1628/w3-article-94230.html>

E)

- EFE agencia, “La crisis de menores migrantes de 2014 nunca se solucionó, se trasladó al sur”, Agencia EFE, Guatemala, 28/06/16, consultado en línea el 26/11/21 en <https://www.efe.com/efe/america/sociedad/la-crisis-de-menores-migrantes-2014-nunca-se-soluciono-traslado-al-sur/20000013-2998296>
- El Economista, “Envía EU a México, vía aérea, a casi 6,000 migrantes,” El Economista, 21/12/21 consultado en línea el <https://www.eleconomista.com.mx/politica/Envia-EU-a-Mexico-via-aerea-a-casi-6000-migrantes-20211221-0117.html>
- El Financiero, ‘Quédate en México’: ¿De qué va este programa para migrantes que Biden revivió de la era Trump”, El Financiero, 06/12/21, consultado en línea el 27/03/22 en <https://www.elfinanciero.com.mx/mundo/2021/12/06/quedate-en-mexico-de-que-va-este-programa-para-migrantes-que-biden-revivio-de-la-era-trump/>
- El Informador. “El Ejército mexicano tiene como objetivo detener toda la migración: Sedena.” El Informador. 27 de agosto de 2021, Recuperado de <https://www.informador.mx/mexico/Sedena-El-Ejercito-mexicano-tiene-como-objetivo-detener-toda-la-migracion-20210827-0047.html>

- Esquivel, Jesús; “Comando Norte de EU destaca evolución de la relación Pentágono-Sedena” Proceso, jueves, 6 de abril de 2017 <https://www.proceso.com.mx/nacional/2017/4/6/comando-norte-de-eu-destaca-evolucion-de-la-relacion-pentagono-sedena-181928.html>.
- Expansión Política. “La CNDH acredita abusos de la Guardia Nacional contra migrantes.” Expansión Política, 30 de octubre de 2020, consultado en línea en https://www.google.com/amp/s/politica.expansion.mx/mexico/2020/10/30/la-cndh-acredita-abusos-de-la-guardia-nacional-contramigrantes%3F_amp=true

F)

- Fábregas Puig, Andrés. (2009). Repensando la frontera sur mexicana. En Anuario, Cesmeca-UNICAH, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas. Pág. 17 consultado en línea el 17/06/21 en: <https://repositorio.cesmeca.mx/bitstream/handle/11595/550/01%20F%20a1bregas.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Fazio, Carlos, Estado de Emergencia; de la guerra de Calderón a la de Peña Nieto. Grijalvo, México, 2018

G)

- Gaceta del Senado, Informe de LAS ACCIONES QUE SE TIENEN CONTEMPLADAS PARA IMPLEMENTAR UN PROYECTO COMÚN DE DESARROLLO Y REFORZAMIENTO DE LA SEGURIDAD EN LA FRONTERA SUR, Gaceta LX/2SPO-237 / 16093 consultado en línea en https://www.senado.gob.mx/64/gaceta_del_senado/documento/16093
- Girón, Alicia; La renegociación de la deuda externa (1984-1999), Revista Momento Económico, IIEC, UNAM, 1999.
- Grayson, George W., Mexico’s Southern Flank: The “Third” U.S. Border, Orbis, Volume 50, Issue 1, Winter 2006.
- Gutiérrez Canet, Agustín; “Negociación secreta entre México y Estados Unidos.” Milenio, 16/12/21, Consultado en línea el 21/12/21 en <https://www.milenio.com/opinion/agustin-gutierrez-canet/sinataduras/negociacion-secreta-entre-mexico-y-eu>

H)

- Hernández Navarro, Luis; Cuatro tesis sobre una guerra a la que no se le reconoce el nombre, Revista Chiapas, #8, México: ERA-IIEc, UNAM, 1999, Consultado en línea el 07/11/21 en <https://chiapas.iiec.unam.mx/No8/ch8hernandez.html>
- Huntington, Samuel, “El desafío Hispano”, Letras Libres, 2004.

K)

- Kaplan, S. Philip, Privacy Impact Assessment for the Automated Passport Control (APC) and Mobile Passport Control (MPC) DHS/CBP/PIA-051, Department of Homeland Security, March 19, 2018.
- Karni, A. “Trump Says U.S. Will Hit Mexico With 5% Tariffs on All Goods.” The New York Times. 30 de junio de 2019 consultado en línea en: <https://www.nytimes.com/2019/05/30/us/politics/trump-mexico-tariffs.html>
- Kauffer Edith, “Identidad, Migraciones y género en la frontera sur de México”, San Cristóbal de las Casas, Chiapas, ECOSUR
- Kelly, John: Podemos hacer la diferencia en América Central. (4 de mayo de 2017). Voz de América. Recuperado en: <https://www.vozdeamerica.com/america-latina/inmigracion-centroamerica-atlantic-council>
- Korthouis Alan; “Outsourcing Refoulement: The United States and the Central American Refugee Crisis,” Yale Journal of international law, October, 24, 2016, <https://www.yjil.yale.edu/outsourcing-refoulement-the-united-states-and-the-central-american-refugee-crisis/>

L)

- La Jornada, “El tren transoceánico será *cortina* antimigración: AMLO, Periódico La Jornada”, 08/06/2020, consultado en línea en <https://www.jornada.com.mx/2020/06/08/politica/005n1pol>
- Lee, Thomas A., Navarrete, Carlos; Mesoamerican Communication Routes and Cultural Contacts, New World Archaeological Foundation, Brigham Young University, 1978
- Leutert Stephanie (dir.), La implementación y el legado del Programa Frontera Sur de México, Un reporte del Proyecto de Investigación de Políticas sobre La Iniciativa de Políticas Públicas de Centroamérica y México, Universidad de Austin Texas, Junio 2019.
- Lomelí González, Arturo, Pueblos, culturas y lenguas de la frontera Chiapas-Guatemala: un recorrido, CECOCISE-UNACH, 2015, México.

- López Austin, Alfredo; La cosmovisión de la tradición mesoamericana, primera parte. Arqueología mexicana 68, México, junio de 2016
- López Obrador, Andrés Manuel. "Carta al presidente de los Estados Unidos Donald Trump," Expansión, 12/07/2018 consultado en línea el 27/11/19 en: <https://expansion.mx/economia/2018/07/25/esta-es-la-carta-completa-que-envio-lopez-obrador-a-trump>
- López Portillo, E. y Storr, S. Militarización en la 4T (2018-2020). Universidad Iberoamericana-Programa de Seguridad Ciudadana, México, 2020.

M)

- Marichal Carlos, "Los EU y la deuda externa latinoamericana: una historia de creciente participación de Washington en las negociaciones financieras internacionales". Conferencia presentada en el Seminario "El Siglo Americano que viene: una reflexión interdisciplinaria sobre los Estados Unidos", Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades Universidad Nacional Autónoma de México, 2003
- Martínez, Oscar, Los migrantes que no importan, Sur+, 1ª ed. México, 2014.
- Martínez, Fabiola y Gustavo Castillo (2014) "Anuncian puntos de control en la frontera sur para acciones precisas contra criminales". En La Jornada, 25 de marzo. Disponible en: <http://www.jornada.unam.mx/2014/03/25/politica/013n1pol> (consultado el 19 de agosto de 2017).
- Menjivar, Cecilia, Immigration Law Beyond. Borders: Externalizing and Internalizing Border Controls in an Era of Securitization, en Annu. Rev. Law Soc. Sci. 2014. 10:353–69.
- Miller Todd, Empire of borders; expansion of U.S. border Around the world, , Verso 2019, 1st edition. New York.

N)

- Navarrete, Carlos; "El sistema de comunicaciones prehispánicas entre Chiapas y Tabasco", Anales de Antropología, v. X, México, UNAM, Instituto de Investigaciones Antropológicas, 1973
- Nick Miroff y Josh Partlow, "U. S. and Mexico Discussing a Deal That Could Slash Migration at the Border", The Washington Post, 10 de julio de 2018.

- Nolasco De Gyves; Los Mokayas, UNACH, Tapachula, 2011.
- NORTH COMM, About USNORTHCOMM, consultado en línea el 30/10/21 en <https://www.northcom.mil/About-USNORTHCOM/>

O)

- Observatorio Latinoamericano de Geopolítica, “El Istmo de Tehuantepec en riesgo”, UNAM-IIEC, Ciudad Universitaria, 2021, consultado en línea en https://geopolitica.iiec.unam.mx/sites/geopolitica.iiec.unam.mx/files/2021-04/Istmo%20de%20Tehuantepec%20en%20riesgo_0.pdf el día 10/03/22
- Oliveras González, Xavier.2020. “Territorio” en Benedetti, Alejandro (comp.) Palabras Clave Para El Estudio de Las Fronteras. 1a ed. Ciudad Autónoma de Buenos Aires: TeseoPress.
- Ojeda Gómez, Mario; “Retrospectiva de Contadora: los esfuerzos de México para la paz en Centroamérica (1983-1985): acuerdo Torrijos-Carter”, El colegio de México, 1ª edición, México, 2007

P)

- Paez-Montalbán, R. (2019). “México ante el conflicto centroamericano. Testimonio de una época.” Mario Vázquez Olivera, Fabián Campos Hernández (Coords.), Mexico before the Central American conflict. Testimony of an era.). *Ciencias Sociales Y Humanidades*, 6(2)
- París Pombo, Dolores y Díaz Carnero, Emiliano; “La externalización del asilo a la frontera Norte de México: protocolos de protección al migrante”. En *Migraciones en México: fronteras, omisiones y transgresiones*. Informe 2019 REDODEM.
- Pohlenz Córdova, Juan, “Formación histórica de la frontera México-Guatemala”, En Philippe Bovin (Dir.) *Las fronteras del istmo : Fronteras y sociedades entre el sur de Mexico y America Central*. Nouvelle édition [en ligne]. Mexico : Centro de estudios mexicanos y centroamericanos, 2005 (généré le 29 janvier 2021). Disponible sur Internet : <http://books.openedition.org/cemca/641>.
- Pohlenz Córdoba, Juan; “la formación de las plantaciones cafetaleras del Soconusco y el capitalismo en Chiapas”; Colegio de la Frontera Sur (ECOSUR), San Cristóbal de Las Casas, Chiapas. Méx., 1995.
- Porcaro, Tania, “Perspectivas teóricas en el estudio de las fronteras estatales desde la geografía”, en BRATICEVIC (compilador), BORDES, LÍMITES, FRENTES E INTERFACES, 1ª ed. Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 2017.

- Porto Gonçalves, C. W. (2002). "Da geografia às geo-grafias. Um mundo em busca de novas territorialidades" Cuadernos de Trabajo Instituto de Investigaciones Histórico-Sociales Universidad Veracruzana.
- Presidencia de la República, "3er informe de gobierno 2020-2021", México, 2021, consultado en línea el día 27/03/22 en <https://framework-gb.cdn.gob.mx/informe/5b8e7a983a893dfcbd02a8e444abfb44.pdf>
- Prieto Díaz, Sergio, "(In) Movilidades y desplazamientos humanos en la Manifestación de Impacto Ambiental del Tren Maya," Contralínea, Consultado en línea en <https://contralinea.com.mx/in-movilidades-y-desplazamientos-humanos-en-la-manifestacion-de-impacto-ambiental-del-tren-maya/>

R)

- Ribando Seelke Clare, Mexico's Immigration Control Efforts, Congressional Research Service, February 19, 2020, consultado en línea el 18/11/21 en <https://crsreports.congress.gov/product/pdf/IF/IF10215/24>
- Ribando Seelke, Clare and Finklea Kristin; U.S.-Mexican Security Cooperation: The Mérida Initiative and Beyond, Congressional Research Service, June 29, 2017.
- Robinson, William. "The Global Police State", Pluto Press, London, 2020.
- Robinson, William I., "Una teoría sobre el capitalismo global. Producción, clases y Estado en un mundo transnacional", Ed. Desde Abajo, Bogotá, Junio, 2017.
- Rumford, C. Theorizing Borders. European Journal of Social Theory, 2006.

S)

- Sandoval, Juan Manuel; "El Proyecto de Integración y Desarrollo de Mesoamérica (Proyecto Mesoamérica) en el marco de la ASPAN, la política de Seguridad Democrática y la Iniciativa Mérida",
- Sandoval, Juan Manuel, "El tratado de libre comercio de América del Norte (TLCAN) y el complejo industrial-militar estadounidense", en En la senda del TLCAN: una visión crítica, Red mexicana de Acción Frente al Libre Comercio, México, 2016

- Sandoval, Francisco Javier Guerrero y María Eugenia del Valle, "La política de seguridad nacional y las fronteras en México", *Revista de Nueva Antropología, México, 1985*
- Sandoval, Juan Manuel, "La región fronteriza del sur de México en la perspectiva de la seguridad nacional estadounidense" *Nueva Antropología*, núm. 26, 1985.
- Sandoval, Juan Manuel, "México: país frontera. La nueva frontera geopolítica regional de América del Norte". En *Integración Latinoamericana, fronteras y migración: los casos de México y Venezuela*. Sandoval, Juan Manuel y Raquel Alvarez (coordinadores), Universidad de los Andes, Venezuela; Centro de Estudios de Fronteras y Chicanos, Plaza y Valdés, 2005.
- Sandoval, Juan Manuel; "TLCAN y ASPAN: proyectos geoestratégicos de la seguridad nacional estadounidense," en Sandoval, Juan Manuel (Compilador), *La Alianza para la Seguridad y Prosperidad de América del Norte: Nuevo desafío a la nación mexicana*. Universidad Autónoma de Chapingo, Red Mexicana de Acción Frente al Libre Comercio, México, D.F. 2008.
- SEDENA, 2do informe de labores, 2019-2020, http://transparencia.sedena.gob.mx/pdf/Informe_de_Labores_2019-2024/2do_Informe_de_Labores_2019-2024.pdf
- Secretaría de Gobernación, Plan de Migración y Desarrollo Instituto Nacional de Migración, video, 03/sep/19, consultado en línea el 27/03/22 en <https://www.gob.mx/segob/es/videos/plan-de-migracion-y-desarrollo-instituto-nacional-de-migracion>
- Secretaría de Relaciones Exteriores. Declaración entre México y Estados Unidos sobre los Principios de Desarrollo Económico y Cooperación en el sur de México y Centroamérica. SER, 18 de diciembre de 2018, consultado en línea el 02/04/21 en https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/421710/Declaracion_Bilateral_181218.pdf
- Secretaría de Relaciones Exteriores. (29 de octubre de 2020a). Sembrando Vida es una realidad en El Salvador. <https://www.gob.mx/sre/prensa/sembrando-vida-es-una-realidad-en-el-salvador?idiom=es>
- Secretaría de Relaciones Exteriores. (4 de agosto de 2020b). México reanuda entrega de recursos de programas sociales para El Salvador y Honduras. <https://www.gob.mx/sre/prensa/mexico-reanuda-entrega-de-recursos-de-programas-sociales-para-el-salvador-y-honduras?idiom=es>

- Sistema de Información Legislativa, Secretaría de Gobernación, consultado en línea el 17/05/21 en <http://www.sil.gobernacion.gob.mx/Glosario/definicionpop.php?ID=229>.
- Soto, A. R. (2020). One Year after the U.S.-Mexico Agreement Reshaping Mexico's Migration Policies. Migration Policy Institute, Policy brief
<https://www.migrationpolicy.org/sites/default/files/publications/OneYearAfterUS-MexAgreement-EN-FINAL.pdf>.
- Storr, S. "La militarización de las fronteras". Seguridad ciudadana. México: Universidad Iberoamericana. 04 de junio de 2021, recuperado de <https://seguridadciudadana.iberomex.mx/2021/03/24/la-militarizacion-de-las-fronteras/>
- Strategy, T. F., & Funding, I. (2020). Mexico : Evolution of the Mérida Initiative , 2007-2020. Congressional Research Service, consultado en línea el 23/11/21 en <https://crsreports.congress.gov/product/pdf/IF/IF10578> cabe aclarar que es un texto que se ha revisado en diversas ocasiones y hemos revisado que suele ser modificado y actualizado, por lo que la información puede variar.
- Subcomandante Insurgente Marcos, ¿Cuáles son las características fundamentales de la IV Guerra Mundial?; Chiapas: la guerra. 1 de febrero de 2003, Enlace Zapatista, consultado en línea el 30/09/21 en <https://enlacezapatista.ezln.org.mx/2003/02/01/cuales-son-las-caracteristicas-fundamentales-de-la-iv-guerra-mundial/>
- Suárez-Mier José Manuel, La OPEP y México, Excelsior, 17/04/20, consultado en línea el 09/07/21 en <https://www.dineroenimagen.com/jose-manuel-suarez-mier/la-opec-y-mexico/121726>
- Szary, Anne-Laure Amilhat, and Frédéric Giraut. 2015. 'Borderities: The Politics of Contemporary Mobile Borders'. In Borderities and the Politics of Contemporary Mobile Borders, edited by Anne-Laure Amilhat Szary and Frédéric Giraut, 1–19. London: Palgrave Macmillan UK.

T)

- Tamayo Pérez, Luz María Oralia, "La Comisión Mexicana de Límites y la definición de la frontera sur del país" en *Revista de Geografía Norte Grande*, 60, 2015

- Taylor Hansen, Lawrence Douglas. «El concepto histórico de la frontera». En Antropología de las fronteras. Alteridad, historia e identidad más allá de la línea, editado por Miguel Olmos Aguilera, 31. El Colegio de la Frontera Norte. Miguel Ángel Porrúa.
- Torras-Conanglas, Rosa, “La fijación de sentidos territoriales en una frontera en movimiento” en *LiminaR. Estudios Sociales y Humanísticos*, vol. XIV, núm. 2, julio-diciembre 2016.
- Toussaint, Mónica; Espacios diversos, historia en común, México, Guatemala y Belice: la construcción de una frontera. SRE, México, 2006, 284 pp
- Toussaint, Mónica; Espacios diversos, historia en común. México, Guatemala y Belice: la construcción de una frontera, SRE, México, 2006,
- Toussaint, Mónica, Los negocios de un diplomático: Matías Romero en Chiapas, Latinoamérica no.55 Ciudad de México dic. 2012
- Trejo García, Elma del Carmen, Alianza para la Seguridad y Prosperidad de América del Norte (ASPAN), Servicios de investigación y análisis, Subdirección de política exterior, Cámara de Diputados, Julio, 2006.

U)

- Unidad de Política Migratoria, Boletín Mensual de Estadística Migratoria, SEGOB, México, 2015.
- Unidad de Política Migratoria, Boletín Mensual de Estadística Migratoria, SEGOB, México, 2016.
- Unidad de Política Migratoria, Boletín Mensual de Estadística Migratoria, SEGOB, México, 2017.
- Unidad de Política Migratoria, Boletín Mensual de Estadística Migratoria, SEGOB, México, 2018.
- Unidad de Política Migratoria, Boletín Mensual de Estadística Migratoria, SEGOB, México, 2019
- Unidad de Política Migratoria, Boletín Mensual de Estadística Migratoria, SEGOB, México, 2020.
- Unidad de Política Migratoria, Boletín Mensual de Estadística Migratoria, SEGOB, México, 2021
- United States Government Accountability Office, “U.S. ASSISTANCE TO MEXICO State and USAID Allocated over \$700 Million to Support Criminal Justice, Border Security, and Related Efforts from Fiscal Year 2014 through 2018” United States Government Accountability Office, GAO-19-647, September 2019.

V)

- La Vanguardia, “Estados Unidos recopila datos biométricos de migrantes... desde México”, La Vanguardia, 06/04/2018, consultado en línea el 13/04/21 en <https://vanguardia.com.mx/articulo/estados-unidos-recopila-datos-biometricos-de-migrantes-desde-mexico>
- Vázquez, Mario R. “Intereses mexicanos en Centroamérica: la ‘campaña chiapaneca’ y el canal de Tehuantepec, 1821-1824”. En Philippe Bovin (Dir.) *Las fronteras del istmo : Fronteras y sociedades entre el sur de Mexico y America Central*. Nouvelle édition [en ligne]. Mexico : Centro de estudios mexicanos y centroamericanos, 2005 (généré le 29 janvier 2021). Disponible sur Internet : <http://books.openedition.org/cemca/641>.
- Villafuerte Solís, Daniel “La migración centroamericana y la Cuarta Transformación ¿hacia un nuevo paradigma de política migratoria?”, en Villafuerte, Daniel y Anguiano Téllez, María Eugenia (coordinadores), *Movilidad humana en tránsito: retos de la 4ta transformación*, CLACSO, Chiapas, 2020, 1ª ed.
- Villafuerte Solís, Daniel y María del Carmen García Aguilar, “Los rostros violentos del extractivismo en la región norte de Centroamérica: Expulsiones y Fronterización en el contexto de la COVID-19” Yeiyá, DOI: <https://doi.org/10.33182/y.v1i1.1310> pág. 75
- Villafuerte, Daniel; *La frontera Sur de México. Del TLC México-Centroamérica al Plan Puebla Panamá*. UNAM, IIEC; 2014.
- Villafuerte Solís, Daniel, 2017, *TIEMPO DE FRONTERAS, UNA VISIÓN GEOPOLÍTICA DE LA FRONTERA SUR DE MÉXICO*. MÉXICO: UNICACH, CESMECA, JUAN PABLOS.
- Villarreal Angeles and Lake Jennifer; *Security and Prosperity Partnership of North America: An Overview and Selected Issues*, Congressional Research Service, august, 2, 2007; consultado en línea el 19/11/21 en <https://apps.dtic.mil/dtic/tr/fulltext/u2/a471190.pdf>
- Voces Mesoamericanas; Acción con pueblos migrantes A.C. “¡Decimos no y nunca a la presencia de militares de Estados Unidos en los territorios de México y Centroamérica”, Chiapas Paralelo, 25/05/2017, consultado en línea el 29/11/21 en <https://www.chiapasparalelo.com/noticias/chiapas/2017/05/no-al-comando-sur-en-el-peten-alertan-cientos-de-organizaciones-civiles/>

W)

- Wallerstein, Immanuel, “Análisis de sistemas-mundo; una introducción” Universidad Internacional Menéndez Pelayo de Santander, España. 2006.
- Wilson Christopher and Pedro Valenzuela, Mexico’s Southern Border Strategy: Programa Frontera Sur, Mexico Institute of the Wilson Center, July, 11, 2014, consultado en línea el 08/10/21 en https://www.wilsoncenter.org/sites/default/files/media/documents/publication/Mexico_Southern_Border_Strategy.pdf
- Wilson, Japhy, “Contesting the Plan Puebla Panama: Henry Lefebvre and the Politics of Space y South Mexico”. En Planes geoestratégicos, desplazamientos y migraciones forzadas en el área del proyecto de desarrollo e integración de Mesoamérica”, Coord. Juan Manuel Sandoval. SPECHF, CEFI, 1ª ed. 2011, Mérida, Venezuela.
- WOLA. “Despliegue militarizado en frontera sur de México pone en peligro a personas solicitantes de asilo y migrantes.” WOLA, 2021, Recuperado de <https://www.wola.org/es/2021/03/despliegue-militarizado-frontera-sur-migrantes/>

Z)

- Zepeda Beatriz y Julieta Fuentes Carrera. “La frontera MéxicoGuatemala y el perímetro de seguridad de Estados Unidos 2000-2020”, en Fuentes Carrera Julieta, Entre lo político y lo espacial: representaciones geopolíticas de la región transfronteriza MéxicoGuatemala; CIDE, CIESAS, CentroGeo, 2020, 1ª ed. México